

76



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

Fray Diego de Landa y su Relación de las cosas de Yucatán: Un análisis historiográfico

292613

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR
ANALISIS DE LA HISTORIOGRAFIA MEXICANA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
VERONICA JIMENEZ VILLANUEVA



ASESOR: LIC. JOSE GARCIA GAVITO



ABR. 30 2001

ABRIL DE 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	
1. Vida y obra de un franciscano del siglo XVI	1
1.1 Diego de Landa. Un acercamiento a su vida	1
1.2 La <i>Relación de las cosas de Yucatán</i> . Indagando sobre la obra	23
2 Aspectos teóricos y filosóficos de la Historia	31
2.1 Landa como ¿historiador?	32
2.2 Objetivos y explicaciones	34
2.3 Estructura de la obra	38
2.4 El hecho histórico	45
2.5 El sujeto de la historia	47
2.6 Fuentes	52
2.7 Los conceptos de hombre, libertad, verdad y conocimiento en la <i>Relación de Landa</i>	60
2.8 El providencialismo y la escolástica	62
3. El estudio historiográfico. Resultados y sentido de la obra	66
3.1 Resultados y aportaciones	66
3.2 Sentido y significado de la <i>Relación de las cosas de Yucatán</i>	75
3.3 Análisis comparativo	77
3.3.1 Datos biográficos	78
3.3.2 Producción bibliográfica	81
3.3.3 Justificación de la conquista y el establecimiento de los españoles en tierras americanas	81
3.3.4 Trato a los indios	83
3.3.5 Actitud del conquistador y del encomendero	84
3.3.6 Sacrificios humanos	86
Conclusiones	88
Obras consultadas	91

INTRODUCCIÓN

La Historia es una ciencia bondadosa. Da la oportunidad a todo aquel que la tiene en sus manos de conocer una parte de la vida de la humanidad, así como la opción de crear un punto de vista propio. Para el historiador profesional, las posibilidades de estudiar ese momento tiene expectativas más alentadoras pues cuenta con herramientas teóricas y prácticas que le permiten abordar el tema en cuestión, y si realmente tiene un compromiso con la historia, tratará de ser objetivo e imparcial.

Los estudios historiográficos son parte de ese universo que el historiador puede seleccionar. El presente trabajo, producto de un seminario de titulación que abordó la historiografía mexicana, no pretende ser exhaustivo -el tiempo no lo permite-, pero si quiere ser una aportación a un tema que se puede considerar como poco tratado: la historia de lo escrito durante el siglo XVI mas allá del Valle del Anáhuac y del brillo deslumbrante y acaparador del pueblo mexicana. Por ello, saliendo de esas fronteras, se ha trasladado el centro de atención a otra cultura que en los últimos años también ha acaparado la atención: la maya. La que se ha considerado hasta este momento como la obra más importante y que proporciona muchísima información sobre el pueblo maya asentado en la península de Yucatán durante el siglo XVI y que no ha sido considerada para realizar un estudio historiográfico profundo, el cual aportaría información valiosa que apoyaría a las investigaciones de los estudiosos del lugar. Efectivamente, se habla de la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa.

Se iniciará esta investigación introduciendo al lector en una breve reseña biográfica sobre fray Diego de Landa, pues el conocer su vida y su entorno histórico ayudará a entender mejor su obra; se hará énfasis especial en un acontecimiento concreto: el Auto de fe que el mismo realizó en la población

yucateca de Maní, pues como se verá en ese apartado, esto tiene una influencia enorme en la elaboración y redacción de la obra que se estudiará. Y ya que se menciona la *Relación*, también se consideró pertinente que se conociera la historia de la obra, desde su primera publicación, que curiosamente se dio hasta la segunda mitad del siglo XIX, hasta la más reciente que se conoce; también es una sorpresa encontrar que la obra ha sido traducida a varios idiomas, lo cual indica el enorme interés por parte de varios investigadores extranjeros por consultarla.

Después de esto, se verá la modesta propuesta de análisis historiográfico a la *Relación de las cosas de Yucatán*. En general se abordarán aspectos teóricos y filosóficos de la historia, cuestionando si realmente tiene una calidad científica y si cuenta con los elementos básicos para considerarla como obra histórica. Se planteará si podemos considerar a Landa como historiador, cuales fueron los objetivos y explicaciones que se ofrecieron en la obra, se desglosará la estructura de la misma para ver en términos generales el contenido y ver cuales fueron los temas que abordó con mayor amplitud; a la vez se abordarán temas como el hecho histórico, el sujeto de la historia y la crítica de fuentes, elementos básicos si se quiere considerar a la obra de Landa con carácter científico (obviamente, considerando las circunstancias del escritor del siglo XVI). Se enfatizará sobre el peso que la influencia religiosa de la época tuvo en el autor, relacionando esto con los aspectos filosóficos que se ven plasmados en la *Relación*.

Por último se dirá que resultados y sentido tuvo el estudio historiográfico presentado, resultados y aportaciones de la obra de Landa en su tiempo y en la actualidad y que estos últimos rebasan a la ciencia histórica, complementado estudios de otras ciencias, como la arqueología, la etnología y/o la antropología; el sentido y significado que adquiere con temas tan importantes como el papel de la Iglesia católica desde esa época tan remota hasta nuestros días, y el indigenismo, que quizá hoy más que nunca esta presente en todas las sociedades del mundo. Se realizará un análisis comparativo de las obras de fray Diego de Landa con la de

otro fraile de la época, fray Bartolomé de las Casas, para encontrar puntos de desacuerdo y de coincidencia en los pensamientos de ambos personajes y el impacto que tuvieron sus propuestas.

En las conclusiones, se reunirán los puntos más importantes de todo este trabajo y se verá en términos generales las que se considerarán como las propuestas básicas del mismo, esperando que este sea el inicio de una gran cadena que culmine en un amplio y minucioso estudio historiográfico que se le debe a la *Relación de las casas de Yucatán* de Fray Diego de Landa.

Las láminas que complementan el presente trabajo fueron tomadas *in situ*, sólo la del retrato de Landa que se encuentra en la catedral de Mérida fue copiada de la edición de la *Relación* de 1994 de Ma. Del Carmen León Cázares, así como la reproducción en donde se ve a fray Diego con una estrella sobre la cabeza, es la portada del texto citado y que es un detalle de la ilustración titulada *Gloriosus Franciscus redivirus sive chronica observantiae* (El glorioso franciscano renovado. Crónica de la observancia), Ingolstandt, 1625.

El mapa fue extraído de la obra de Ralph Roys *The political geography of the Yucatán Maya*, editada por el Instituto Carnegie de Washington.

AGRADECIMIENTOS

No quisiera dejar pasar la oportunidad de mencionar de forma breve a todas aquellas personas que de una forma u otra también ven reflejada en la conclusión del presente trabajo una parte de sí mismas.

Todo éste lo dedico en forma íntegra a mi papá (+), que si bien ya no tuvo la oportunidad de verlo concluido, yo se que desde dondequiera que me vea estará orgulloso de que este proyecto, en el que él tenía puestas gran parte de sus energías y esperanzas, por fin esté terminado. Gracias pá'.

A mi mamá, por todo su amor, colaboración secretarial (desde que me acuerdo), pero sobre todo, por su paciencia infinita conmigo.

A mi hermana Norma, por haber sido para mí durante tantísimos años uno de los pilares que ha sostenido mi vida, y por que su ejemplo de coraje y perseverancia me acompañará siempre.

A Jessi y el bebé, que esto les sirva como un aliciente, por que las cosas en esta vida no son sencillas, pero si te pones una meta, hay que cumplirla, sin importar el tiempo que te lleve.

A Benjamín por ser el motor que me ha llevado a lograr este objetivo, sin él, estoy segura que me hubiera llevado varios años más.

A Carlos, por su complicidad, su amor y tolerancia.

Al profesor José, por que desde que platicamos de un fraile enojón y de lo que éste había escrito, nos involucramos en un proyecto que nos ha dejado llenos de sorpresas y con un trabajo final que esperamos sea la primera piedra de una construcción magnífica. También a los profesores Aurora, Arturo, Julio César y Manuel.

A mis amigos, especialmente a Estela, por que a pesar de que somos tan distintas, siempre seremos las mejores... en toda.

A la U.N.A.M., por ser una institución que te recibe protectora, y que es la única en el país que te permite ser tu mismo, tanto personal, intelectual y profesionalmente.

A la Escuela Nacional Preparatoria #9 "Pedro de Alba", mi prepa nueve, por ser desde 1987 y hasta la fecha, mi segunda casa; a todos los profesores de las distintas materias de humanidades que mucho tienen que ver en que yo, día con día, trate de ser mejor en mi desempeño académico. También a mis alumnos, pues también forman parte de mi vida.

La historia no es más que garabatos que escriben los hombres y mujeres en el suelo del tiempo. El poder escribe su garabato, lo alaba como escritura sublime y lo adora como verdad única. El mediocre se limita a leer los garabatos. El luchador se la pasa emborronando cuartillas. Los excluidos no saben escribir ... todavía.

Subcomandante Insurgente Marcos. Mayo 1996.



Fray Diego de Landa
Retrato de la galería de los obispos en la sala
capital de la catedral de Mérida

1. VIDA Y OBRA DE UN FRANCISCANO DEL SIGLO XVI

1.1 DIEGO DE LANDA. UN ACERCAMIENTO A SU VIDA

Frente amplia, ojos grandes y rodeados de sombras profundas nariz de filo agudo, boca con gesto a la derecha y labios finos, mentón abierto y prominente, y con un carácter impetuoso e irreflexivo,¹ así describieron Héctor Pérez Martínez y Miguel Rivera a Fray Diego de Landa, quienes se han dedicado a estudiar la vida y obra de este ilustre personaje. Y es que la imagen del fraile franciscano resulta tan interesante, que es prácticamente imposible evitar describirla: efectivamente, tiene una mirada, que si bien es poco perceptible, conserva un toque de misterio, que con todo el conjunto de sus rasgos aparenta una conducta intachable, gran serenidad y fortaleza, cualidades, quizá, del prototipo de hombre religioso de su época, el siglo XVI.

Para poder entender la vida de un hombre que vivió en ese tiempo, es necesario remontarse al pasado. Ya desde el siglo XIV se sentía en Europa el deseo de saber, de poder conocer y la capacidad de hacer; de superar el pensamiento de la Edad Media, periodo que rigurosamente para su estudio abarca desde el siglo V hasta el XV, en donde la voluntad humana debía someterse a la iniciativa de Dios, pues la Iglesia católica se consolidó como la institución más poderosa en lo religioso, económico, social y político; para superar este período fue necesario que el hombre europeo iniciara una renovación espiritual e intelectual, formando una humanidad rica en el saber integral.²

¹ Pérez Martínez, Héctor. "Introducción" en Landa, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Edición de 1938, p. 9. También Rivera Miguel. "Introducción" en Landa. *op.cit.* Edición de 1985, p. 25.

² Girolamo, Vitorio. *El renacimiento*. pp 10-15

Los cambios más importantes que se dieron en ese momento se debieron a distintos factores como:

1) Las Cruzadas, el acontecimiento que dio gran movilidad a la Edad Media, pues provocó que todavía durante el siglo XVI, época en la que se desarrolló la vida de Diego de Landa, se propagara el sentimiento misionero europeo, alentando a la Iglesia católica a buscar nuevas fronteras en las que el objetivo sería llevar la fe cristiana al Nuevo Mundo. Sin embargo, los incentivos económicos y sociales, también promovidos por estas "guerras santas", se acentuaron con las noticias llegadas de las tierras descubiertas por Colón en 1492.

2) La mentalidad RENACENTISTA, cuya ideología estaba a favor de abandonar las creencias de la Edad Media, puesto que la fuente del saber era (y es) la inteligencia y los logros científicos, proponiendo, además, doctrinas flexibles, racionales y críticas, que inspirándose en la antigüedad clásica, buscaron razonamientos para contrarrestar la escolástica pura.³ El humanismo buscó una profunda renovación teológica, se reprochó a la gente de la época el alejamiento de la Biblia, como parte de un contacto directo con Dios y manipulado por una Iglesia católica corrompida, la falta de espíritu crítico, la ruptura con la vida, la pobreza de conocimientos; era evidente el "divorcio" que existía entre la vida y la Cultura.⁴

Una época, indudablemente llena de transformaciones, que culminaron en el siglo XVI y puede explicar el por qué Fray Diego de Landa plasmó en su obra las inquietudes de su momento histórico. Sin embargo, la *Relación de las cosas de Yucatán*, si bien va a tener características propias de la Edad Media, como el

³ Gómez Navarro, José, et al. *Historia del mundo contemporáneo*. p. 16-17 La escolástica fue el estudio de la filosofía y la teología, tuvo como exponentes principales a San Agustín, Santo Tomás y Duns Escoto, los cuales rescataron a los clásicos Platón y Aristóteles para justificar sus teorías religiosas. Más adelante se abordará el tema con detalle (capítulo 2).

⁴ Gallegos Rocafall, José Manuel. *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVIII*. P. 216

Providencialismo⁵, también va a reflejar la influencia humanística que surgió en la época en el desarrollo de su texto.⁶

Aunque la obra de Landa ha sido más estudiada que su vida es posible reconstruir una biografía gracias a las abundantes noticias y datos que las siguientes personas han dado: Fray Bernardo de Lizana y Fray Diego López Cogolludo -como sus más antiguos biógrafos-, Antonio de Ciudad Real, Crescencio Carrillo y Ancona, Manuel Orozco y Berra, Alfredo Barrera Vázquez, Héctor Pérez Martínez, Jean Genet, William Gates, France V. Scholes, Manuel Serrano y Sanz, Alfred Tozzer, Angel Ma. Garibay, Yuri Knorozov, René Acuña, Miguel Rivera y Ma. del Carmen León Cázares, siendo estos dos últimos los que han hecho los más recientes estudios sobre Fray Diego de Landa.⁷

La única obra que se le puede atribuir sin duda alguna es la *Relación de las cosas de Yucatán*, pues algunos de los autores anteriores le atribuyen obras relacionadas con la lengua y vocabularios mayas, pero hasta la fecha no se ha podido comprobar su autoría. En cuanto a la *Relación*, ha sido tan importante para el estudio de distintos temas sobre la zona maya yucateca, que sería muy difícil realizar trabajos de diversa índole sin la valiosa información que proporciona.

Para poder entender su obra, primero es necesario investigar y conocer algunos datos sobre su vida. Hubo dudas en cuanto a la fecha de nacimiento de Landa,

⁵ El providencialismo español se caracterizó por decir que España era la nación elegida por Dios para llevar al Nuevo Mundo (América) una forma de vida más "civilizada" y sobre todo inculcar la religión católica entre los indígenas. *Vid* Barroso Acosta, Pilar, et al. *El pensamiento histórico ayer y hoy. De la antigüedad al siglo XXI*. P. 19

⁶ El Humanismo se nota en el interés de Landa por estudiar y analizar diversos aspectos de la vida del pueblo maya, cuestiones que se analizarán en el transcurso del presente trabajo.

⁷ Todos estos estudiosos de la vida y obra de Fray Diego de Landa, se han involucrado en mayor o menor medida con el tema, del único que a pesar de las numerosas referencias que se hacen sobre su escrito y que no se ha localizado, quizá por no haber sido publicado, es el trabajo de France V. Scholes, el cual hubiera sido de invaluable ayuda para la realización de este estudio

la cual se especuló entre 1524 y 1525⁸, sin embargo son varios estudiosos de su biografía los que coinciden en que nació el 12 de noviembre de 1524.⁹ Su cuna fue la Villa de Cifuentes en la región de la Alcarria, provincia de Guadalajara, España, y su nombre completo fue Diego de Landa Calderón, descendiente de Iván de Quirós Calderón, que tuvo una familia católica y de ilustre fama que se instaló en la zona de Castilla en la época de Alfonso VIII.¹⁰ Curiosamente, el año de nacimiento de Landa coincidió con un hecho importante de índole religioso: la llegada de los Doce primeros franciscanos a la ya conquistada México-Tenochtitlan, convertida en Nueva España; que tenían por misión iniciar la labor evangelizadora con los indígenas de ese lugar.¹¹ Años más tarde, Landa también llegaría a tierra mexicana yucateca, específicamente para continuar a la vez la tarea que sus hermanos de orden habían comenzado.

La infancia de Diego de Landa es poco conocida, pues casi no existen referencias que indiquen que ocurrió en esa época de su vida, sin embargo, para los que conocen el lugar donde nació tan ilustre personaje, nos dicen lo siguiente:

*"la niñez de Diego transcurrió entre arboledas y viñedos en una fértil llanura regada por cuantiosos manantiales, con un castillo del infante don Juan Manuel como trasfondo y en vecindad con el convento de la orden de San Francisco..."*⁴²

⁸ *Enciclopedia de México*. Tomo VIII. p. 4605

⁹ Tanto Miguel Rivera como en María del Carmen León Cázares dan en las introducciones a la obra de Landa, ediciones de 1985 y 1994 respectivamente, esa fecha como la correcta.

¹⁰ *Ibidem*. Antonio de Ciudad Real aseguró que fue un hombre "bien nacido de padres nobles". Ciudad Real, Antonio. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. P. 341

¹¹ Los llamados doce fueron los siguientes: Fray Martín de Valencia (custodio), Fray Francisco de Soto (evangelizador de los tlaxcaltecas), Fray Martín de Coruña (apóstol de Michoacán y Jalisco), Fray Juan Juárez (muerto en La Florida), Fray Antonio de Ciudad Rodrigo (de los primeros expedicionarios misioneros en Yucatán y Jalisco), Fray Toribio de Benavente "Motolinía", Fray García de Cisneros (cofundador de Puebla de los Angeles), Fray Luis de Fuensalida (defensor de los fueros de los indios), Fray Juan de Ribas (apóstol de la pobreza conocedor de la lengua náhuatl), Fray Francisco Jiménez (el primero en poner cantada la doctrina cristiana en lengua de los naturales)), Fray Juan de Palos (muerto de inanición en Florida), y Fray Andrés de Córdoba (lego predicador en lengua mexicana). *Enciclopedia de México* Tomo V. P. 2961

Seguramente, la vida de cualquiera en ese lugar debió de ser muy agradable, y si se recuerda que la familia Landa tenía un noble linaje, es casi seguro que esa etapa fue bastante desahogada para el niño Diego.

La presencia cercana de un convento franciscano al lugar donde vivían los Landa tal vez provocó que Diego tuviera algún tipo de contacto con los frailes de ese sitio y quizá al conocer esa vida le motivó a tomar el hábito de la orden; lo cual ocurrió en 1541, en San Juan de los Reyes, Toledo, España; Landa era tan solo un jovencito de 17 años. Ahí estudió artes liberales, teología y filosofía para prepararse para ser sacerdote, además hay que recordar que la escolástica en España tuvo mucho auge pues seguía enseñándose en universidades, conventos, colegios religiosos, siendo estos últimos centros de cultura, y siendo también los profesores personas pertenecientes al clero regular o secular.¹³ Parece que al concluir sus estudios, Landa se dirigió a un convento de Alcarria el de Nuestra Señora de la Salceda, en el cual tenía como propósito dedicarse a la vida eremítica.¹⁴ Si bien en esta época tal vez se formó su carácter de defensor implacable de la fe, también es posible que su personalidad ya tuviera esos matices, que en el futuro le caracterizarían. La gran oportunidad de poder demostrar que era una persona de gran vocación religiosa se presentó cuando se encontraba en Alcarria, pues se le ordenó que fuera a apoyar la labor evangelizadora en América, y que sería enviado a Yucatán.

En el Nuevo Mundo esos eran los años de la conquista y la colonización, teniendo la ambición económica como la base de casi todos los movimientos, así como el fervor religioso católico, exaltado aún más por la reciente expulsión de árabes y judíos de España (1492). Yucatán fue una región que debido a su ubicación geográfica dependió en sus primeros años de existencia tanto a la Audiencia de México como a la

¹² León Cázares, Carmen. "estudio preliminar" en Landa. *op cit.* p. 15

¹³ Gallegos Rocafull. *op cit.* Pp. 347-349

¹⁴ *Enciclopedia de México*. Tomo VIII. p. 4605 y León Cázares, Carmen. *Op cit.* P. 15

Audiencia de los Confines (Guatemala), provocando reiteradamente la molestia de los habitantes de la zona, en los primeros años de los Montejo, conquistadores de Yucatán y tiempo después, de los frailes franciscanos que iniciaron la evangelización, y que llegaron a pedir la intervención del Rey de España en la designación de las autoridades. La labor de esta orden religiosa fue sumamente difícil y dura, pero estaban dispuestos a superar todas las pruebas.¹⁵ El adelantado Montejo, entre 1547 y 1549, hizo todo lo necesario para que se creara la Diócesis de Yucatán¹⁶, y aunque los franciscanos ya se encontraban en la península desde 1537¹⁷ -siendo los primeros en establecerse en el lugar- su permanencia fue definitiva hasta la llegada de fray Luis de Villalpando como comisario de la orden en 1546.¹⁸

Landa llegaría con el grupo encabezado por Fray Nicolás de Albate en 1549.¹⁹ Diego de Landa debió ser un hombre comprometido con su profesión, pues al poco tiempo que llegó fue nombrado asistente de guardián de Izamal, en 1552 ocupó el

¹⁵ Scholes, France V. y Adams, *Don Diego Quijada. Alcalde mayor de Yucatán*, pp. IX-XII

¹⁶ Rubio Mañé, J. Ignacio, *Notas y Aclaraciones a la historia de Yucatán*, p. 186.

¹⁷ Desde 1536, Fray Jacobo de Tastera exploró las tierras mayas. En 1541, cuando se le dio el cargo de Comisario General de las Indias (vid nota 18), envió a esa región a los frailes Luis de Villalpando, Juan de Albacete, Lorenzo de Bienvenida y Melchor de Benavente. En 1547, Villalpando emprendió la evangelización de Campeche y fundó varios poblados, logrando bautizar a gran número de nativos; después pasó a Mérida, fundó el convento franciscano y estableció una gran escuela que encargó a Fray Juan de Herrera. Para 1549, Yucatán contaba con cinco centros franciscanos misionales: Mérida, Campeche, Maní, Concal e Itzamal. Años después se erigieron los de Homán, Calkini y Valladolid. En 1553 se estableció definitivamente la Provincia de Yucatán, unida entonces a Guatemala; dos años después, se dividió en la de San José de Yucatán y la del Nombre de Jesús de Guatemala. *Enciclopedia de México*, Tomo V pp. 2963-2964

¹⁸ Los menores franciscanos son regidos por un superior, llamado MINISTRO GENERAL que dirige a toda la hermandad. Esta se divide en PROVINCIAS y CUSTODIAS, unas y otras constituidas por agrupaciones de fraternidades o conventos establecidos en un territorio determinado. Cuando la agrupación dispone de medios suficientes para sostenerse por sí misma, toma el nombre de PROVINCIA, y en caso contrario, de CUSTODIA, que generalmente depende de una provincia o bien directamente del general. Provincias y custodias son regidas por un grupo de hermanos consejeros llamados DEFINIDORES cuando se trata de una provincia. Al frente de cada fraternidad o convento mayor esta un superior, llamado GUARDIAN, si ha sido elegido por el Capítulo provincial, o presidente *in capite*, si fue nombrado fuera del capítulo por los superiores. Si el convento es pequeño esta presidido por un VICARIO, según la terminología antigua, o por un PRESIDENTE, según la moderna. Desde 1531, los franciscanos de México fueron supervisados y hasta cierto punto gobernados por un COMISARIO GENERAL o delegado del ministro general de la Orden. *Ibidem*, p. 2960. Vid también Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán*, pp. 319-337 y González Cicero, Stella, *Perspectiva religiosa en Yucatán*, p. 128

¹⁹ *Enciclopedia de México*, Tomo VIII, p. 4605

puesto de guardián del mismo lugar (véase cuadro 1) y recibió el encargo de construir ahí el convento de San Francisco.²⁰ Esta labor tenía como propósito destruir la pirámide que llevó el nombre de Paa Pol Chac la cual se encontraba muy cerca de la de Itzam Na Thul, aunque en realidad esta era una costumbre muy frecuente por parte de los misioneros, los cuales siempre destruían el templo principal de los indígenas y en su lugar edificaban lo que ellos consideraban el verdadero centro religioso. Además, Diego de Landa se encargaría de llevar a ese lugar la imagen de una virgen que todavía hasta nuestros días se venera con profunda devoción.²¹ Fray Bernardo de Lizana dice al respecto:

Fray Diego de Landa fue en persona a Guatemala, donde había un oficial al presente que las hacía (las imágenes). Assi mesmo, ...se truxeron dos imágenes de nuestra señora en un mesmo caxón y , en el camino, sucedió que, lloviendo muchos aguaceros, nunca llovía sobre las imágenes ni (sobre) los indios que las traían en su caxón encerradas..."²²

Las dos imágenes de la virgen tuvieron distintos destinos, una al Convento de San Francisco en Mérida, mientras la otra fue llevada a Izamal.²³ Lizana constantemente aseguró que Landa fue un santo y milagroso hombre²⁴, pero es más factible decir que su inteligencia y dedicación fueron muy grandes, puesto que para 1556 ya era custodio de la orden y el 13 de septiembre de 1561 fue nombrado

²⁰ Rivera, Miguel. *op cit.* p. 20

²¹ En realidad, los pobladores del lugar cuentan que la imagen original se perdió durante un incendio en el siglo XIX, por lo que la actual imagen es una réplica, pero la fe por la Virgen se ha mantenido

²² Lizana, Fray Bernardo de. *Devocionario de nuestra señora de Izamal*. P. 75, 88. La fecha del viaje de Landa no se ha precisado, según comenta René Acuña en las anotaciones a la obra de Lizana, tomando en cuenta las notas de Alfredo Barrera Vázquez a la edición yucateca de la obra de Landa del año 1938, pero se especula que fue entre 1558 y 1560. *Véase* nota 103 del *Devocionario*.

²³ *Ibidem*. p. 88

²⁴ Lizana, en su obra, hizo referencia a lo que él consideró un milagro realizado por Landa. En una época de hambruna en Yucatán, se repartió el maíz de la troje entre los indios mayas, pero éste rindió de tal forma, que parecía que nunca se acabaría. *Ibidem*. p. 72



Virgen de Icañal

provincial. (véase cuadro 1).²⁵ Antes de este último nombramiento, tuvo un encargo especial en 1559: ir como representante de los franciscanos a Guatemala para hacer lo posible por lograr que Yucatán pasara a formar parte nuevamente de la Audiencia de la Nueva España, pues Yucatán pertenecía a la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala desde 1550, pero en realidad esta era solo una razón aparente; los franciscanos tenían muchos conflictos y pugnas con las autoridades yucatecas, y por lo menos esa visita de Landa provocó que se enviara al Oidor Tomás López, que tomó cartas en el asunto y dictó las célebres ordenanzas que llevan su nombre.²⁶ Para los franciscanos esta era una situación muy desagradable, se perdía tiempo innecesariamente en el traslado desde Yucatán hasta Guatemala, además de que los intereses económicos y políticos de la zona yucateca no eran compatibles con los del sur. El propio Landa, junto con otros frailes, daban la siguiente justificación:

"Asimismo suplicamos a Vuestra Alteza que esta tierra la vuelvan a México por que es muy grande el agravio que se les hace estar al distrito de Guatemala y se tarda cuarenta días en ir allá y para ir a México solo cinco o seis días el puerto de Vera Cruz, y en Yucatán no hay otra hacienda sino mantas y cera y esto no se puede vender sino en México..."²⁷

Por lo tanto, se puede decir que el viaje a Guatemala tuvo una doble intención: la comodidad y rapidez para poder realizar trámites burocráticos y cambios comerciales, pero también intentar un arreglo a las diferencias que ya se veían entre civiles y religiosos. En este momento y con tantas ocupaciones, Landa posiblemente no

²⁵ Rubio Mañe, J. Ignacio. *Op. cit.* p. 487

²⁶ *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán*, p. 122 Si se quieren revisar las ordenanzas *vid* documento número ocho de los apéndices a la obra de Landa, edición de 1959, pp. 204-219 También es conveniente mencionar que años después el oidor Tomás López sería parte de los personajes que revisarían el caso de Landa en España.

²⁷ "Carta de Fray Diego de Landa, Fray Francisco de Navarro y Fray Hernando de Guevara al presidente y oidores del Consejo de Indias, Mérida 3 de abril de 1559" en *Documentos para la Historia de Yucatán. Primera Serie 1550-1560*.

imaginaba que pocos años después llegaría a ser nombrado Obispo de Yucatán, pero para eso debía recorrer un amargo y difícil camino.

El ser franciscano -y de hecho, en términos generales, ser misionero de cualquier orden- en pleno siglo XVI en las tierras americanas, era un reto que solo podían superar aquellos que tuvieran un gran espíritu de lucha y fortaleza, además de que eran mas las situaciones en contra que a favor: por principio de cuentas, tenían que enfrentarse a una sociedad completamente desconocida e incomprensida, un grupo de gente que llevaban una forma de vida opuesta a la europea, con religiones que en ese momento no podían entenderse ni mucho menos tolerarse. Acerca de esto se deben recordar las labores emprendidas por los misioneros franciscanos en el centro de México, en donde se ve que los inicios de esta actividad fueron sumamente difíciles.²⁸ Si a todos estos inconvenientes agregamos que la "conquista espiritual" de Yucatán fue doblemente complicada que la de otros lugares, mayor fue el mérito de los frailes.

En Yucatán, los franciscanos tuvieron que enfrentarse a dos problemas específicos: El rechazo y la violencia que manifestaron en algunas ocasiones los mayas a los religiosos,²⁹ y los problemas y rivalidades entre franciscanos y encomenderos.

En el primer punto, para poder iniciar una relación cordial entre los indígenas y los frailes, fue indispensable -como en otros sitios- aprender a hablar la lengua nativa, obra en la que fue pionero fray Luis de Villalpando, pues fijó los caracteres del alfabeto latino a la lengua maya, formando un vocabulario en el cual se descubrieron normas gramaticales y en algunos casos se forzó a la lengua maya a encajar en la gramática latina y las voces mayas se adaptaron a un vocabulario europeizado. Una vez

²⁸ Vid. Gómez Cabelo, Lino. *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*. Ed. Porrúa. 1977

²⁹ González Cicero, Stella. *op cit.* p. 17



Fig. 1. *Quercus agrifolia* L. (white oak) showing the tabular form (1965)

conseguido esto, se inició el trabajo de elaboración de textos en maya que ayudarían a la labor evangelizadora.³⁰ Uno de los alumnos más destacados y brillantes en estos estudios fue el padre Landa, lo que más tarde le serviría para elaborar su *Relación*.³¹ No sólo era aprender el idioma indígena, había que realizar una profunda labor de convencimiento en cuanto a ideología religiosa. En muchos casos más que convencer, se debía obligar a los mayas a abandonar sus prácticas ancestrales por una nueva y única creencia religiosa, y la instrucción de Landa en ese aspecto le sirvió mucho para la labor evangelizadora que cumplió de forma radical, y esto le valió el sobrenombre de "Misionero de la Cruz" por su costumbre de recorrer los pueblos indígenas para predicar en lengua maya con una cruz en la mano.³² Esta fue, definitivamente, una tarea sumamente complicada y que llevaría a Landa a tener uno de sus mayores retos en Yucatán: el famoso auto de fe, en Maní, el 12 de julio de 1562, el cual el mismo Landa lo describe de la siguiente manera:

*"Estando la gente instruida en la religión... fueron y tornaron a idolatrar y hacer sacrificios no solo de sahumerios sino de sangre humana, sobre los cuales los frailes hicieron inquisición y pidieron la ayuda del alcalde mayor prendiendo a muchos y haciendo procesos; y se celebró un auto de fe (en donde muchos fueron) azotados y trasquilados y algunos ensambenitados por algún tiempo; y otros de tristeza, engañados por el demonio, se ahorcaron y en común mostraron todos mucho arrepentimiento y voluntad de ser buenos cristianos."*³³

Muchos han juzgado esta acción de Landa en Maní, pues en él no solo se castigó físicamente a los indígenas, sino que también se ha especulado que quemó docenas de

³⁰ León Cázares, Carmen. *op cit.* P. 17 También se conservan obras de este tipo de ese siglo XVI como el Diccionario de Motul y el Bocabulario (*sic*) de Mayathan.

³¹ Antonio de Ciudad Real comentó a este respecto: "Aprendió presto y muy bien la lengua de los naturales, no sin particular auxilio de Dios". Ciudad Real, Antonio. *op cit.* p. 341

³² *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán.* p. 122

³³ Landa, Fray Diego de. *op cit.* 1959. p. 32

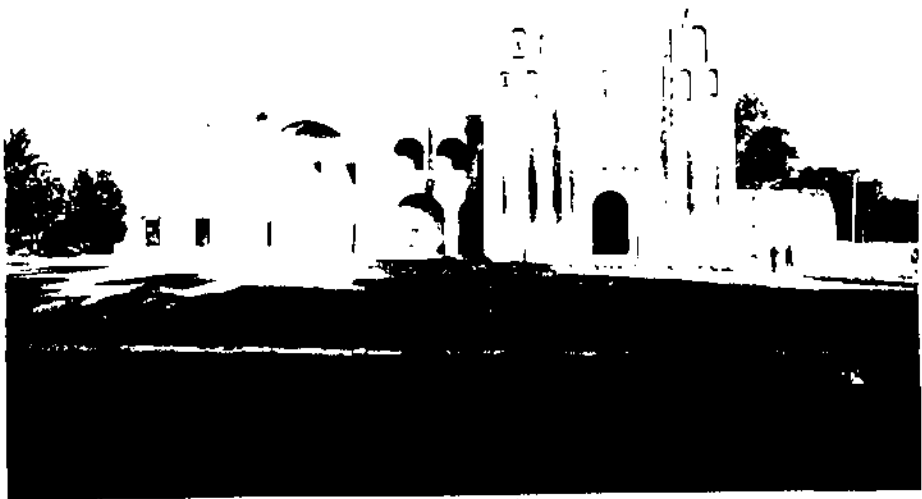
códices, figurillas y otros testimonios que en nuestra época serían de inapreciable valor.³⁴

Pero, en realidad, ¿qué pasó en Maní? France V. Scholes, en la introducción a los documentos sobre la administración del alcalde mayor de Yucatán en ese tiempo, Don Diego Quijada, describe de forma precisa lo ocurrido; aquí solo se retomará lo esencial. A principios de mayo de 1562, dos muchachos de Maní informaron a Fray Pedro de Ciudad Rodrigo, guardián del convento, la existencia de una cueva con ídolos y calaveras. Éste de inmediato notificó al provincial de la orden, Fray Diego de Landa, lo ocurrido y de inmediato se inició la investigación. Según algunos testigos de los hechos, se mandó a apresar e interrogar a aquellos indios que vivían cerca de la cueva, los cuales confesaron su culpabilidad, y fueron azotados públicamente y condenados a pagar "dos reales en plata o cacao".³⁵ Ante la gravedad del asunto, Fray Pedro de Ciudad Rodrigo creyó necesaria la intervención directa de Landa como provincial y juez eclesiástico de la provincia.³⁶ Éste conferenció con Don Diego Quijada y le otorgó apoyo de la autoridad civil para apresar a los idólatras y ejecutar sentencias y los autos necesarios. Se procedió, entonces a castigar con dureza a caciques, principales y maestros de escuela; sin embargo, con tantos procesados no hubo orden para realizar informes de cada caso y muchos ni siquiera se escribieron. Si el indio confesaba voluntariamente no había mayores problemas, pero si no lo hacía, se le torturaba, y esta situación provocó un ambiente tenso y hasta violento en el lugar. En julio se dictaron las sentencias, que en los casos más severos recibieron de cien a

³⁴ Landa, en su obra, habla de la quema de códices, pero en realidad no los menciona como una acción relacionada directamente con el auto de fe de Maní, sin embargo, Lizana afirmó categóricamente que si hubo tal quema de códices en ese acto. *Ibid* Lizana. *op cit.* p. 182

³⁵ Scholes, France V. y Adams. *op cit.* p. XLIV-XLV

³⁶ La orden franciscana logró obtener de la corona el derecho exclusivo de la doctrina en Yucatán, esto es que recibieron autorización real para llevar adelante la cristianización de los indios, con la exclusión de cualquier otra orden del clero regular. Además los superiores franciscanos, con autorización del Papa y de la Corona de Castilla, ejercieron jurisdicción como jueces eclesiásticos, tanto para españoles como indios, en todos los casos de la ley canónica, hasta que Yucatán fue erigida en diócesis independiente. Chamberlain, Robert S. *op cit.* p. 327



Convento de Mani



Entrada de la Iglesia de Mani



Detalle lateral de la iglesia de Ani



Capilla posa del convento de Ani



Detalle del convento de Mari



Vista del convento de Mari

doscientos azotes, tenían que dar servicio obligatorio en las iglesias por varios años y pagar multas. Como ya se dijo, el 12 de julio de 1562 el auto de fe en Maní se celebró públicamente, los indios condenados fueron sacados en procesión yendo a la cabeza de ésta Fray Diego de Landa y el Alcalde Mayor don Diego Quijada, entonces se ejecutaron las penas corporales, además de que se desenterró a veinte indios muertos a los que se les comprobó idolatría y se quemaron sus huesos. El auto de fe finalizó con una misa solemne. Las investigaciones de idolatría se extendieron a otros pueblos como Homun y Sotuta en donde las confesiones se obtuvieron de la misma forma violenta, provocando resentimiento y temores entre los indios, pues muchos murieron y otros tantos quedaron mancos y lisiados.³⁷

Se ha juzgado severamente a Fray Diego de Landa por estas acciones. Entre aquellos que lo hicieron encontramos a Angel Ma. Garibay, que al referirse a este suceso, menciona:

*"Un hecho es indudable: fray Diego se excedió. Basta."*³⁸

En esta breve frase, Garibay no solo muestra su condena al auto de fe, también refleja el fuerte carácter de Landa, el cual siempre lo distinguió. Sin embargo, a finales del siglo pasado, en 1898, en la *Colección de documentos Inéditos relativos al descubrimiento de ultramar*, en los cuales viene incluida la obra de Landa, se consideró que sus extremos estaban justificados por el celo religioso que imperaba en la época y que tenía como propósito erradicar la idolatría de las tierras americanas.³⁹ Años antes, en 1864, en la primera edición de la *Relación de las cosas de Yucatán*, el

³⁷ Scholes, France V. y Adams. *op cit.* pp. XLV-LII

³⁸ Garibay, Angel Ma., *op cit.* p. XIII. Héctor Pérez Martínez en la introducción a otra edición de la obra de Landa, da las cifras de las sentencias del auto de fe: 4549 colgados y atormentados, 84 ensambenitados, 6330 penas pecuniarias, 114 muertos desenterrados y quemados en la hoguera y 150 fallecidos en el tormento. No indica cual fue su fuente, pero se ha visto que las tomó de los documentos de France V. Scholes de la obra Don Diego Quijada (*vid* pp. XCI-XCII de la introducción), concretamente de una carta que escribió Sebastián Vázquez, receptor de la audiencia para tomar y recibir información sobre el gobierno de Quijada, el cual estaba sometido a un juicio de residencia; aún así a primera vista, las cantidades parecen exageradas. Pérez Martínez, Héctor. *op cit.* p. 27

abate Brasseur de Bourbourg también justificó tal acción diciendo que no era mas que el reflejo de la ideología religiosa española del momento.⁴⁰ Antonio de Ciudad Real dijo lo siguiente, defendiendo a Landa:

"Siendo provincial este varón apostólico de aquella provincia de Yucatán (con la autoridad apostólica que tenía por el breve de Adriano, por no haber en ella obispo, que hasta entonces no había venido ninguno) descubrió y sacó muchos ídolos entre los indios bautizados, y castigó los que los tenían, que fueron muchos; por lo cual, en lugar de darle las gracias y ayudarle en tan buena obra, se indignaron contra él algunos españoles de tal suerte que, llegado el primer obispo, que también es fraile nuestro, le persuadieron con relaciones siniestras, y hecha se envió a España, al rey y a su consejo, el cual envió por él para que fuese castigado por lo que le acumulaban."⁴¹

Hoy en día podría decirse que, efectivamente, hay que situarse en el tiempo que le tocó vivir a Landa, y que si bien su personalidad influyó en este suceso, indudablemente estaba primero su deber como evangelizador, pues tenía la gran responsabilidad guiar -en esa época- a los indígenas a la que se consideraba como la verdadera religión. Además, habría que resaltar que en ese momento gobernaba España Felipe II, que fue el principal promotor de las acciones de la Inquisición en esa nación, incluso, el propio rey asistió a un auto de fe en la ciudad de Valladolid, en España, en 1559, en donde se dice contestó a uno de los condenados a morir en la hoguera:

³⁹ Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento de ultramar. Tomo II. p. XXXI

⁴⁰ Landa. *Relation des choses de Yucatan*. p. VII

⁴¹ Ciudad Real. Antonio. *op cit*, p. 342

*"Aún si mi hijo fuera un hereje como vos, yo mismo traería la leña para quemarle."*⁴²

Esta actitud, posiblemente, ayudaría años después a que Landa saliera muy bien librado de las acusaciones que le hizo el recién llegado Obispo de Yucatán, el también franciscano Francisco de Toral, en el mismo año de la realización del auto de fe en Maní, pero ese asunto se retomará líneas mas adelante.

En cuanto a las rivalidades entre encomenderos y franciscanos, en vez de cooperar entre ellos mismos para facilitar la vida y labores propias de la colonización del momento, mantuvieron una relación poco cordial que muchas veces llegó a ser violenta.

Los encomenderos decían que los indígenas dedicaban mucho tiempo para aprender la doctrina cristiana y que por ello descuidaban sus labores, y que con ello solo fomentaban la flojera,⁴³ mientras los franciscanos, en testimonios del propio Landa, decían que los encomenderos tenían la culpa de que los mayas se hubieran transformado en seres malos, holgazanes e incluso asesinos, esto como consecuencia de los malos tratos y explotación que sufrían los nativos, además que se dedicaban a entorpecer la labor evangelizadora,⁴⁴ y que si se habían ido los mayas a vivir a los alrededores de los conventos era para protegerlos.⁴⁵

⁴² El condenado a muerte fue Carlos de Seso, descendiente de Pedro I de Castilla, que pensó que por su noble origen y ante la presencia del Rey podría salvarse de su destino, evidentemente, se equivocó. Grimberg, Carl. *Historia Universal Daimon*. p. 29

⁴³ Rivera, Miguel. *op cit*. p. 20 Según Scholes, los encomenderos también se quejaban de la influencia ejercida por los religiosos en la administración de los pueblos, que usurpaban autoridad que pertenecía a la jurisdicción civil. Scholes, France V. y Adams. *op cit*. p. XIX

⁴⁴ Landa. *op cit*. 1959. p. 28-31

⁴⁵ León Cázares, Carmen. *op cit*. p. 22

Estos problemas serían constantes durante el resto del siglo XVI, el mismo Landa tendría que enfrentarlos,⁴⁶ pero ya no vería solución alguna, pues murió sin que los conflictos hubiesen terminado en la región.

Retomando el asunto de la llegada de fray Francisco Toral con el nombramiento de Obispo a Yucatán, él fue el primero que llevó a la práctica el cargo, anteriormente Yucatán y Tabasco fueron incluidas dentro de los límites de la diócesis de Chiapas, que se erigió en 1538. El primer obispo, Fray Juan de Arteaga murió en Puebla y nunca visitó Yucatán. Fray Bartolomé de las Casas, el sucesor, estuvo dos semanas en Campeche en 1545, y tampoco visitó el lugar. De esta manera, se vio la necesidad de tener un obispo sólo para Yucatán, y los Montejó -como ya se mencionó- pidieron el establecimiento de la diócesis al rey de España.⁴⁷ En 1552, se notificó el nombramiento de fray Juan de San Francisco, que renunció al cargo argumentando su inexperiencia, edad y falta de conocimiento de Yucatán, y en 1557 fray Juan de la Puerta fue el elegido, sin embargo, la muerte lo sorprendió en Sevilla antes de posesionarse del obispado.⁴⁸ La orden franciscana había recibido la facultad de ocupar cargos seculares por la orden de la bula *EXPONINOBIS* de Adriano VI, la cual fue posteriormente confirmada por Paulo III en la *EX DEVITO PASTORALIS OFFICII*.⁴⁹ Las facultades de Landa no estaban en duda, pero el obispo Toral tenía una perspectiva distinta de los métodos a seguir para la evangelización indígena, por lo

⁴⁶ Un caso especialmente atractivo fue el de un encomendero llamado Francisco Hernández, que al tener problemas con un grupo de indígenas del pueblo de Chancnote en 1555, difamó el trabajo de los frailes y se le inició proceso. En 1558, Landa, como Custodio de la orden, se hizo cargo del caso, pero en 1561, sin que aún hubiera una solución, Hernández cayó enfermo y murió poco tiempo después. Para ver más detalles Scholes, France V. y Adams. *op cit.* pp. XXI-XXVI. Otro ejemplo, pero con un final feliz, fue el que mencionó Ciudad Real que dice así: "Morando (Landa) en el convento de Izamal, antes de que fuera obispo, y estando solo, un español poco devoto que estaba en aquel pueblo entró con mal ánimo dentro del convento sin que nadie lo viese, y estando escondido de día, salía de noche y acechaba al buen fraile para ver lo que hacía, y si tenía algunos ruines tratos; pero viendo el concierto y el orden de su vida, quedó confuso y confesando su malicia, publicaba mil bienes del fraile; desde entonces fue muy aficionado y devoto de la orden y de los religiosos della." Ciudad Real. *op cit.* p. 342

⁴⁷ Scholes, France V. y Adams. *op cit.* p. XVI.

⁴⁸ *Ibidem.* Pp. XVI-XVII y Rivera, Miguel. *op cit.* p. 21

⁴⁹ Rubio Mañe, J. Ignacio. "Prólogo" en Chamberlain, Robert. *op cit.* p. CLXI. *Íbid* también nota 36 de este trabajo.

cual al enterarse de lo hecho por Landa en el auto de fe de Maní, estuvo de acuerdo en continuar con los procesos, sin embargo, en donde empezaron a tener diferencias fue en la cuestión de los castigos corporales; Toral decía que eran innecesarios, mientras Landa aseguraba que sin la tortura aquellos indígenas que se encontraban prisioneros nunca denunciarían a los sacerdotes y caciques que los habían incitado al camino del mal.⁵⁰ El mismo Landa se quejó de ésta situación:

"...fray Francisco Toral...venía por obispo de Yucatán, el cual, por las informaciones de los Españoles y por las quejas de los indios, deshizo que los frailes tenían hecho y mandó soltar presos y que sobre esto agravió al provincial (Landa) quien determinó ir a España quejándose en México y que así vino a Madrid..."⁵¹

Quando Landa supo que Toral había escrito a Felipe II, dando cuenta de lo que el segundo decía eran abusos y crueldades, inmediatamente se embarcó rumbo a España, pues se percató de que en la Nueva España no iba a conseguir nada,⁵² incluso, la carabela en la que viajó estuvo a punto de ser capturada por los piratas, además de otras anécdotas que hasta parecerían milagrosas.⁵³ Aun con todos estos inconvenientes, para fines de marzo o principios de abril de 1563 estaba ya madurando su defensa, parte de la cual se convertiría en la *Relación de las cosas de Yucatán*.⁵⁴

⁵⁰ León Cázares, Carmen. *op cit.* p. 31, Rubio Mañé, J. Igitacio. *Notas y acotaciones*, pp. 488-489 y Scholes, France V. y Adams. *op cit.* pp. LXX-LXX

⁵¹ Landa. *op cit.* 1959, p. 33

⁵² Fray Diego López Cogolludo, el otro gran cronista de Yucatán del siglo XVII aseguró sobre ese aspecto lo siguiente: "Supo el bendito padre Landa, cuan temerariamente había escrito el obispo (Toral) al rey, y como pedía le sacase de esta tierra, y previno todo suceso, y procuró quitar la ocasión, con salir luego para irse a los reinos de España, donde daría satisfacción de lo que contra él y los religiosos se hubiese escrito, y solicitaría más bien el remedio de los indios, de que se había originado la turbación presente." López Cogolludo, Fray Diego. *Historia de Yucatán*. Lib. VI, cap. VI citado por Scholes, France V. y Adams. *op cit.* p. LXXII

⁵³ Lizana mencionó que en este viaje, Landa realizó otro de sus actos milagrosos al prevenir a un marino de que sería atacado por un "pez monstruoso", y acto seguido, el dichoso pez apareció, dejando a la tripulación agradecida y con un sentimiento de seguridad por estar protegidos al llevarlo a bordo. Lizana. *op cit.* p. 185

⁵⁴ Riveira, Miguel. *op cit.* p. 24

El momento en el que Landa viajó a España no era el más idóneo para establecer una defensa a la cual se le prestara gran atención. La década de los sesenta de ese siglo XVI en España fue particularmente delicada y conflictiva. A pesar de que había una aparente calma, la amenaza de los turcos y de los protestantes seguía asechando, los problemas de Felipe II con los Países Bajos en 1566 y la rebeldía de Carlos, príncipe heredero de España que provocó incluso su encarcelamiento y muerte en 1568, eran asuntos más importantes que la Corona debía por lo menos controlar.⁵⁵

Al llegar Landa en 1564, el Consejo de Indias ya había recibido los informes de Toral y se encontraba predispuesto en contra del primero, pero gracias a la intervención de algunas amistades, pudo presentar las pruebas necesarias que dejaban ver su versión sobre su actuación en Yucatán. Esa intervención le fue, al parecer favorable. Como gran parte de las quejas de Toral contra Landa se referían a su actuación como religioso, el Consejo decidió dar el caso al provincial de Castilla, Fray Pedro de Bobadilla; pero todos los expertos canonistas, eclesiásticos y autoridades como Tomás López, que como ya se vio antes, fue oidor en Yucatán, que revisaron el caso de Landa, coincidieron en que no había excedido sus funciones ni los castigos corporales, y Fray Francisco de Guzmán, encargado de dar los primeros resultados dijo lo siguiente:

"...no hallo por donde condenarlo (a Landa), sino darle gracias en aquella provincia, y el Rey le había de mandar volver pues es tan gentil lengua y tan gran experiencia tiene en aquellas provincias"⁵⁶

⁵⁵ Sola, Castaño, Emilio. *La España de los Austrias*, p. 39

⁵⁶ Guzmán, Fray Francisco de. "Informe al provincial de Castilla", 2-mayo-1565, citado por Scholes, France V. y Adams. *op cit.* pp. CII-CIII

Sin embargo, la sentencia final sería dictada hasta cuatro años después y la paciencia de Landa sería recompensada. El 29 de enero de 1569, recibió la sentencia absolutoria de los cargos que le habían formulado y se aseguró que no se había excedido en sus funciones y había cumplido con su deber.⁵⁷ En España se recibían cartas pidiendo el regreso de Landa a Yucatán, pues mientras éste permanecía todos esos años en el viejo continente, Toral había tenido muchos problemas con sus hermanos de orden,⁵⁸ además de que no llegó a compenetrarse con los indígenas en su lengua y costumbres. Toral moriría en 1571 en el convento de San Francisco en la Ciudad de México. Cuando la noticia llegó a España el mismo Felipe II, el rey que apoyaba la Inquisición, promovió que Landa ocupara el puesto de obispo de Yucatán.⁵⁹ Este se encontraba en el monasterio de San Juan de la Cabrera cuando recibió la Real Cédula notificándole el nombramiento.⁶⁰ Seguramente Landa tomó la noticia como una especie de justicia divina al recompensarle los sufrimientos que había pasado durante su estancia en España. También es probable que esperara el mejor momento para regresar a Yucatán, pero quizá lo que nunca imaginó era que su retorno sería por la puerta grande. En este sentido, Lizana afirmó lo siguiente:

"¡Oh juizios de Dios altísimos! ¿Quién los podrá alcanzar, y quién dixera que aquel santo varón, quando fue a España tan desconsolado por dexar a estos pobres y ellos tan tristes por verle ir y faltar su padre...quién dixera que hauía de ser su Obispo y prelado y juez, y que hauía de ser llevado sobre sus cabezas? Ellos (s)on juizios inesc(r)utables y (en) que se ve que Dios es el que buelue por la causa

⁵⁷ Lizana indicó que no se encontró en Landa defecto ni mal ejemplo en su actitud, y que si no hubiera actuado así, hubiera cometido pecado mortal. Lizana. *op cit.* p. 186. *Vid* también León Cázares, Carmen. *op cit.* p. 43 y Scholes, France V. y Adams. *op cit.* p. CIV

⁵⁸ Gerónimo de Mendieta, en nota número 140 de Rene Acuña en la obra de Lizana menciona las dificultades que tuvo Toral con sus hermanos de orden después de la salida de Landa de Yucatán. Lizana. *op cit.* pp. 187-188

⁵⁹ León Cázares, Carmen. *op cit.* p. 43 También es importante recordar que si el rey tenía esa facultad era gracias a las facultades que se le otorgaron a través de Regio Patronato Indiano

⁶⁰ Landa fue a agradecer al Rey personalmente el nombramiento, el cual a su vez le agradeció la labor misionera que desempeñaba en Yucatán. Lizana. *op cit.* pp. 189-190

*de sus siervos, y les saca de tribulación y (los) honra a vista de sus enemigos.*⁶¹

En 1572 salió de Sevilla con 30 franciscanos y entre ellos llevando el cargo de comisario Fray Pedro Cardete. La noticia de llegada del obispo Landa trajo reacciones encontradas: por un lado los encomenderos y algunos indígenas recelaron de su presencia pero otros hermanos de la orden y otros grupos de mayas se alegraron de su regreso.⁶²

Ya como obispo transformó de forma radical su trato con los indígenas, incluso se aseguró que los "amó tiernamente", y que lo consideraron como su patrón protector, e incluso hay quien dice que los indios ya le respetaban y estimaban desde antes del auto de fe en Maní⁶³. Muchos indios y españoles esperaban que su carácter apasionado saliera a flote sin embargo, a quienes más protegió fue a los mayas, entrando en grandes pugnas con los encomenderos y sólo la amenaza de iniciar otro proceso, aún cuando ya era obispo de Yucatán, le detuvo en su lucha. Los encomenderos conscientes de esta situación en ocasiones abusaron de Landa, situación que se ve en la anécdota en la que se dice que alguna vez un encomendero le echó el caballo salpicándolo de lodo y con el estribo le lastimó el pecho. Se dice que Landa sólo murmuró:

*"mas se gana en estos casos perdiendo"*⁶⁴

⁶¹ *Ibidem*, p. 189

⁶² Rivera, Miguel. *op cit.* p. 25. Lizana también participó de este optimismo, pero él se refirió a la actitud de los encomenderos, la cual, realmente, es inverosímil y dice que "quando pensaron tener un enemigo, tuvieron un padre y amparo, y siempre le hallaron lleno de caridad para con ellos." Lizana. *op cit.* p. 189

⁶³ Ciudad Real. *op cit.* p. 341

⁶⁴ Pérez Martínez, Hector. *op cit.* pp. 36-37. A su vez él seguramente tomó estos datos de Lizana. *op cit.* p.

En este aspecto, uno de los conflictos más desagradables que tuvo con los españoles fue con el Gobernador de Yucatán, del cual no queda muy clara su identidad, pero se sabe que como no cooperó con Landa para apresar a algunas personas, el obispo lo excomulgó.⁶⁵

Otro problema que el obispo tuvo que enfrentar fueron los casos de idolatría en Campeche; allí un enviado de Landa tomó prisioneros y los sometió a castigos corporales violando la cédula del 4 de septiembre de 1560 en la cual se prohibían actividades de este tipo.⁶⁶ El asunto se arregló de forma favorable al dictarse algunas cuestiones en las que Landa no salió afectado.

Otra actividad de importancia que se efectuó durante su obispado fue la visita a la Ciudad de México para presenciar el primer auto de fe que se realizaría en la Nueva España. Para este momento la salud de Landa ya estaba bastante deteriorada.⁶⁷

A su regreso a Yucatán, pasó por Tabasco, en donde se llevó una desagradable sorpresa: en el lugar aún eran frecuentes las prácticas de ritos y ceremonias indígenas, inclusive cuando éstos supieron de la presencia de Landa en el lugar, intentaron asesinarlo sin éxito, pero la salud del obispo empeoró con los disgustos. Para contrarrestar el mal momento, se dedicó a promover la dádiva de limosnas para mejorar a las abandonadas iglesias del lugar.⁶⁸

Su vida como obispo, según Ciudad Real, fue muy humilde, su actitud fue austera y penitente y acostumbraba castigar su cuerpo con asperezas y disciplina, a

⁶⁵ Lizana. *op cit.* pp. 194-195. El gobernador pudo ser Francisco Velázquez de Guíjon o Guillén de las Casas que gobernaron entre 1577 y 1582

⁶⁶ León Cázares, Carmen *op cit.* p. 45 y Pérez Martínez, Héctor. *op cit.* p. 37

⁶⁷ Pérez Martínez, Héctor. *op cit.* p. 38

⁶⁸ León Cázares, Carmen. *op cit.* pp. 47-49

pesar de su edad y su delicada salud.⁶⁹ Incluso, fray Gerónimo de Mendieta mencionó que antes de su muerte, sustentando ya el citado cargo, algunos vieron sobre su cabeza una corona y encima de ella una estrella.⁷⁰ Este tipo de comentarios puede indicar la gran consideración que varios religiosos le tuvieron, y que fue una persona apreciada, querida y respetada entre muchos de ellos; y es que si bien sus técnicas de evangelización pueden parecer en la actualidad demasiado violentas, en su momento fueron las adecuadas para realizar esa difícil labor.

Durante la cuaresma de 1579 Landa se sintió mal y dijo que le dolía el costado y se percataron los que le acompañaban que tenía fiebre. Los franciscanos trataron de aliviar su malestar pero fray Diego de Landa murió a muy temprana hora el 29 de abril de los corrientes a los 54 años de edad, e incluso aquellos que le odiaron dicen que también le lloraron y sus enemigos lo tuvieron por "santo" y muy amado por Dios.⁷¹ Fue sepultado en el convento de San Francisco en Mérida junto al altar mayor de la capilla y en el siglo XVII fue llevado a España. Al parecer se hizo cargo del traslado el obispo de Panamá y Virrey del Perú, don Diego Ladrón de Guevara Orozco Calderón, que por este último apellido se podría especular algún lazo familiar con Diego de Landa.⁷²

Juan Catalina García en 1889, descubrió su tumba en Cifuentes, en la iglesia de San Salvador y exhumó los restos del fraile. En su testimonio dijo lo siguiente:

"sólo hallamos la osamenta, y por las dimensiones del ataúd se comprende que no fue hecho para contener todos los mortales

⁶⁹ Ciudad Real. *op cit.* p. 342

⁷⁰ Mendieta, Gerónimo de. *Historia eclesiástica indiana.* p. 384

⁷¹ Ciudad Real. *op cit.* p. 343 y Mendieta. *op cit.* p. 384

⁷² Lizana mencionó una visión que tuvo un indio al que se le apareció su compadre muerto, el cual después de encargarle sus pendientes le informó sobre la muerte de Landa. El indio de inmediato fue a Campeche desde la población de Champotón para difundir la mala nueva con muchas horas de anticipación, dejando a todos sorprendidos. Lizana. *op cit.* pp. 203-204. *Ibid* también a León Cázares, Carmen. *op cit.* p. 47-49 y Rivera, Miguel. *op cit.* pp. 26-27



Relación de las cosas de Yucatac, Don Diego de Landae. Ed. de la UNAM, México, 1967. 120 p. \$12.00.

*despojos del prelado, sino sus descarnados huesos. Causó en los presentes cierta admiración la perfecta conte(x)tura del cráneo, el mejor conformado que vieran dos médicos presentes en el acto...por mi encargo se busca(n) los (documentos) que puedan referirse a la traslación a Cifuentes de los restos que allí se conservan"*⁷³

Desgraciadamente, y como si el destino se empeñara en hacer de Landa, aun muerto, un personaje que no puede estar tranquilo y conseguir la paz eterna, durante la Guerra Civil Española, la parroquia de Cifuentes fue saqueada y sus restos desperdigados y seguramente destruidos. El nicho se encuentra derruido, la lápida está quebrada y en un rincón mal puesta. Ésta dice:

*"AQUÍ ESTAN COLOCADOS LOS GVESOS DEL YLLVSmO Sr. DON FRAI DIEGO DE LANDA CALDERON, OBISPO DE YVCATAN MVRIO AÑO DE 1579. FVE SEXTO NIETO DE Dn IVAN DE QUIROS CALDERON QUE FVNDÓ ESTA CAPILLA AÑO DE 1342 COMO COSNTA DE LA FVNDACION"*⁷⁴

René Acuña, que visitó este lugar hizo una reflexión sobre la muerte de Landa:

*"Y es que hay sujetos como Landa, que no pueden hallar la paz en vida ni sus restos históricos o mortales, la encontrarán después de la muerte"*⁷⁵

En un homenaje muy tardío, el Gobernador del Estado de Yucatán en 1974, Carlos Loret de Mola, mandó erigir en Izamal un monumento de cuerpo entero a la memoria del obispo, en un parque que si bien conserva el nombre de plaza cívica fray

⁷³ Acuña, René. "Landa. Post mortem del cisne de Yucatán" p. 19. También está la versión de Lizana de que fue trasladado por un sobrino llamado Gregorio Funes a su natal Cifuentes a finales del siglo XVI. Lizana. *op cit.* p. 74

⁷⁴ Acuña, René. *op cit.* p. 24

⁷⁵ *Ibidem.*

Diego de Landa,⁷⁶ ya no permanece en el lugar el monumento, actualmente se encuentra a un costado del convento de la amarilla población de Izamal que algún día fue testigo de las acciones de este hombre...

1.2 LA RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN INDAGANDO SOBRE LA OBRA

Mucho se ha dicho que la obra de Landa fue producto de su necesidad por defenderse en España de las acusaciones del obispo Toral; en realidad no se podría asegurar con vehemencia lo anterior, pero en las siguientes páginas se verán cuales fueron algunos de los objetivos del autor para realizar su obra.

Para nuestra desgracia, la obra que se puede adquirir no es el manuscrito original de Landa, sino una copia anónima que al parecer se preparó por el año 1616, pues la costumbre de la época era encargar duplicados de documentos valiosos o de fragmentos.⁷⁷

Esto nos lleva a dos reflexiones: primero, que el copista, al efectuar su trabajo, pudo anexar alguna idea propia al manuscrito alterando de forma drástica el contenido del mismo, segundo, que a pesar de esta situación, considerando muy probable que este copista perteneció a la orden franciscana, la ideología de esta persona pudo permitir un respeto a lo ya escrito y no modificar sustancialmente su contenido. A la vez hay otro problema, y es que no se cuenta con alguna copia del manuscrito en México, por lo tanto lo único que se puede hacer para comprobar la veracidad del mismo es cotejar con fuentes que a su vez se sabe que utilizaron el original: en este sentido, la obra de Antonio de Herrera, *Historia General de los*

⁷⁶ *Enciclopedia de México*. Vol. VIII, p. 4600

⁷⁷ Rivera, Miguel. *op cit.* p. 10

Hechos Castellanos, ha sido de gran utilidad pues varios datos que manejó este autor, coinciden en su mayoría con los que se pueden obtener en la obra que se le ha atribuido a Landa,⁷⁸ por ello es que se ha considerado como una copia fidedigna el actual texto que se puede revisar y conseguir; a la vez, el análisis de las distintas ediciones nos lleva a la conclusión de que los prologuistas de éstas, en distintas épocas, no han puesto en duda que la citada copia a pesar de estar incompleta tenga alteraciones que distorsionen de forma grave la intención original de Landa.⁷⁹

Esto nos puede dar una idea de lo monumental de la obra de Landa, incluso Alfred Tozzer, que hizo una edición monumental en inglés, dice que con excepción de Sahagún, no hay otro manuscrito en la Nueva España que pueda adquirir un rango similar por todos los conocimientos que aporta, en este caso, al estudio de la zona maya yucateca y como apoyo para el resto de la región.⁸⁰

El manuscrito que se conserva se localiza en la calle León 21 de Madrid,⁸¹ en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1 estante 24, grada 39, B 68) y lleva por título *Relación de las Cosas de Yucatán, sacada de lo que escribió el padre fray Diego de Landa en la orden de San Francisco.*⁸²

Landa nunca dio a conocer su manuscrito en forma general. Se asegura que fue escrito en 1566 y se ha especulado que Landa tuvo el propósito de publicar su obra, sin embargo no se sabe la o las causas que impidieron esta acción. Se cree que el original comprendía tres mil párrafos divididos en 225 capítulos aproximadamente. Se

⁷⁸ Efectivamente, Herrera al mencionar datos sobre Yucatán mencionó las fuentes que se sabe que usó Landa, y a pesar de que nunca hizo referencia a éste, los datos concuerdan sobre todo cuando se describió a un Juan Cocom, que se sabe que fue fuente de Landa. Vid. Herrera, Antonio de. *Historia General de los hechos castellanos, en las islas y tierra firme de el mar oceano*. P. 104. Tomo VI

⁷⁹ Carmen León Cázares, en la edición de 1994, hizo un estudio a conciencia sobre los faltantes de la obra, basada en las referencias que no existen en el texto.

⁸⁰ Tozzer, Alfred. *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*. P. VII

⁸¹ Rivera, Miguel. *op cit.* p. 10

sabe que a su regreso a Yucatán en 1573, siendo obispo, trajo consigo el manuscrito y fue guardado en el convento franciscano de Mérida. Se sacaron copias que fueron enviadas a Europa.⁸³ Después de eso no se sabe gran cosa del original, y aunque ha sido buscado minuciosamente tanto en España como en Mérida, hasta la fecha no ha podido localizarse.

El fragmento que se tiene bien ubicado fue localizado por el Abate Brasseur de Bourbourg en la antes citada Biblioteca de la Academia de Historia de Madrid, y lo publicó de forma incompleta en 1864.⁸⁴ En cuanto al contenido que tiene esta copia -y que debe ser mucho más rico en el original- encontramos, según Tozzer:

- antropología social en los antiguos mayas
 - historia de los descubrimientos españoles
 - la conquista
 - la historia eclesiástica
 - la historia nativa
 - la escritura jeroglífica
- Es especialmente rica en religión y rituales mayas.⁸⁵

Le faltó a Tozzer añadir las descripciones geográficas que se dan en Yucatán, que a pesar de que en opinión de Miguel Rivera solo da un "ligero esbozo geográfico",⁸⁶ para Gerardo Bustos es fuente básica para el estudio de la materia ya que debido a la riqueza de las fuentes que usó Landa y la experiencia de éste, resulta indispensable, pues refleja "la gran impresión por la novedad del paisaje físico y humano que observaba".⁸⁷

⁸² Colección de documentos inéditos de ultramar, p. XXX

⁸³ Pérez Martínez, Héctor. *op cit.*, pp. 42-43

⁸⁴ Tozzer, Alfred. *op cit.* El abate Brasseur de Bourbourg también encontró obras muy importantes entre las que se puede destacar el Popol Vhu, lo cual nos indica el gran interés que hubo por parte de él por el estudio de la antigüedad. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México.* Tomo I, p. 288

⁸⁵ Tozzer, Alfred. *op cit.*

⁸⁶ Rivera, Miguel. *op cit.*

⁸⁷ Bustos, Gerardo. *El libro de las descripciones.* pp. 34-37

La inquietud por este tipo de obras iniciaría en el transcurso del siglo XIX; se buscarían exhaustivamente documentos que aportaran datos importantes sobre las culturas antiguas del mundo, el ejemplo de ello sería el trabajo del mismo abate Brasseur de Bourbourg, aunque en México también hay que destacar la obra de importantes investigadores como Fernando Ramírez, Joaquín García Icazbalceta y Manuel Orozco y Berra.

Ya se mencionó que la primera edición de este fragmento de la obra de Landa se realizó en 1864. Su ficha es:

*Relation des Choses de Yucatán de Diego de Landa. Texte espagnol et traduction française en regard. London. Trübner & C. Dada por el abate Brasseur de Bourbourg.*⁸⁸

En el museo de Antropología e Historia se encuentra la siguiente edición:

Relation des Choses de Yucatán de Diego de Landa. Texte espagnol et traduction française regard comprenant les signes du calendrier et de l'alphabet hieroglyphique de la langue maya. Acompagne de documents divers historiques et chronologiques. Paris. August Durand, Editeur par l'abbé Brasseur de Bourbourg. 1864.

En ambos casos las ediciones están incompletas. Por ello se inició una búsqueda exhaustiva de documentos que aportaran datos importantes sobre la ubicación del texto original e íntegro de la *Relación de las cosas de Yucatán*.

Las siguientes ediciones son:

-“Relación de las cosas de Yucatán”. Apéndice a la *versión de Essai sur le defrichement de l'écriture hiératique maya* de León Rosny. Juan de Dios de Rada y Deigado. Madrid. 1881”

⁸⁸ Garibay, Angel Ma. *op cit.* S/p

-“Relación de las cosas de Yucatán” en *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas poblaciones españolas de Ultramar*. Tomo XIII, páginas 265-411. Academia de la Historia. Madrid. 1900.

-*Relation des Choses de Yucatán*. Texte espagnol et traduction française en regard. J. Genet. Paris 1928-1929. (edición incompleta pues el editor se suicidó antes de ser impreso el 3er. volumen).

-*Yucatán before and after the Conquest* by Diego de Landa. Translated with notes by William Gates. Baltimore. 1937 (se hicieron 2 ediciones ese año, una en marzo con 80 ejemplares; la segunda dedicada al presidente Lázaro Cárdenas.

-*Relación de las cosas de Yucatán*. Primera edición yucateca, preparada por Alfredo Barrera Vázquez, con diez Relaciones de los encomenderos en el apéndice. Mérida. 1938.

-*Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa. Edición preparada por Héctor Pérez Martínez, México, Robredo. 12 documentos en el apéndice, entre ellos cartas de Landa. 1938.

-*Landa's Relation de las cosas de Yucatán*. A translation editated with notes by Alfred Tazzer, en "Papers of Peabody Museum of Am. Archeology and Ethnology". Harvard. Vol. XVIII. 1941.⁸⁹

-Landa, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Notas y estudio de Yuri V. Knorozov. Moscu-Leningrado. 1955.⁹⁰

-*Relación de las cosas de Yucatán por el p. Fray Diego de Landa. Obispo de esa Diócesis*, introducción por Angel Ma. Garibay K. México. Porrúa. 1959. (Con un apéndice con documentos importantes y cartas del autor).⁹¹

⁸⁹ Desde la edición de 1864 hasta la de 1941 fueron tomadas de la introducción a la obra de Landa de Angel Ma. Garibay, 1959.

⁹⁰ No se ha localizado la obra para saber la ficha bibliográfica correcta. Se especula el título, pero el resto de los datos se encuentran en Rivera, Miguel. *op cit.* p. 10

⁹¹ La ficha bibliográfica se extrajo directamente de la obra.

Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Traducción al inglés, directa del manuscrito, editada y anotada por A. R. Padgen. Publicada simultáneamente en Chicago por J. Philip O'Hara y en Ontario por Van Nostrand Reinhold. 1975.⁹²

-Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid. Historia 16. 1985. Edición Miguel Rivera. (Crónicas de América no. 7).⁹³

-Landa, Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida. Editorial Dante. 1992 (esta edición no cuenta con estudio introductorio, notas y/o apéndices).⁹⁴

-Landa, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*. Estudio preliminar, cronología y revisión del texto de Ma. del Carmen León Cazares. (Colección cien de México).⁹⁵

-Landa, Fray Diego de. *Los mayas de Yucatán*. México. F.C.E. 1997 (Fondo 2000). (Son fragmentos de la Relación).⁹⁶

Hasta la fecha se cuentan con quince versiones distintas de la obra de Landa. Las mas antiguas se incorporaron a otros libros, pero a partir de 1928 se dedicó la edición exclusiva al texto. También se puede percibir que el interés por el estudio del escrito y de la cultura maya ha traspasado nuestras fronteras, pues nueve de las quince ediciones se han realizado en lugares como Francia, Canadá, E.U.A. e inclusive Rusia. Esto confirma la presencia de los investigadores extranjeros que tienen la inquietud de estudiar el mundo maya.

También debe hacerse notar que mientras más recientes son las ediciones, más completos son los estudios introductorios que se presentan, aunque afortunadamente, la ultima palabra nunca esta escrita.

⁹² El título se especula. Los demás datos fueron extraídos del estudio que hizo Ma. del Carmen León Cazares a la obra de Landa, edición de 1994. p. 58

⁹³ La ficha bibliográfica se extrajo directamente de la obra.

⁹⁴ *Ibidem*

⁹⁵ *Ibid*

⁹⁶ *Ibid*

Además, hay que mencionar que sin fundamento fuerte, también se le ha atribuido un catecismo en lengua maya. Se sabe de su existencia pues cuando estuvo en la Ciudad de México, - ya como obispo- mando imprimir algunos de ellos.⁹⁷ El mismo Landa dijo al respecto:

*"En esta tierra no se hasta ahora traducido la lengua de los naturales cosa alguna de la Sagrada Escritura ni tienen en la lengua mas de Doctrina Cristiana que yo hice imprimir... y también algunos sermones de mano la misma lengua...."*⁹⁸

Pero en realidad se podrían plantear dos supuestos:

a) Que Landa si pudo ser el autor de ese catecismo, pues hay que recordar que se distinguió por su habilidad en el aprendizaje y dominio del habla y escritura maya.

b) Landa no fue el único que se dedicó a esta labor. La evangelización que justifica el aprendizaje del idioma maya- fue una labor de equipo, y por lo mismo podría pensarse que todos los hermanos de la orden pudieron colaborar en armar ese proyecto puesto que ayudaría a las actividades comunes de los franciscanos.

De esta manera se puede concluir que la obra de Diego de Landa fue, hasta lo que se puede conocer actualmente, única y exclusivamente la *Relación de las cosas de Yucatán*, que si es posible que haya realizado textos de otro tipo, pero hasta la fecha no se tiene evidencia alguna que nos indique lo contrario. Por ello, en los siguientes capítulos se realizara un análisis historiográfico de la citada obra.

⁹⁷ León Cázares, Cammen. *op cit.* p. 47

⁹⁸ Adams, Eleanor B. *A bio-bibliography of franciscan authors.* p. 42. Lizana también comento al respecto: "Saltó tan estremado en la lengua yucateca, que a pocos días la hablava y predicava como si fuera su lengua materna... el bendito Fray Diego (de) Landa las añadió y dio perfección a todas (las reglas)." Lizana. *op cit.*

CARGOS OCUPADOS POR DIEGO DE LANDA⁹⁹

CUADRO 1

AÑO	CARGO	DESCRIPCION DEL CARGO
1551	DEFINIDOR EN CONKAL	ASESOR DEL GUARDIAN PARA DETERMINAR Y RESOLVER ASUNTOS IMPORTANTES, ADEMAS DE SER CONSULTOR Y COJUEZ DEL PROVINCIAL CONGREGADOS EN UN CAPÍTULO PARA RESOLVER CASOS MAS GRAVES
1553	GUARDIAN EN EL CONVENTO DE IZAMAL	PRELADO ORDINARIO A QUIEN SE ENCOMENDABA EL BUEN ORDEN Y ARREGLO DEL CONVENTO
1556	CUSTODIO EN IZAMAL (TAMBIEN DEFINIDOR)	AUTORIDAD ECLESIASTICA DE MAS ALTA JERARQUIA EN LA PROVINCIA POR LOS PRIVILEGIOS PONTIFICIOS CONCEDIDOS A SUPERIORES DE ORDENES MENDICANTES PARA EJERCER FUNCIONES PROPIAS DE OBISPOS EN TERRITORIOS DONDE NO HUBIERA DIOCESIS RESIDENTE. TENIAN LA FACULTAD DE ACTUAR COMO JUECES ORDINARIOS EN CAUSAS RELATIVAS A CUESTIONES DE FE.
1559	DEFINIDOR EN YUCATAN Y GUATEMALA	
1560	GUARDIAN DEL CONVENTO DE MERIDA	
1561	PROVINCIAL DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO EN YUCATAN	TENIA A SU CARGO EL GOBIERNO GENERAL Y LA DIRECCION DE TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA PROVINCIA.
1572	OBISPO DE YUCATAN	ES EL PRELADO SUPERIOR DE UNA DIÓCESIS. LEGITIMAMENTE CONSAGRADO, A CUYO CARGO ESTÁ LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO ECLESIASTICO DE LOS FIELES DE ESE DISTRITO. SI SE HABLA DE UN OBISPO ELECTO ES QUE SOLO TIENE EL NOMBRAMIENTO DEL REY, SIN ESTAR AUN CONSAGRADO NI CONFIRMADO POR LA IGLESIA. EL OBISPO POSEE PLENITUD DE ORDEN DE AQUELLOS QUE PUEDEN VÁLIDAMENTE HACER TODO CUANTO ALCANZA LA POTESTAD DE ORDEN CONCEDIDA POR JESUCRISTO A SU IGLESIA: CELEBRAR SANTA MISA, ADMINISTRAR SACRAMENTOS Y GOZAR DE JURISDICCION ORDINARIA EN LA DIÓCESIS QUE RIGEN, NO EN NOMBRE DEL PAPA, SINO EN EL PROPIO.

⁹⁹ Los datos del presente cuadro fueron extraídos de García Cubas, Antonio. "Organización monástica de la familia franciscana" en *Divulgación Histórica*. pp. 274- 276 y de *Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*. Vol. 46 pp. 291-292

2. ASPECTOS TEÓRICOS Y FILOSÓFICOS DE LA HISTORIA

Lo primero que hay que cuestionar sobre Fray Diego de Landa y su obra es ¿qué es para él la historia?, ¿hizo de la Relación de las cosas de Yucatán una historia con elementos que en nuestros días llamaríamos científicos? es decir ¿cuestionó, explicó, trató de saber el porque y quiso probar los hechos que narró?. Para poder contestar estas interrogantes, se analizarán algunos aspectos teóricos y filosóficos de la historia en el transcurso del presente trabajo, y conforme se aclaren, se irán contestando. Para iniciar hay que considerar de principio algo tan simple como el título de la obra. Landa, en la presentación del manuscrito, no manejó la idea de una "historia" de Yucatán, sino una RELACIÓN. ¿Qué es una relación? Se puede entender en una primera definición que es una lista, un relato, una enumeración de personas o cosas¹⁰⁰ y en este caso por lo tanto no se da un análisis y/o explicación de los hechos que se dicen; pero ¿Landa solo se remitió a realizar una "relación" en ese mal sentido? En otro concepto de la palabra relación se indica "conexión, correspondencia de una cosa con otra".¹⁰¹ En este caso, si la Relación de Landa tuvo esas conexiones de ideas, lo cual evidentemente implicaría un análisis, tal vez sea un estudio más profundo que el que puede suponerse al conocer la primera definición.

Además, indagando un poco, se encontró que existe algo llamado *Relación de statu ecclesiae et religionis*, en la cual es responsabilidad de un vicario¹⁰² dar al obispo cuenta de lo acontecido durante un lapso de tiempo en el lugar donde reside enviando cada cinco años o según se requiera una relación escrita del estado de la religión y dando cuentas de lo hecho, tanto bueno como mal, consignando, si es el caso, los escándalos a que los malos actos hayan dado lugar y el remedio que se le ha

¹⁰⁰ *Enciclopedia Salvat*. Vol 10 p. 2837

¹⁰¹ *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Tomo 50. P. 444

¹⁰² Vicario es una persona que en las Órdenes regulares tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores, en caso de ausencia, falta o indisposición. También es un juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados para que ejerza sobre sus súbditos de la jurisdicción ordinaria. *Ibidem*. Tomo 68. p. 507

aplicado, facilitando la orientación y los remedios para extirparlos absolutamente.¹⁰³ Si se toma en cuenta que para el momento en que Fray Diego efectuó el Auto de fe en Maní tenía el cargo de provincial y con él toda responsabilidad de ser la máxima autoridad eclesiástica en la zona, puede entenderse que como una parte más de su defensa, quizá sintió que era su deber escribir ese informe, esa Relación, en la cual detallaría la situación de la península de Yucatán desde tiempos remotos y hasta sus últimos días allí y con eso explicaría en parte, su actitud en el citado auto de fe. Eso es lo que se intentará descubrir en las siguientes páginas.

2.1 LANDA COMO ¿HISTORIADOR?

La Historia empieza a ser considerada como ciencia hasta el siglo XIX, sin embargo son muchas las obras anteriores a esta época que se han tomado como históricas, principalmente por la gran cantidad de datos que nos aporte sobre determinados sucesos relevantes o cotidianos, personajes o pueblos; pero no todas ellas, en un momento dado, cuentan con los elementos necesarios para ser consideradas como el resultado de un análisis y crítica objetivo e imparcial en lo posible, elementos indispensables para concebir una obra como científica. Evidentemente, para aquellos que nos han legado distintos textos por medio de los cuales conocemos y entendemos a partir del presente el pasado, en el caso concreto del siglo XVI en las colonias españolas en América, el escritor no iba a estar preocupado por cumplir con esos requisitos indispensables para hacer una obra histórica tal y como lo concebimos en los umbrales del siglo XXI, obviamente no existían esos lineamientos; sin embargo hubo personas que, quizá de forma intuitiva, tal vez por las exigencias intelectuales de su momento o bien por cuestiones personales, lograron hacer que sus obras tuvieran ese análisis y/o crítica.

¹⁰³ *Ibidem* Tomo 50. p. 445

El estudio que a continuación se presenta tiene como fin tratar de poner en evidencia si realmente la *Relación de las cosas de Yucatán* de Fray Diego de Landa es una obra que se pueda considerar como histórica, si se cuenta con esos elementos de crítica y análisis, y así responder las cuestiones en un principio formuladas. Se debe partir, como dijo Carr, que un historiador es un individuo, que siempre va a estar condicionado por la sociedad a la que pertenece, siendo no solo un simple espectador del "desfile en marcha" sino también parte de la historia.¹⁰⁴ Tomando esto en cuenta, Landa, aparte de ser espectador de los hechos ocurridos en Yucatán cientos años antes que él conociera esas tierras a través de los testimonios orales y escritos de los mayas yucatecos, también fue un "actor" importantísimo, pues tomó parte en los sucesos de mayor importancia de la zona de su época, e indudablemente, también estuvo muy influenciado por su entorno, convirtiéndose así en un producto de la misma historia.

Fray Diego escribió una historia que reflejó claramente la visión que tenía de las tierras conquistadas y colonizadas la sociedad española del siglo XVI, así como los conflictos psicológicos que tuvieron los indígenas durante el enfrentamiento y convivencia con los españoles. Como religioso, puso énfasis especial en la educación de los indios, la erradicación de sus costumbres religiosas, prioridad de las distintas órdenes en esos primeros años de estancia en América. El mismo Carr también mencionó que el historiador cuanto más consciente es de su propia situación, más capaz es de trascenderla y mejor armado está para aquilatar la naturaleza esencial de las diferencias entre su sociedad y concepciones y las de otros periodos y países. Mas adelante veremos si Landa efectivamente tuvo esa conciencia, aunque se puede adelantar que sí, pues existió alguien que dominó el conocimiento de lo que ocurría a su alrededor y siempre tuvo en cuenta las grandes diferencias culturales entre la

sociedad española y la indígena fue precisamente él. Por lo tanto al decir Landa ¿historiador?, puede contestarse sin temor que sí, pues no solo se conformó con un papel de observador pasivo, fue un ávido espectador y además un actor principal de muchos de los hechos que él narró, los cuales sometió al trabajo crítico que debe realizar un historiador.

2.2 OBJETIVOS Y EXPLICACIONES

Antes de introducirnos a la obra en cuestión, es importante mencionar los motivos que tuvo Landa para escribir. El mismo, en la obra, dice cual fue esa causa:

** Que a esta sazón llegó a Campeche don Fray Francisco Toral, franciscano... y venía por obispo de Yucatán, el cual, por las quejas de los indios, deshizo lo que los frailes tenían hecho y mando soltar a los presos y que sobre esto agravó al Provincial (Landa) quien determina ir a España quejándose primero en México y que así vino a Madrid donde los del Consejo de las Indias le afearon mucho que hubiese usurpado el oficio de obispo y de inquisidor...¹⁰⁵*

Ya se ha explicado reiteradamente que Landa tuvo que regresar a España, pues se le había levantado un juicio con los cargos de usurpar funciones eclesiásticas y por exceso de castigos corporales en el Auto de fe realizado en la población yucateca de Maní en 1562. Para defenderse, se ha especulado que, haciendo uso de su memoria, conocimientos de la zona y la gente de Yucatán y de la labor de los españoles en ese sitio, escribió la *Relación de las Cosas de Yucatán* con la cual justificó su actitud y acciones. En dicha obra no relató lo ocurrido en el Auto de fe, sino se describió en forma detallada la vida de los indígenas -enfaticando las cuestiones religiosas y sus costumbres principalmente- reiterando el bien que implicó la llegada de los españoles

¹⁰⁴ Carr, Edward. *¿Qué es la historia?* p. 47

¹⁰⁵ Landa. *op. cit.* Edición de 1959. p. 33

a esas tierras, y sobre todo, como la voluntad de Dios de salvar a esa gente de las acciones del demonio y de llevarla a tener una mejor vida, lo habían movido a actuar de la forma en que lo hizo.

Lo curioso es que al leer siguiente fragmento de la *Relación*, la redacción del mismo nos indica que esa parte fue hecha cuando ya se había emitido un resultado, por cierto favorable a fray Diego de Landa, en donde se decía que había actuado de forma adecuada:

*"(al mencionar a los que revisaron su caso) los cuales dijeron que el provincial hizo justamente el auto y las otras cosas en castigo de los indios..."*¹⁰⁶

Esto puede llevarnos a inferir que el manuscrito que se encontró el abate Brasseur de Bourbourg en 1864 y que hasta en la más reciente edición es el que se sigue publicando, no es, el manuscrito que Landa utilizó para su defensa, sino quizá parte de lo que él preparaba para una posible publicación del mismo¹⁰⁷.

Landa mencionó que tal defensa fue leída y analizada por siete "personas doctas del Reino de Toledo"¹⁰⁸. Resulta importante mencionar quienes fueron esas personas; según los datos aportados por el mismo Landa:

- 1) Fray Francisco de Medina (no hay referencia de orden o cargo)
- 2) Fray Francisco Dorantes (franciscano)
- 3) Fray Alonso de la Cruz (agustino, el cual había estado 30 años en las Indias)
- 4) Lic. Tomás López (oidor de Guatemala y juez en Yucatán)

¹⁰⁶ *Ibidem*. P.33

¹⁰⁷ Eric Thompson en su *Grandeza y decadencia de los mayas* dice: "no hay que olvidar que mientras estaba (Landa) en España esperando la vista de su causa sobre los cargos de abuso de autoridad, ordenó sus datos de modo que le sirvieron de testimonio indirecto para su defensa" p. 46

¹⁰⁸ Landa. *op cit*. P.33

- 5) Don Hurtado (catedrático de cánones)
- 6) Don Méndez (catedrático de sagrada escritura)
- 7) Don Martínez (catedrático de Scoto en Alcalá)

Estas personas fueron designadas por un fraile de apellido De Guzmán, su nombre no queda muy claro en la obra de Landa menciona primero a un Pedro de Guzmán, "hombre docto y experimentado en cosas de inquisición" y después menciona a un Francisco de Guzmán, el cual según Adam Scholes, fue el encargado del caso, el cual informa del veredicto tomado por los siete personajes antes citados. Fray Pedro de Bobadilla, provincial de Castilla, fue designado por el rey de España, Felipe II para hacer justicia. Aún con este detalle confuso en la misma obra, el dato que resulta importante es que el mismo rey de España mandara una recomendación especial para aclarar ese juicio y sobre todo para hacer justicia.¹⁰⁹ Retomando a los ilustres personajes que revisarían los cargos contra Landa, puede verse que era gente culta, la mayoría especializada en cuestiones religiosas, pero dos de ellos conocieron las condiciones de vida del "Nuevo Mundo" y uno de la misma zona de Yucatán. Estos fueron, posiblemente, los primeros lectores que tuvo el manuscrito de Fray Diego, y para explicar mejor la situación de los indios yucatecos y que hubiera una mejor comprensión por parte del lector, hizo algunas equivalencias con situaciones conocidas por los europeos:

"Lo que pensaban (que) recibían en el (bautismo) era una propia disposición para ser buenos en sus costumbres y no ser dañados por los demonios en las cosas temporales, y venir, mediante él y su buena vida, a conseguir la gloria que ellos esperaban, en la cual según en la de Mahoma, habían de usar manjares y bebidas."¹¹⁰

¹⁰⁹ *Ibidem.*

Evidentemente, los siglos de dominación musulmana en la península Ibérica permitieron tener un parámetro de comparación con las costumbres indígenas, que en este caso particular, se refería a lo que él llamó el bautismo entre los mayas.

Se puede notar que el público de esta obra no solo sería un grupo pequeño compuesto por la gente que revisaría el caso, sino que aquí se encuentra otra evidencia de que el manuscrito pudo ser preparado para un sector mucho más amplio:

"...y tu, carísimo lector, pídelo así de tu parte a Dios y recibe mi poco trabajo perdonando los defectos de él, y acordándote, como cuando con ellos topares, que no sólo no les defiende, (y) la diferencia entre quien confiesa su yerro o falta y el que las defiende, y perdonarás las mías como dice el profeta hace Dios (con) las mías y las tuyas, diciendo Señor, yo dije que confesaré mi maldad e injusticia, y luego tu (las)perdonaste."¹¹¹

En las primeras líneas puede verse que pide disculpas a un lector que puede llegar a encontrar defectos en el trabajo hecho por Landa, tomando en cuenta la cuestión del juicio, podría pensarse que el autor también pudiera pedir perdón por los excesos cometidos en el auto de fe en Maní, pero leyendo con un poco más de detenimiento, puede verse que se refiere más a las cuestiones de contenido del mismo manuscrito, y no a sus acciones, aunque no se puede descartar totalmente que también haya utilizado esas expresiones para tal fin.

Aunque esta copia del manuscrito original sí puede ser una combinación de la defensa de Landa y de una obra preparada para una posible publicación¹¹², hay que

¹¹⁰ *Ibidem* p. 44 .

¹¹¹ *Ibidem* p. 139

¹¹² Realmente resulta un enigma el porque Fray Diego no publicó su obra durante su estancia en España ni a su regreso a América. Tal vez la prohibición de Felipe II para que no se escribieran obras relacionadas con las costumbres indígenas influyó en él. *Vid.* "Real cédula del 22 de abril de 1577" citada por Robert Ricard en *La Conquista Espiritual de México*. p.116

recordar que la defensa fue exitosa, pues se le retiró todo cargo y el propio Felipe II, al morir el obispo Toral - de Yucatán- promovió a Fray Diego para ocupar el puesto. Un regreso más triunfal, con su obra bajo el brazo, con o sin la intención de publicarla, no pudo tener.

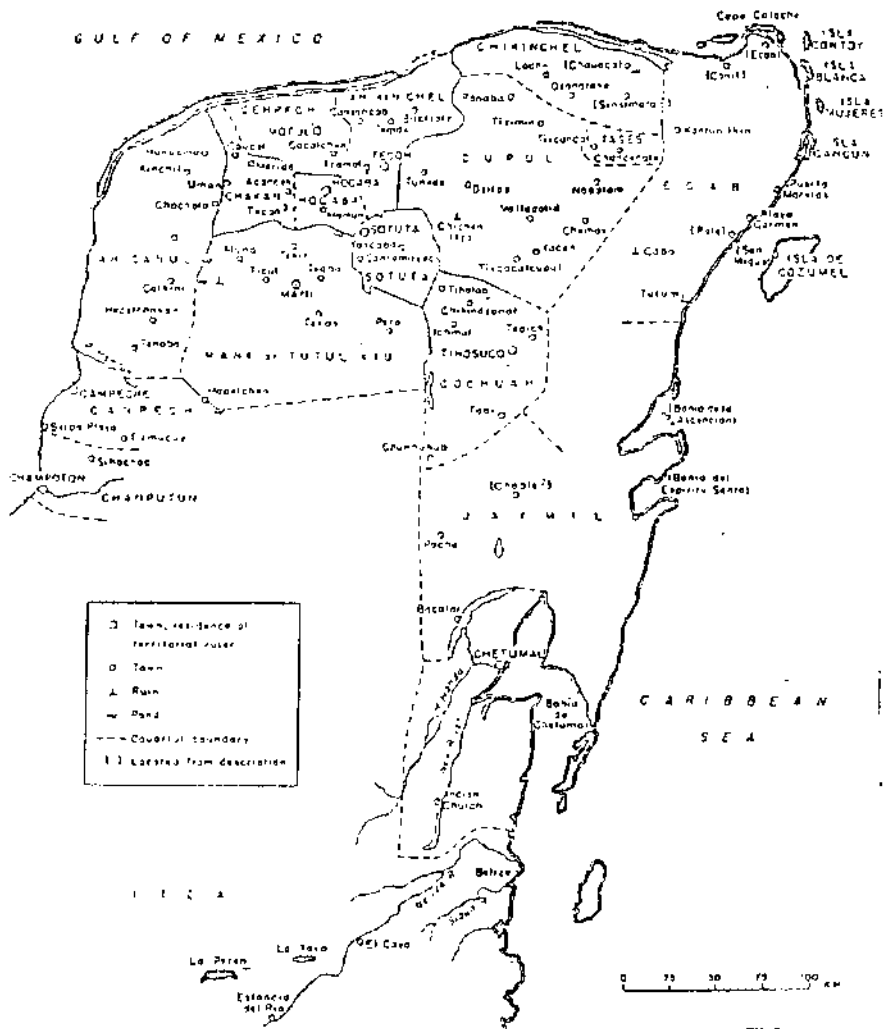
Por ello, quizá el primer objetivo que tuvo Landa para escribir la *Relación de las cosas de Yucatán* fue poner en orden sus ideas para su defensa, darles coherencia y sobre todo explicar lo que había sido a través de los años la vida de los indios mayas, destacando lo que consideró bueno de ellos, y también condenando, principalmente, sus prácticas religiosas, pues se les consideraban como comportamientos impropios y condenados por Dios y que por ellos, la llegada de los españoles a esas tierras fue algo que tenía que ocurrir y que el pueblo español era el indicado para llevar a cabo tal misión.

2.3 ESTRUCTURA DE LA OBRA

Para poder analizar la obra, hay que detallar la estructura de la obra que actualmente podemos consultar. Ya antes se mencionó que Alfred Tozzer hizo una clasificación de los temas; en una apreciación no tan distinta puede verse la siguiente división:

- a) Descripción geográfica de Yucatán
- b) Primeros encuentros entre españoles y mayas
- c) Historia de los mayas de la península
- d) Conquista de Yucatán
- e) Evangelización
- f) Aspectos de la cultura maya: costumbres, calendario, escritura, edificios, sacrificios

MAP I
PENINSULA OF YUCATAN



MAYA DEL AREA MAYA DEL NORTE DE YUCATAN. EXTRACTO DE LA OBRA
THE POLITICAL GEOGRAPHY OF THE YUCATAN MAYA DE
 RALPH I. BOYS

g) Flora y fauna de la región

h) Conclusión

a) De acuerdo con lo anterior, puede verse en primera instancia que se realizó una presentación temática de los hechos, iniciando con una descripción geográfica de la zona, paso que resulta lógico pues es importante que el lector recree en su mente el espacio donde se desarrollarían los hechos que se narraron. Landa inició con una aclaración: "Yucatán no es isla ni punta que entra en el mar como algunos pensaron, sino tierra firme"¹¹³, y aunque esta situación para la época en la que él escribió seguramente ya no era un tema de discusión en el lugar o en el mismo continente americano, posiblemente hubo personas en Europa que desconocieron esa información, por lo tanto consideró importante dejar claro ese aspecto. La descripción geográfica, aunque no es muy profunda, si es suficiente, y se ve complementada con dos mapas que se encontraron anexados al manuscrito, y que no se sabe si fueron hecho por Landa desde que redactó la obra o si fueron incorporados tiempo después.

b) Posteriormente, narró los primeros encuentros entre españoles y mayas yucatecos, los cuales no van a tener que ver con la conquista de la zona, de hecho se refiere a la llegada y paso de Hernán Cortés en esas tierras; no mencionando más actividades de este personaje ni de su proyecto de la conquista de México. Lo único trascendente para este personaje en el lugar serían los afortunados encuentros que tuvo con Gerónimo de Aguilar y con Doña Marina, pues Fray Diego no mencionó mas datos sobre la conquista de Cortés ya que el propósito no era describir la conquista

¹¹³ Landa consideró importante iniciar su obra con esa aclaración, Tozzer en las notas que hace a la edición en inglés de 1940, menciona que varias personas llegaron a considerar que Yucatán era una isla y que no fue sino hasta 1527 que apareció un mapa que mostraba que era tierra firme. Los que cometieron esa imprecisión fueron personas que acompañaron a Colón e incluso el mismo Hernán Cortés. Tozzer. *op cit.* 3.

de México, y quizá por ello solo mencionó el pasaje como un dato importante e interesante ocurrido en el territorio que él estudió.¹¹⁴

c) En el punto sobre la historia de los mayas retomó la cuestión geográfica indicando como cual fue la división territorial de la península de Yucatán cuando él habitó en ella, y como se aprovechó la división ya existente para que los españoles dominaran a los grupos indígenas. Después siguió una secuencia cronológica que inició desde el poblamiento de Chichén Itzá por los itzaes, y puso énfasis en la llegada de un "gran señor" llamado Cuculcán.¹¹⁵ Cuando Cuculcán partió de ese lugar, inició el reinado del linaje Cocom, su enfrentamiento con los Xiu, y el fin de los Cocom. En esta parte, resultaron importantes los informes dados por Juan Cocom, y posiblemente los de Gaspar Antonio Xiu o Chi, informantes de Landa, de los cuales se hablará con detalle más adelante.

d) En un siguiente apartado se hizo mención del ambiente que se sintió en Yucatán antes de la conquista, y Landa destacó una serie de calamidades, malas épocas y profecías sobre la llegada de unos extranjeros,¹¹⁶ que serían relacionados con los españoles y su conquista. Inmediatamente, pasó a describirla conquista de Yucatán, destacando los papeles que jugaron los Montejo y como después de algún tiempo, obtuvieron el dominio y control de la región. También habló sobre los familiares de éstos que llegaron a Yucatán, pero se manejaron como datos complementarios de poca trascendencia.

¹¹⁴ Landa. *op cit.* pp 10-11

¹¹⁵ *Ibidem.* P.12

¹¹⁶ *La visión de los vencidos*, recopilada por Miguel León Portilla es quizá el mejor ejemplo en donde se dan a conocer este tipo de sucesos, lo cual también hace ver coincidencias entre distintas culturas, como en este caso, entre los nahuas y los mayas

e) Curiosamente, la parte en donde se habló sobre los primeros momentos de la evangelización, se mencionaron a pocas de sus participantes y no se describen muchas de actividades. Se mencionaron, en general, los problemas a los que se enfrentaron los misioneros en su labor, como el complicado aprendizaje de la lengua maya, la resistencia de los indios a tener contacto alguno con los misioneros, pero realmente resulta raro que no se den datos detallados sobre estas actividades; una vez mas es posible atribuir al copista la falta de información de éstas. Lo interesante es ver que en esta sección es donde se insertó el capítulo donde se explica el motivo por el cual Landa escribió y fue absuelto de los cargos por los que se le condenaba. Puede haber dos opciones en esta situación: primero, que Landa, en esa copia que tal vez ya preparaba para una posible publicación, insertara el capítulo citado con un propósito particular (seguramente como complemento de la labor evangelizadora en la cual algunos excesos estaban permitidos) o, segundo, que el copista pudo encontrar suelto ese apartado y decidió colocarlo en esa parte.

f) Una vez vistos los aspectos anteriores, se entra en lo que se podría considerar la parte más rica e importante de toda la obra, la relacionada con la cultura maya. Aparentemente no existe una coherencia y/o secuencia en los temas que se trataron, pero poniendo atención se puede apreciar que hay un primer bloque de temas concretos, siendo tratados sin un riguroso orden:

- a) como construir casas
- b) obediencia y respeto a los señores, ornamentación
- c) comida, bebida, pinturas, borracheras, banquetes, música, bailes
- d) industria, comercio, moneda, agricultura
- e) justicia
- f) modo de contar
- g) genealogía, herencias y tutela de huérfanos, sucesión de señores

- h) matrimonios, bautismo, confesión
- i) ídolos, sacerdotes, sacrificios, armas, milicia, castigos y penas a delitos
- j) educación de los jóvenes, vestidos de mujeres, educación y castidad de mujeres, partos
- k) duelos, la vida después de la muerte
- l) calendario y lo referente a él en cuanto festividades religiosas y su explicación
- m) escritura
- n) sacrificios

Como puede verse, resulta bastante completa la información que Landa proporcionó sobre los indígenas, aunque en ocasiones se ve que menciona las costumbres pre-hispánicas, tal y como se daban antes de la llegada de los europeos, y en otras se toma como base esta última para referirse a las que serían las nuevas actividades de los indios. Esa situación puede apreciarse mejor en el siguiente fragmento:

"No se haya el bautismo en ninguna parte de las Indias sino (sólo) en esta de Yucatán y aún con el vocablo que quiere decir nacer de nuevo u otra vez, que es lo mismo que en lengua latina (significa) renacer, por que en la lengua de Yucatán zihil quiere decir nacer de nuevo u otra vez, y no se usa sino en composición de verbo; y así caputzihil quiere decir nacer de nuevo."⁴¹⁷

Los aspectos que definitivamente en nuestros días llaman más la atención especialmente a los investigadores mas relacionados con la antropología, son los del calendario y la escritura. Gracias a los informes dados por Landa en su obra, ha sido posible que en años recientes se haya adelantado de forma sorprendente en el

estudio de los glifos mayas y su traducción, así como también el cálculo de las fechas de estelas y códices.¹¹⁸ La importancia que se le da hoy en día a estos aspectos no puede ser la misma que le dio el autor al tratarlos en su obra, pues los intereses de su época y los suyos giraban en torno a otras preocupaciones; para Fray Diego el dar a conocer el calendario y la escritura, aspectos constantemente relacionados por él con acciones del demonio, pudo ser un tipo de justificación de ciertos comportamientos de su parte, pues entrelíneas se veía la necesidad de evitar que los indios continuaran con prácticas horribles y sanguinarias, contrarias a la doctrina cristiana y costumbres europeas.

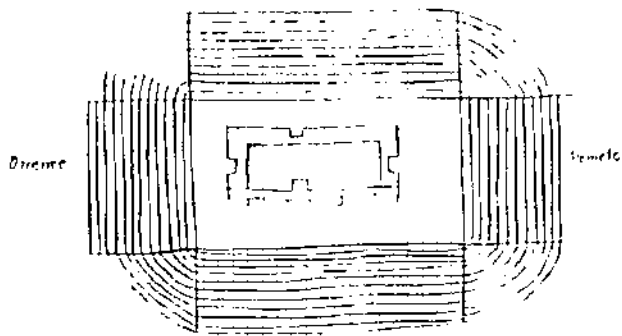
De las cualidades que resaltó Landa en los indios fueron sus capacidades físicas e incluso el grado de conocimientos que tuvieron en algunas materias, especialmente la arquitectura; por eso no es casualidad que mencione e incluso hasta haya hecho dibujos tratando de representar algunas de las construcciones que más admiró, como el llamado Castillo de Chichén Itzá, las cuales destaca de la siguiente manera:

"Si Yucatán hubiere de cobrar nombre y reputación con muchedumbre, grandeza y hermosura de edificios como los que han alcanzado otras partes de las Indias, con oro, plata y riquezas, ella hubiera extendídose tanto como el Perú y la Nueva España..."¹¹⁹

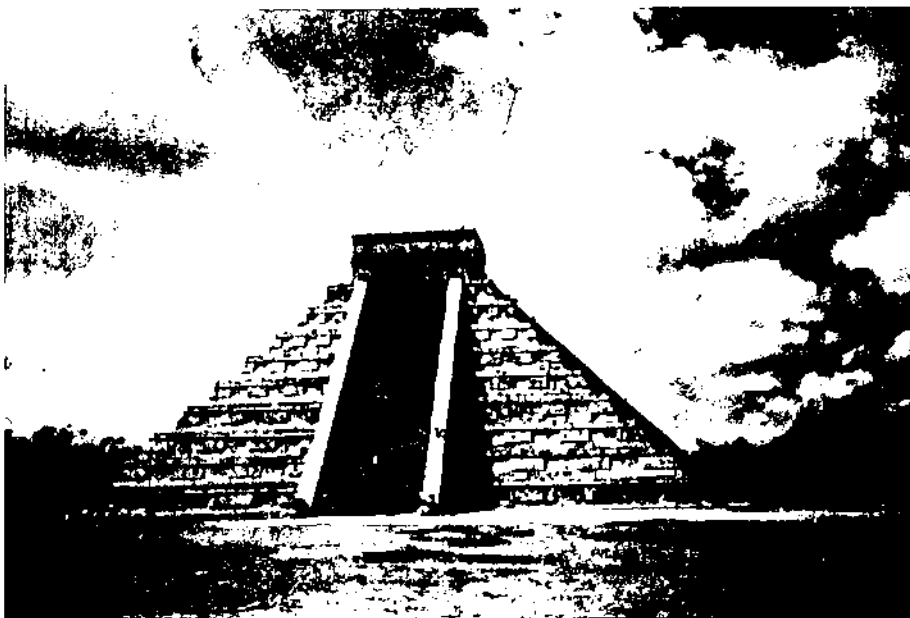
¹¹⁷ Landa. *op cit.* p. 44

¹¹⁸ Thompson dijo que la *Relación de las cosas de Yucatán* es el "fundamento insustituible sobre el que se ha reconstruido la jeroglífica maya... sin este libro es dudoso que hubieramos podido dar ningún paso en el desciframiento de los glifos y sabríamos menos sobre los mayas. Thompson, Eric. *op cit.*

¹¹⁹ Landa. *op cit.* P.106



Pirámide de Kukulcan: Chichen Itza. Ambas imágenes están en la obra de Landa sobre la ciudad.



En estos sitios Landa fue testigo de la magnificencia de la arquitectura maya, también estuvo en los principales centros ceremoniales indígenas¹²⁰ -y aunque es muy probable que conociera otros pueblos con edificios semejantes, dio más peso a estos lugares por su importancia religiosa- y en especial dio a la ciudad de Izamal el lugar más destacado, puesto que allí se construyó el principal convento, de enormes dimensiones, de toda la península de Yucatán.¹²¹ El mencionar la grandeza de esos sitios da idea de la fuerza de las creencias religiosas indígenas, las cuales por ser contraria a la doctrina católica debían combatirse de forma implacable, Landa representó esta actitud.

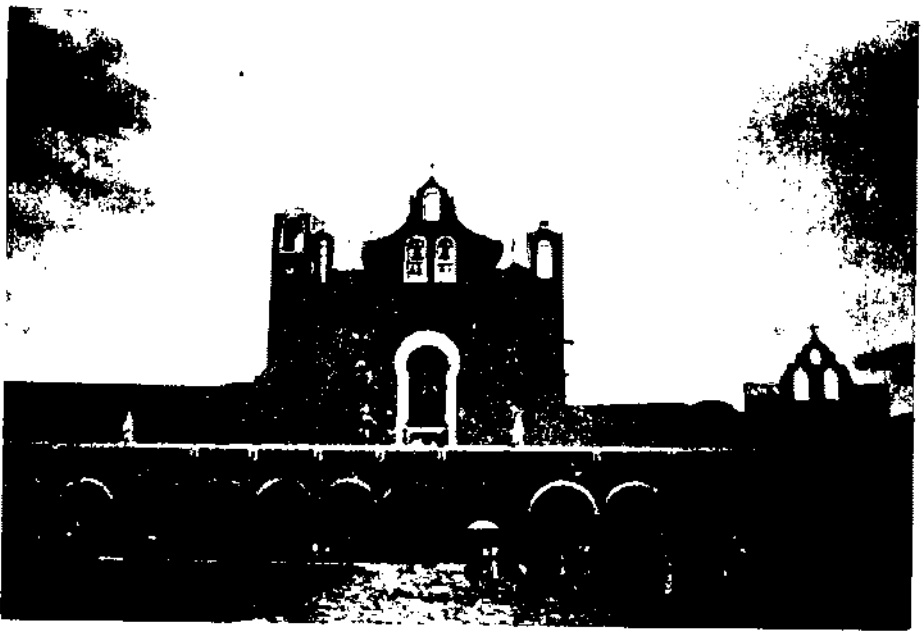
g) La última parte temática de la obra de Landa se refiere a la fauna y flora de Yucatán. Destacó lo ya existente en el lugar, pero aún así mencionó varias veces las grandes aportaciones que trajeron los españoles. No menospreció lo ya existente, incluso describió de forma precisa a los animales y plantas nativas, pero consideró importante que de los primeros hubo grandes carencias, sobre todo de los domésticos:

"De muchos animales han carecido los indios; especialmente han carecido de los que más necesarios son para el servicio del hombre; pero tenían otros de los más, de los cuales se aprovechaban para su mantenimiento".¹²²

Resulta interesante observar como se separan las cuestiones geográficas, pues la lógica indica que al hablar de las generalidades sobre el terreno, deberían incluirse los datos sobre flora y fauna. Revisando el esquema de la obra que se ha considerado como la similitud de Landa, la Historia general de las cosas de Nueva España de fray Bernardino de Sahagún, se vio que no utilizó el mismo orden para redactar sus datos,

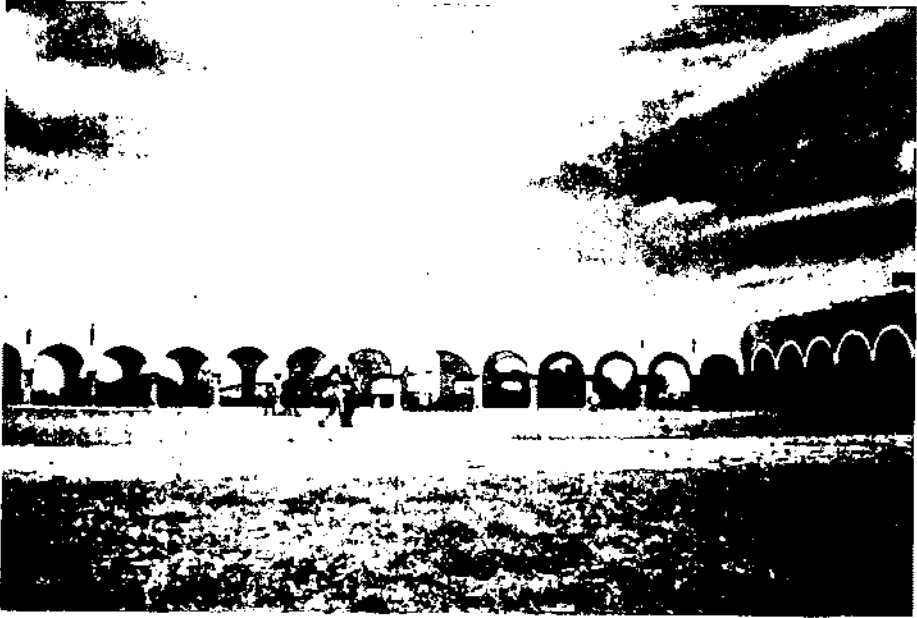
¹²⁰ Landa se refiere principalmente a tres de ellos: Izamal, Mérida y Chichén Itzá. *Vid* Landa, *op cit.*, pp106-114

¹²¹ *Ibidem*



Vista del convento de Ezaral





Atrio del convento de Izamal



Templo de la cruz, templo del convento de Izamal



Vista del templo central de Tzamal, al fondo se ven las pirámides de Tzamal



Vista del convento de Tzamal desde la pirámide de Kinich Kaakmoo



Stadium of the University of Coimbra



Gate of the University of Coimbra

pero curiosamente en el libro XI (de un total de XII) abordó el tema de la fauna y la flora de los indios nahuas.¹²³

g) En su conclusión, Landa justificó tres cosas:

1) la llegada, conquista y colonización española en América, asegurando que las acciones tomadas por éstos fue lo mejor que pudo pasarles en esos momentos a los indígenas

2) La evangelización, como un proceso necesario y paso inmediato después de la conquista

3) desmintió la versión del *Historiador General de Indias*, Gonzalo Fernández de Oviedo, respecto a la existencia del cristianismo en Yucatán antes de la llegada de cualquier europeo a la región. En esta parte, Landa realizó una de sus críticas más agudas, como se verá en la parte que se refiere a las fuentes.

EL esquema propuesto por Fray Diego seguramente fue completísimo en el original, y aún así, la copia que se puede consultar proporciona con orden y coherencia valiosa información, de la cual es protagonista principal fue y es el pueblo maya de la península de Yucatán.

2.4 EL HECHO HISTÓRICO

Una vez desglosado de forma breve el esquema de la *Relación*, es pertinente hacer otras preguntas: ¿qué tipo de hechos históricos abarcó Landa en la obra? Hay que entender que un hecho histórico es un hecho ocurrido en el pasado y que es el

¹²² *Ibidem*. P. 135

¹²³ *Id* Sabagún, fray Bernardino de. *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Ed. Porrúa

objeto de estudio del historiador, el cual le dará un significado e interpretación dependiendo del contexto de éste ¹²⁴ Para Fray Diego de Landa los hechos históricos que fueron de mayor importancia y que marcaron definitivamente las situaciones que a él le tocó vivir directamente fueron la conquista militar de la zona, benéfica materialmente sobre todo para los indios mayas -desde su particular punto de vista- y la evangelización, vital para la salvación de las almas de todos éstos. Hay que considerar, como dice Shaff ¹²⁵ que no existen los hechos simples, pues siempre hay acontecimientos, procesos, productos que los componen, y aunque la conquista y la evangelización de Yucatán parezcan ser situaciones muy locales y específicas, fueron hechos muy complejos por la gran carga de acontecimientos materiales e ideológicos que los integraron. Por ello, a partir de estos dos hechos, los acontecimientos mencionados pueden verse en situaciones como en la que, a los indios cristianizados Landa les tuvo grandes consideraciones, en este caso, el acontecimiento sirve para legitimar las acciones del rey de España en esas tierras, apoyando el proyecto de conquista y colonización:

"Que los indios de Yucatán merecen que el Rey les favorezca por muchas cosas y por la voluntad que mostraron a su servicio. Estando necesitado en Flandes, envió la princesa doña Juana, su hermana, que entonces era gobernadora del reino, una cédula que llevó a Yucatán un Oidor de Guatemala y para esto juntó a los señores y ordenó que un fraile predicase lo que debían a su majestad y lo que entonces les pedía. Concluida la plática se levantaron dos indios en pie y respondieron que bien sabían lo que eran obligados a Dios por haberles dado tan noble y cristianísimo rey y que les pesaba no vivir en parte donde le pudieran servir con sus personas y por tanto que viese lo que de su pobreza quería, que le servirían con ello y si no bastase, venderían a sus hijos y mujeres." ¹²⁶

¹²⁴ Vid Adam Schaff, *Historia y verdad*, pp. 243-286

¹²⁵ *Ibidem*, p. 257

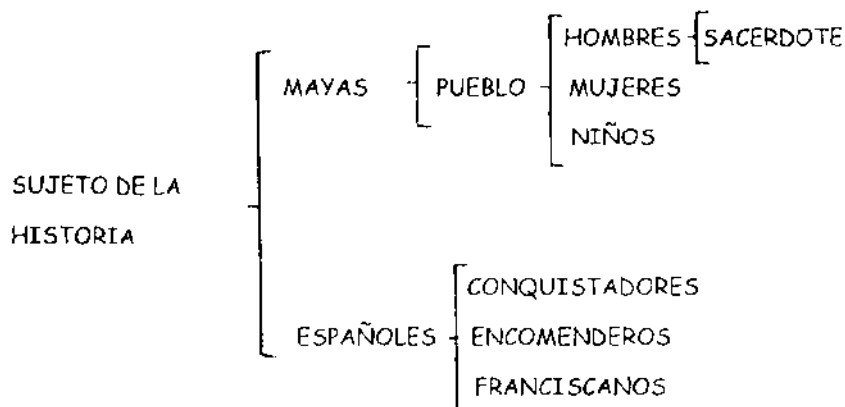
¹²⁶ Landa, *op. cit.*, pp. 33-34

El acontecimiento tuvo tanta trascendencia que le permitió a Fray Diego legitimar las acciones y ambiciones de un hombre, el rey de España, las cuales según la creencia de la época, eran cualidades otorgadas por el mismo Dios. Los indios llegaron a ser "tan buenos", según Landa, que cualquier cosa que ofrecieran era poca para estar bien con el rey de España. ¿Qué tan real pudo ser esta situación? Mas parece que Landa describió a un indígena perfecto, el que ellos, los misioneros franciscanos, querían formar según su propio punto de vista, costumbres, educación y proyecto; lo mas probable es que estos mayas no llegaron a ser tan virtuosos, bondadosos y/o maravillosos. Realmente resultó difícil que los misioneros comprendieran que el choque cultural, militar y religioso no podía ser digerido rápidamente por los indígenas de forma eficaz, pues fue una transformación inesperada, sin embargo no se puede juzgar a los frailes por esa actitud, pues actuaron según los principios de su época e incluso hasta de buena fe, conforme a sus creencias. Así, no se ve que para Landa el acontecimiento fuera el detalle, la anécdota o el momento fugaz, fueron actitudes y/o situaciones de peso que en gran medida sirvieron como justificación a la labor que desempeñaron los españoles entre los indios, destacando lo realmente importante y condenando lo que se consideró negativo para ellos, principalmente lo relacionado con la religión nativa

2.5 EL SUJETO DE LA HISTORIA

Debe entenderse que el sujeto de la historia es, para Manuel Tuñón de Lara, "el hombre en sociedad... capaz de captar el sentido de su tiempo histórico"¹²⁷, para Ernesto Schettino el hombre es el hacedor, actor, creador de su historia. No el hombre individual y abstracto, sino el hombre como ser genérico, real y concreto, el conjunto de los seres humanos que han existido, tal como han existido y en todos sus

aspectos.¹²⁶ Landa ocupó más la idea del sujeto de la historia como ser genérico; en el siguiente esquema puede verse como organizó este aspecto:



En el caso de los mayas son rostros sin rasgos definidos, muchos encajan en una descripción general, los hay buenos y malos, viejos y jóvenes:

"Que los indios de Yucatán son gente bien dispuesta, altos, recios y de muchas fuerzas..."¹²⁷

"Que los indios tienen la buena costumbre de ayudarse unos a otros en todos sus trabajos... en sus visitas, siempre llevan consigo don de dar según su calidad; y el visitado, con otro don, satisface al otro."¹²⁸

Los niños siempre fueron bien citados por Landa, pues eran los que recibían de mejor manera las enseñanzas de los frailes y los que más les ayudaban en la evangelización. Las mujeres, a pesar de que salieron bien libradas en el momento de la comparación con las españolas, queda claro que no eran tomadas en cuenta con frecuencia, sobre todo por los mismos varones mayas:

¹²⁷ Tuñón de Lara, Manuel. *Por que historia*, p. 45

¹²⁸ Schettino Mamone, Ernesto. *Teoría de la historia*, p. 32

¹²⁹ Landa, *op. cit.*, p. 35

¹³⁰ *Ibidem.*, p. 40

"Las mujeres son cortas en sus razonamientos y no acostumbran a negociar por sí (mismas), especialmente si son pobres, y por eso los señores se moñaban que daban oído a pobres y ricos sin distinción."¹³¹

Aún cuando fueron sometidos a rigurosos exámenes para reconocer la capacidad intelectual que tenían, los indios mayas salieron, en la pluma de Landa, bien librados, pues también reconoció su inteligencia y su capacidad¹³²

En realidad, el que ocupa la mayor atención de Landa en su texto es el sacerdote indígena, representante del demonio en esas tierras, lo juzgó severamente. También este personaje no era alguien concreto como se puede ver a continuación:

"Los más idólatras eran los sacerdotes, chilanes, hechiceros y médicos, chaces y nacones. El oficio de los sacerdotes era tratar y enseñar sus ciencias y declarar las necesidades y sus remedios, predicar y echar las fiestas, hacer sacrificios y administrar sus sacramentos. El oficio de los chilanes era dar al pueblo las respuestas de los demonios y eran tenidos en tanto que acontecía llevarlos en hombros. Los hechiceros y médicos curaban con sangrías hechas en la parte donde dolía al enfermo y echaban suertes para adivinar en sus oficios y otras cosas. Los chaces eran cuatro hombres ancianos elegidos siempre de nuevo para ayudar al sacerdote a hacer bien y cumplidamente las fiestas. Nacones eran dos oficios: el uno perpetuo y poco honroso por que era el que abría los pechos a las personas que sacrificaban; el otro era una elección hecha de un capitán para la guerra y otras fiestas, que duraba tres años. Este era de mucha honra."¹³³

¹³¹ *Ibidem.*

¹³² *Ibid* cita número 119

¹³³ Landa, *op cit.* p.49

Estos sacerdotes, en sus distintas facetas, fueron los enemigos a vencer: y se ve en el transcurso de toda la obra el profundo rechazo de Landa a este tipo de personas. Este grupo de indígenas de alguna forma fue uno de los hilos conductores de la *Relación*, en varias partes fueron mencionados, y de forma negativa, por ello se puede considerar que para Landa este va a ser el sujeto de la historia de mayor trascendencia. Fray Diego consideró que los indígenas eran buenos, pero los malos sacerdotes involucrados en las cosas del demonio eran los que les pervertían. En el siguiente fragmento puede verse este rechazo:

(Al mencionar a los cuatro Bacabes, que según las creencias indígenas eran los encargados de sostener el cielo en cada uno de los puntos cardinales) *"...y el demonio, que en esto como en las demás cosas los engañaba, les señaló los servicios y las ofrendas que para evadirse de las miserias habían de hacer. Y así, si no les venían, decían (que) era por los servicios que le hacían; y si venían, los sacerdotes hacían entender y creer al pueblo (que) era por alguna culpa o falta de los servicios o de quienes lo hacían."*¹³⁴

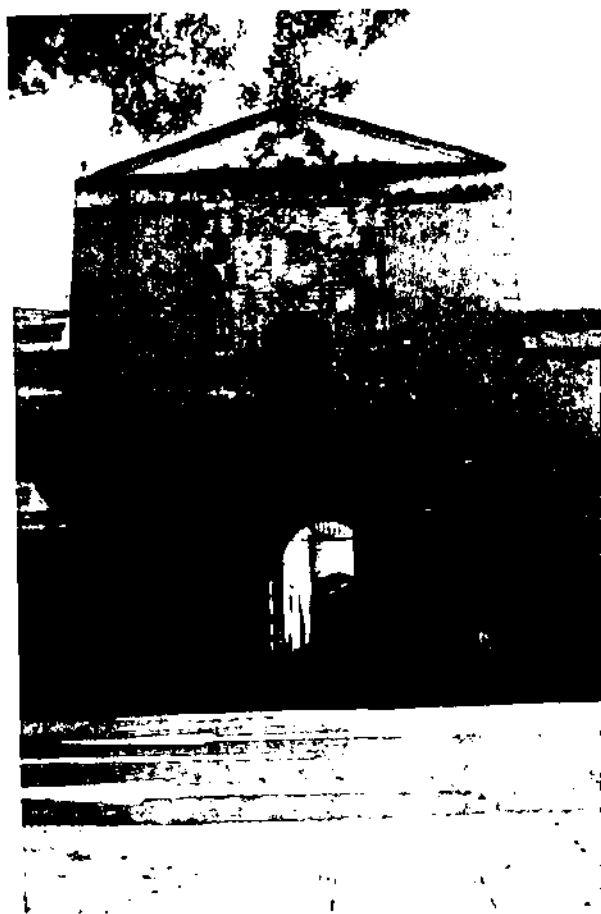
En el caso de los españoles, también participaron en hechos históricos de gran importancia, el principal, la conquista. Landa llegó a mencionar personajes que si tuvieron nombre, rostro y personalidad - Hernán Cortés, Francisco de Montejo - padre e hijo- -, esto no se ve en lo referente a los mayas. Las únicas que se podrían considerar como "excepciones" serían las dinastías Cocom, Xiu, Cheles y los Itzaes pero ni siquiera con ellos menciona a alguien concreto, el personaje que si es descrito es Kukulcán,¹³⁵ pero a pesar de que no niega la gran importancia que tuvo éste para los mayas, no se extiende ni da muchos detalles de él; otro indígena que si mencionó

¹³⁴ *Ibidem.* p. 62

¹³⁵ *Ibidem.* p. 12. Solo el capítulo VI de la edición de 1959, que es usada para este trabajo, habla de Kukulcán, en el resto de la obra se le menciona un par de veces más, pero de forma muy breve y relacionado con las fiestas en su honor



Templo de Monserrate



Panfoca do fidejussor dos Mendicantes em Acrida

directamente fue Juan Cocom, pero más que actor, su función dentro de la obra sería como fuente, más adelante se hablará de él.

Ya se dijo que si hay personajes definidos en la obra de Landa, sin embargo, los que tienen peso dentro del grupo español fueron los encomenderos y los franciscanos, pues hubo entre ellos enfrentamientos y pugnas muy fuertes.¹³⁶ Ningún encomendero fue tratado de manera particular, no se sabe si fue algo premeditado por el mismo Landa, cosa que parece poco probable pero que una vez más se puede atribuir al trabajo del copista; y como resulta lógico, si son mencionados de forma especial hermanos de la orden de San Francisco, pues, obviamente, Landa considero importante la labor, en especial, de dos de ellos: Fray Jacobo de Testera, pionero de la evangelización en Yucatán, y Fray Luis de Villalpando, hombre con el cual Fray Diego trabajó directamente en el estudio de la lengua maya, y gracias a esta labor, es posible contar con los adelantos de traducción de glifos mayas que ya se mencionaron.

De esta manera, el sujeto de la historia utilizado por Landa tuvo una actuación bien definida: los mayas, concretamente, fueron los de la actitud casi siempre receptiva, que a pesar de poseer, según el propio fray Diego, elementos políticos, sociales, económicos y culturales dignos de ser mencionados y en excepcionales casos, hasta rescatados, en realidad fueron una especie de materia prima moldeable que los españoles, debían formar de acuerdo a sus creencias políticas y religiosas, logrando que fueran fieles súbditos del rey de España y tuvieran un convencimiento total de la fe cristiana y la existencia de Dios. Destacó la actuación de un grupo en especial, el de los sacerdotes indígenas, pues para él serían los únicos que podrían impedir o

¹³⁶ *Vid* el capítulo XVII de la edición de 1959, en el cual se menciona con detalle las enormes rivalidades entre estos dos grupos y de cómo llegó a oídos de autoridades de la Nueva España y de la Capitanía General de Guatemala el asunto que incluso tuvieron que intervenir.

destruir la labor que habían hecho los españoles, y en especial los misioneros franciscanos en el lugar.

2.6 FUENTES

Ahora bien, es importante conocer cuales fueron las referencias que tuvo Landa para poder construir su Relación, los rastros tangibles que dejaron los hechos históricos constituyéndose en las fuentes de conocimiento de la historia. Se pueden dividir, según lo visto en la obra, de la siguiente forma:

- a) códices
- b) su propia experiencia y testimonio
- c) fuentes orales
- d) bibliografía

a) Es sabido que Landa tuvo en sus manos muchos códices prehispánicos de la zona maya, pero también se sabe que los quemó¹³⁷, sin embargo en la obra nos describe como eran:

"Que -los indígenas- escribían sus libros en una hoja larga y doblada con pliegues que se venía a cerrar toda entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra a columnas, según eran los pliegues; y que este papel lo hacían de las raíces de un árbol y que le daban un lustre blanco en que se podía escribir bien, y que algunos señores principales sabían de estas

¹³⁷ "Hallámostes gran número de libros de estas sus letras y por que no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del Demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena". Landa. *op cit.* p. 105 También *vid nota* número 34

*ciencias por curiosidad y que por esto eran mas estimados aunque no las usaban en público.*⁴³⁸

¡Cuántos de estos libros no pudieron llegar a nuestras manos! Realmente la información que se pudo obtener de esos códices era de primera mano, y nosotros, en los inicios del siglo XXI, sabemos el valor de ellos, pero Fray Diego, tuvo motivos poderosos para destruirlos:

*"Que lo principal que (se) llevaron a sus tierras estas señores de Mayapán (los Xiu) fueron los libros de sus ciencias porque siempre fueron muy sujetos a los consejos de los sacerdotes..."*⁴³⁹

Es evidente la causa que movió a Landa a destruir esas fuentes: eran los libros usados por los sacerdotes indígenas, principales promotores de vicios entre su gente, por ello era mejor desaparecerlos. Aun así, Landa logró, gracias a sus propios conocimientos sobre la escritura maya, aportar muchos datos de gran importancia, y por el tipo de fuentes, principalmente sobre la religión y calendario mayas.

b) La otra fuente va a ser lo que observó y que también describió en su obra.

"Que estando este religioso, autor de la obra, en aquella tierra, se halló en un edificio que desbarataron, un cántaro grande con tres asas, pintado de unos fuegos plateados por de fuera, y dentro ceniza de cuerpo quemado y algunos huesos de los brazos y piernas muy gruesos a maravilla, y tres cuentas de piedra de las que usaban los indios por moneda.

Que estos edificios de Yzamal eran once o doce por todos sin haber memoria de los fundadores; y que en uno

⁴³⁸ Landa, Fray Diego de. *op. cit.*, p. 151

⁴³⁹ *Ibidem.*, pp. 17-18

*de ellos, a instancia de los indios, se pobló un monasterio el año de 1549, que se llamó San Antonio.*¹⁴⁰

En realidad, el que Landa haya sido también testigo presencial de algunos sucesos que se encuentran plasmados en su obra, hace que ésta se convierta en un documento de primera mano, en una fuente que refleja directamente algunos acontecimientos que vive el autor y de esta manera su obra se ha convertido en la fuente principal para el estudio de la zona maya de Yucatán del siglo XVI.

c) Sin embargo, la mayor cantidad de fuentes con las que contó fueron orales: los propios mayas. Constantemente se ven las referencias "es opinión de los indios", "que cuentan los indios", "según se dice", "que algunos viejos de Yucatán dicen haber oído". Un informante indígena que se ve que tuvo gran influencia en Landa fue Juan Cocom, al cual sí mencionó en su obra:

*"Que el sucesor de los Cocomes, llamado Juan Cocom, después de bautizado, fue hombre de gran reputación y muy sabio en sus cosas y bien sagaz y entendido en las naturales; y fue muy familiar del autor de este libro, y le contó muchas antigüedades..."*¹⁴¹

Sin embargo ha existido una duda que hasta ahora no se ha aclarado del todo ¿Fue Juan Cocom el único informante que "intimó" con Landa? Seguramente no, y como respuesta a esta interrogante, está la existencia de quien se ha supuesto que también fue otro de ellos: Gaspar Antonio Xiu. Landa nunca mencionó este nombre en su obra, aunque se sabe que convivieron mucho, por eso resulta extraña su ausencia.¹⁴²

¹⁴⁰ *Ibidem.* p. 12

¹⁴¹ *Ibidem.* p. 21

¹⁴² Tozzer, en la nota 219 a la obra de Landa, explica que Sánchez de Aguilar, clérigo regular y autoridad de la catedral de Mérida durante el siglo XVII, habló de una relación muy estrecha entre Landa y Gaspar

Esta omisión podría deberse a lo incompleto del manuscrito; aunque da la impresión, sobre todo cuando Landa menciona las generalidades de la historia maya antes de la llegada de los españoles, la rivalidad entre Cocomes y Xius, que se inclina un poco a destacar el poderío Cocom, pero destacó a los Cocom cuando lo merecieron y de igual forma lo hizo con los Xiu.¹⁴³ En este caso podemos notar que Landa sí trató de ser imparcial en sus observaciones sobre determinados hechos, sobre todo en aquellos con los que tuvo familiaridad, pues la relación con ambos informantes indígenas también lo obligaba a ello.

d) Por último, las fuentes bibliográficas no fueron frecuentes en la obra de Landa. La única que está marcada de manera evidente es una *Historia General de las Indias*, pero no hay referencia alguna al autor. Tozzer indica que se refiere a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez, autor de la *Historia general y natural de las Indias*, que ya se podía consultar en la época en que Landa escribió su obra, fue publicada una primera parte en 1535 y fue completada en 1557.¹⁴⁴ También, al parecer, usó alguna de las *Cartas de Relación de Hernán Cortés*, pues al citar la expedición a Cozumel, Landa dice:

Antonio Xiu. P. 45 Realmente resulta rara esta omisión pues se asegura que Gaspar Antonio Xiu o Chi fue uno de los principales informantes de todos los españoles de esa época. Tuvo muchos méritos, inteligencia y conocimientos del pasado maya y entre otras cualidades estaban las del dominio de la lengua maya yucateca, el español, el latín y el náhuatl; fue escritor, traductor, teniente de gobernador en Mani -su lugar de origen-, receptor de negocios, profesor, flautista, cantante llano y organista en Tizimin, Interpreté Real del Distrito de Yucatán y abogado de indios, además durante el Auto de fe de Mani fungió como notario de fray Diego de Landa. Para ahondar más sobre este ilustrísimo personaje *vid* "La relación de algunas costumbres (1582) de Gaspar Antonio Chi" de Mathias Strecker y Jorge Artieda y "Los méritos y servicios de un maya yucateco principal del siglo XVI y la historia de sus probanzas y mercedes" de Thomas Hillerkuss; ambos estudios en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. VI y *Estudios Novohispanos*, no. 13, respectivamente

¹⁴³ *Vid* la parte final del capítulo VIII de la *Relación* en donde la lucha entre estos dos grupos estaba en su apogeo. pp. 16-17

¹⁴⁴ Tozzer, *op cit.* p. 114. (nota 523). Efectivamente, Edmundo O'Gorman en *Cuatro historiadores de Indias* deja mucho más claros esos datos. En 1535 se publicó con el título *Historia general de las Indias* en Sevilla una primera parte de su obra *Historia general y natural*, que sería publicada hasta el libro XX en 1557, año en el que también muere Oviedo. pp. 41-67

"-Cortés- escribióles esta carta..."¹⁴⁵

y a continuación sigue la única referencia textual que hay en toda la obra, pues usa el entrecorillado. Es posible que usara otras fuentes bibliográficas, pero por desgracia no es tan fácil encontrar esas referencias.

Sin embargo, es entendible la falta de uso bibliográfico en la obra de Landa, ¿cuántos autores contemporáneos a él pudieron haber tratado la zona de Yucatán con tantos detalles como lo requirió el estudio que realizó?. Además, su trabajo, centrado casi en su totalidad en la cultura maya, necesitaba fuentes más directas por los temas a tratar, lo que por lógica lo llevó a que los tres tipos de fuentes antes mencionados fueran prioritarias para él.

Landa sí utilizó un método crítico con las fuentes que consultó, pues puede presumirse que la cantidad de información con la que contó fue abundante, por ello puede asumirse que tuvo la posibilidad de contrastarla entre sí con rigor y exactitud, tal vez en muy raras ocasiones no llegó a cuestionar los datos que escribió en su *Relación*, ejemplo de ello es cuando dice que la gente de Yucatán es muy longeva y puede llegar a vivir hasta 140 años, y no emitió ninguna opinión al respecto¹⁴⁶, sin embargo es frecuente encontrarse con algún análisis:

¹⁴⁵ Landa. *op cit.* p. 9

¹⁴⁶ *Ibidem.* pp. 3-4

*"Que cuentan los indios de Yucatán que de la parte del mediodía vinieron muchas gentes con sus señores y que parecen haber venido de Chiapas aunque los indios no lo saben; mas este autor lo conjetura porque muchos vocablos y composiciones de verbos son los mismos en Chiapas que en Yucatán."*¹⁴⁷

También quiso dar respuesta a cuestiones que en la época eran muy frecuentes, como por ejemplo ¿cuál es el origen de la gente que habita este lugar? Para eso también Landa encontró una respuesta basada en sus creencias religiosas:

*"Que algunos viejos de Yucatán dicen haber oído a sus (ante)pasados que pobló aquella tierra cierta gente que entró por levante, a la cual había Dios librado abriéndoles doce "Que algunos viejos de Yucatán dicen haber caminos por el mar, lo cual si fuese verdad, era necesario que viniesen (de) judíos todos los de las Indias, por que pasado el estrecho de Magallanes se habían de ir extendiendo más de dos mil leguas de tierra que hoy gobierna España."*¹⁴⁸

Sin embargo la mejor crítica que le hizo a alguna fuente, fue la que realizó al ya mencionado Oviedo:

"Dice nuestro historiador: que hallaron en el cabo de Cotoch cruces entre los muertos y los ídolos, y que no lo cree por que si fueran de los españoles que de España se despoblaron cuando se perdió,

¹⁴⁷ *Ibidem.* p. 15

¹⁴⁸ *Ibidem.* p. 11 Fray Diego Durán en la *Historia de las Indias de Nueva España y tierra firme* describió varias posibles explicaciones religiosas al origen de los indios americanos y en el párrafo número nueve del capítulo primero del tomo II (ed. Porrúa) coincide con el origen judío de éstos. *Ibid.* pp. 13-19 de la obra citada

tocaran de fuerza primero en otras tierras, que hay muchas. Yo, no por esta razón que no me convence no lo creo porque no se sabe de las otras partes que podían reconocer y a donde antes que a Yucatán podía llegar, si llegaron o no, tampoco como en estas de Yucatán. Pero por lo que no lo creo es porque cuando Francisco Hernández y Grijalva llegaron a Cotoch, no andaban a desenterrar muertos sino a buscar oro entre los vivos, y también creo de la virtud de la cruz y de la malicia del demonio que no sufriera ver cruz entre los ídolos, en peligro de que milagrosamente algún día su virtud se los quebrantara ya él le ahuyentara y confundiera como hizo Dagón el arca del testamento con no estar consagrada con sangre del hijo de Dios y dignificada con sus divinos miembros, como la santa cruz. Pero con todo eso diré lo que me dijo un señor de los indios, hombre de muy buen entendimiento y de mucha reputación entre ellos: hablando en esta materia un día y preguntándole yo si había oído algún tiempo nuevas de Cristo, Nuestro Señor, o de su Cruz, díjome que no había oído jamás nada a sus antepasados de Cristo ni de la Cruz, más de que desbaratando un edificio pequeño en cierta parte de la costa, habían hallado en unos sepulcros, sobre los cuerpos y huesos de los difuntos, unas cruces pequeñas de metal, y que no miraron en lo de la cruz hasta ahora que eran cristianos y la veían venerar y adorar, que habían creído lo debían ser aquellos difuntos que allí se habían enterrado. Si esto fue así, es posible haber allí llegado alguna poca gente de España y consumidose en breve, y no haber podido quedar, por ello, memoria de ello.⁴⁴⁹

En este caso, el párrafo tan largo es muy rico, pues no sólo hace la crítica al Historiador de Indias, González de Oviedo, también juzgó severamente a los conquistadores españoles que no buscaban más que riquezas materiales, y una

⁴⁴⁹ *Ibidem*. pp.139-140

cuestión que podría parecer simple como la existencia de cruces en Yucatán y del mismo catolicismo, lo sometió al testimonio de los habitantes del lugar, -y concretamente habló de un "señor de los indios" el cual pudo ser quizá cualquiera de los dos informantes antes citados: Juan Cocom o Gaspar Antonio Xiu, sobre todo por referirse a ese personaje como alguien de mucha reputación, con la cual contaban ambos-, a su propia experiencia y como no pudo comprobar nada al respecto, no aseguró tajantemente la situación; en este caso podemos ver que efectivamente, trato de ser objetivo, pues al final, sólo buscaba la verdad.

Es momento de responder otras interrogantes iniciales:

1) ¿Qué fue la historia para Landa? Las dos últimas líneas de la última cita textual ayudaran también a dar respuesta a esta incógnita. Landa habló de que no quedó del acontecimiento que analizó en ese momento "memoria de ello", por lo tanto puede considerarse que para fray Diego solo merecían ser mencionados y recordados aquellos datos dignos de ser conocidos por su importancia y trascendencia, lo demás, seguramente, estuvo condenado al olvido. Por lo tanto, la Historia para este personaje fue la memoria de los hechos relevantes y dignos de ser conocidos a través del tiempo.

2) ¿Hizo una historia con elementos científicos? ¿hizo preguntas, dio explicaciones, quiso saber el porqué y probar los hechos que narró? Sí, su obra deja de ser, como se vio en ese primer concepto de "lista descriptiva" para volverse una obra histórica que tiene algunos elementos como la crítica de fuentes, esencial para considerar a una obra como científica.

3) Se agregarán dos preguntas más ¿para que fue útil la historia que hizo Landa? ¿qué buscaba? La obra de Landa sirvió, en su momento, para dar a conocer lo

que él consideró los grandes males morales que existían en la península de Yucatán y que se tomara conciencia, sobre todo el pueblo español, de que eran los encargados de remediarlos pues Dios había elegido a España, a su ilustrísimo rey, para gobernar las Indias, justificando su grandeza y gobierno en el lugar. Aún así, Landa también tuvo la capacidad de rescatar lo que a su juicio fueron las acciones y actitudes nobles de los mayas, así como reconocer las capacidades intelectuales de éstos, siendo esta tendencia reflejo del humanismo europeo, tan importante en aquel entonces.

2.7 LOS CONCEPTOS DE HOMBRE, LIBERTAD, VERDAD Y CONOCIMIENTO EN LA RELACIÓN DE LANDA

En el siglo XVI, y recordando que hablamos de un religioso y su obra, estos cuatro aspectos estuvieron ligados por la creencia de la existencia de Dios, de su voluntad: el hombre, creado por Dios, obraba según los designios del mismo, adquiría el conocimiento bueno o malo que Él permitía, siendo por lo tanto el verdadero. El encuentro de dos sociedades tan opuestas como lo fueron los españoles y los mayas yucatecos solo pudo ser dispuesto por un poder superior como el de Dios que, según la justificación que dieron muchos de los cronistas militares y religiosos del momento, eligió a los más poderosos y capaces, los españoles, para efectuar tal labor. Lo anterior se puede ver con mayor claridad a continuación:

"Sus primeros fundadores(de los mayas) no les supieron dar orden (para que) careciesen de (los) errores tantos y tales como en los que han vivido. La justicia los ha sacado de ellos mediante la predicación, y ella los ha de guardar no tornar a ellos: y si tornaren, los ha de sacar de ellos con razón, pues se puede gloriarse España en Dios, pues la eligió entre otras naciones para remedio

*de tantas gentes, por lo cual ellas le deben mucho más que a sus fundadores ni genitores...*⁴⁵⁰

En el párrafo anterior encontramos esa causa inicial de todos los males del pueblo maya: vivieron engañados por que sus fundadores nunca les transmitieron costumbres correctas -claro, según el concepto de lo que era correcto para la época- pero Landa fue todavía más allá, determinó, inevitablemente, que la llegada de España a las "Indias" fuera un suceso provocado por ese origen negativo; existía una mala situación que debía solucionarse y él consideró que la única capaz en ese momento de resolver la problemática de los indígenas era la nación española. Por eso la causa principal de la historia que contó Landa fue el estado de inconsciencia y engaño en que vivieron los mayas de la península y al parecer, de forma paralela, al llegar España a conquistar y colonizar esas tierras, fue la única solución para contrarrestar esa vida equivocada que habían llevado esas comunidades durante cientos de años.

¿Sería esa postura objetiva e imparcial? Si se toma en cuenta el contexto de Landa, podríamos pensar que si trató de serlo, pues él estaba convencido de que sus acciones eran las correctas, y que el bienestar de los indios era lo más importante, llegando incluso al extremo de utilizar cualquier método, por violento que pareciera, para lograrlo, pues a final de cuentas, Dios, según su forma de ver, aprobaba esa actitud. El hombre, creado por Dios sólo podía actuar según sus designios, tener los conocimientos que Él permitiera, por ello el eje de todo fue la voluntad de Dios.

⁴⁵⁰ *Ibidem.* p. 138

2.8 EL PROVIDENCIALISMO Y LA ESCOLÁSTICA

El plan providencial incluye la idea de un desarrollo necesario de los acontecimientos humanos hasta el logro definitivo de la perfección.¹⁵¹ El primero que formuló el concepto de plan providencial fue San Agustín (siglos IV y V) que adoptó el sistema de pensamiento platónico y lo amplió con las enseñanzas del cristianismo que dio origen a la filosofía agustiniana. En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino enriqueció esta filosofía, pretendiendo separar los conocimientos exclusivos de la razón de aquellos que pretendían explicar las cosas por sus últimas causas, pero que su fuente fue la palabra de Dios revelada a los hombres.¹⁵² Esta fue la época en la que surgió la filosofía escolástica,¹⁵³ teniendo como método una proyección del método aristotélico llevado a la perfección, en donde se pretendió encontrar leyes de la demostración del conocimiento obtenido; fue escolástico por ser usado al amparo de la Iglesia y éste se perfeccionó en las universidades en el siglo XIII,¹⁵⁴ Juan Duns Escoto también filósofo, coincidió con la opinión tomista de la concepción teocéntrica del mundo, propia de la Edad Media: toda actividad y todo lo que le da sentido a la existencia del hombre debe estar centrado en Dios, como origen y fin de todas las cosas, y esta escuela fue defendida por la orden de San Francisco, a la cual perteneció fray Diego de Landa.¹⁵⁵ En el siglo XVI en Europa surgieron otras propuestas filosóficas, fue la época del Renacimiento, pero en España la escolástica no era una filosofía decadente sino que estaba llena de vida y si tomamos en cuenta los aspectos mencionados en el apartado anterior, para Landa y seguramente para

¹⁵¹ Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. S.p

¹⁵² Ibargüengoitia Chico, Antonio. *Suma filosófica mexicana*. p. 14

¹⁵³ La filosofía escolástica se puede definir, según Paolo Dezza como "la filosofía griega, especialmente de Aristóteles, perfeccionada, depurada y enriquecida por la doctrina de los Padres de la Iglesia, desenvuelta profusamente, examinada y reducida a forma científica en las grandes escuelas del medioevo, por obra de los grandes doctores de aquella edad" Dezza, Paolo. *Introducción a la filosofía*. p. 15

¹⁵⁴ Ibargüengoitia Chico, Antonio. *op cit.* pp. 28-29

¹⁵⁵ *Ibidem*. P. 14

otros muchos miembros de la comunidad franciscana, la filosofía escolástica tenía gran fuerza, pues fue, además, la única corriente filosófica que se cultivó en la Nueva España durante más de doscientos años,¹⁵⁶ pues así convenía también a los intereses económicos y políticos de la corona española. La escolástica seguiría, por lo tanto, presente en varios de los misioneros llegados a América, de hecho se presentarían contrastes significativos motivados por la época: por un lado, el celo religioso español los llevaría a querer obtener la conversión de los indígenas al catolicismo enfocando todo esfuerzo a salvar sus almas para que su juicio final se llevara en buenos términos,¹⁵⁷ siendo los franciscanos, a los cuales pertenecía Landa, los que desde el siglo XIII, sintiendo cercano el fin del mundo, tuvieron la vocación especial en la que ellos eran unos elegidos para reconvertir herejes al cristianismo llegando a los lugares más recónditos del mundo y en América convertir a los indígenas a la verdadera fe antes de que llegara el Anticristo.¹⁵⁸ Por otra parte, con un espíritu más crítico y flexible, puesto que la filosofía escolástica novohispana del siglo XVI tuvo intentos de asimilar cosas del humanismo, e incluso llegó a ser el arma de defensa de los derechos de los indios, tal como lo hicieron Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, también se vio reflejada en la enorme curiosidad y sed de conocer todo lo posible sobre las culturas nativas, y fueron también los misioneros, que sin llegar a los extremos de los dos personajes antes citados, los que en su búsqueda para obtener la tan ansiada conversión se involucraron en esos estudios tanto como sus propios prejuicios les permitieron. De esta forma, aunque no podemos dudar que Landa, como religioso que era, creyera ciegamente en la existencia y voluntad de Dios en la tierra, su obra sirvió, como muchas otras más en su momento, para justificar la conquista y colonización española en América tan sólo por que Dios así lo había dispuesto.

¹⁵⁶ *Ibidem.* pp. 80-81

¹⁵⁷ Mc Ginn, Bernard. "El fin de mundo y el comienzo de la cristiandad" en Malcom Bull (compilador). *La teoría del apocalipsis y los fines del mundo.* p. 75

Para comprender mejor los distintos conceptos utilizados, tal vez, con más frecuencia entre los religiosos de la época para designar el comportamiento de los indios, se presenta a continuación la siguiente lista.

TÉRMINOS RELIGIOSOS¹⁵⁹

CUADRO 2

APÓSTATA	(GR. "APARTARSE") SE DICE DE AQUEL QUE ABANDONA VOLUNTARIAMENTE SU RELIGIÓN
DEMONIO(S)	TAMBIEN LLAMADO DIABLO, QUE QUIERE DECIR CALUMNIADOR, SON LOS ÁNGELES MALOS CAÍDOS DEL CIELO, EL PRINCIPAL SE LLAMA SATANÁS, LUCIFER, LUZBEL Y BELCEBUD; ENVIDIAN A LOS HOMBRES Y CON PERMISIÓN DE DIOS, PUEDEN DAÑARLOS EN LA SALUD Y BIENES TEMPORALES, CONSPIRAN CONTRA NUESTRA SALVACIÓN, MEDIANTE TENTACIONES, OBSESIONES Y MAGIA.
FIN DEL MUNDO	LA FE ENSEÑA QUE EL ORDEN NATURAL DEL MUNDO SERÁ DESBARATADO DE MANERA VIOLENTA, O SEA QUE HABRÁ UN FIN DEL MUNDO, DESPUÉS DEL CUAL RESUCITARÁN TODOS LOS HOMBRES Y SERÁN JUZGADOS EN EL JUICIO FINAL, ES UN DÍA INCIERTO, PUES SOLO DIOS PADRE LO SABE.
HEREJÍA	PALABRA DERIVADA DEL LATÍN QUE SIGNIFICA ESCUELA DE PENSAMIENTOS O SECTA FILOSÓFICA; EN EL NUEVO TESTAMENTO SE APLICA A DIVERSOS PARTIDOS RELIGIOSOS, LOS FARISEOS, LOS SADUCEOS, LOS CRISTIANOS, ETC. TIEMPO DESPUÉS LLEGÓ A SIGNIFICAR DOCTRINA CONTRARIA A LA FE ORTODOXA O ACEPTADA GENERALMENTE.

¹⁵⁸ Reeves, Marjorie. "Pauta y propósito en la historia: los periodos de la baja edad media y el renacimiento" en Malcom Bull. *op cit.* pp. 111-112

¹⁵⁹ Vid Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. Bonassie, Pierre. *Vocabulario de la historia medieval*. Pike, E. Royston. *Diccionario de religiones* y Puig, Ignacio. *Compendio de religión*.

<p>INFIEL</p>	<p>EL QUE NO ESTÁ COMPRENDIDO EN EL NÚMERO DE LOS FIELES. LOS AUTORES CRISTIANOS HAN DADO ESTE NOMBRE, CON UN SENTIDO PEYORATIVO POR LO COMÚN, A LOS HETERODOXOS, ATEOS, RACIONALISTAS, UNITARIOS, MAHOMETANOS, Y, EN GENERAL, A TODOS LOS QUE NO ACEPTAN LOS DOGMAS CRISTIANOS.</p>
<p>PAGANISMO</p>	<p>NOMBRE DADO POR LOS PRIMEROS ESCRITORES CRISTIANOS A LAS RELIGIONES POLITEÍSTAS DE GRIEGOS Y ROMANOS. PROVIENE DE PAGUS "DISTRITO RURAL", YA QUE POR ESTA ÉPOCA SÓLO LOS CAMPESINOS PROFESABAN LA FE EN LOS ANTIGUOS DIOSÉS.</p>
<p>PECADO</p>	<p>ES TODA FALTA VOLUNTARIA CONTRA LA LEY DE DIOS, HACER O PENSAR ALGO CONTRA LA LEY DE DIOS, SIENDO ÉSTA NO SOLO LOS MANDAMIENTOS DE DIOS Y DE LA IGLESIA, SINO TAMBIÉN LOS MANDATOS DE CUALQUIER LEGÍTIMA AUTORIDAD QUE OBLIGUE EN CONCIENCIA.</p>

3. EL ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO. RESULTADOS Y SENTIDO DE LA OBRA

3.1 RESULTADOS Y APORTACIONES

Cuando se escribió sobre la biografía de Fray Diego de Landa, se mencionaron, de forma breve, algunos de los aspectos historiográficos que se manejaron en la época que le tocó vivir. Es momento de recuperar el tema y ver de que forma la *Relación de las cosas de Yucatán* se inserta en la evolución historiográfica.¹⁶⁰

Se ha especulado que la obra de Landa se escribió en 1563 o en 1566, es decir, a mediados del siglo XVI.¹⁶¹ En esta época el descubrimiento, conquista y colonización de América estaban provocando una producción de obras de todo tipo para explicar, conocer, filosofar, debatir y justificar distintas acciones en esas tierras,¹⁶² además el tipo de escritores era de lo más diverso: conquistadores, colonizadores, misioneros, gente cercana a la corona española, e incluso indígenas ya cristianizados que explicaban sus culturas desde el punto de vista europeo. Muchas fueron las que escribieron y sobre los más diversos temas: históricos, geográficos, etnográficos, filosóficos, políticos, económicos y más. Pero, ¿qué influencias historiográficas recibieron? Actualmente se puede decir que en esos tiempos hubo dos tendencias: el de la literatura histórica, que surgió en la Edad Media; y el Renacimiento, con el que

¹⁶⁰ Entendamos por historiografía "los relatos históricos y sus autores" (Moradiellos, Enrique. *El oficio de historiador*, p. 21), aunque en una definición más completa, que forma parte de la corriente de la Nueva Historiografía se dice que ésta es "todo acto reflexivo que se preocupa por descifrar los efectos (restos, residuos, vestigios y trazos) del pasado en el presente y del presente en el pasado. Quien hace historiografía, no solo afecta el pasado, también es afectado por éste." (Mendiola, Alfonso y Guillermo Zermeño. "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica" en *Historia y grafía*, p.257

¹⁶¹ Rivera, Miguel. *op cit* p. 24. María del Carmen León Cázarez, en la cronología que incluye el la edición de Landa de 1994, asegura que el manuscrito fue redactado por Landa en el año 1566, y no en 1563 como dice Miguel Rivera.

¹⁶² Enrique Florescano dice: "El descubrimiento y conquista de las tierras americanas rompió los moldes clásicos del relato histórico y obligó a buscar otras formas que expresaran la nueva realidad que había enriquecido el horizonte geográfico, humano y cultural del mundo." Florescano Mayet, Enrique. *Ensayos sobre historiografía colonial de México*, p. 6

aparece la crítica histórica.¹⁶³ La primera inició con la caída del Imperio Romano de Occidente (453 d.C.) y con el establecimiento definitivo del cristianismo como la institución no solo religiosa, sino política y económica más importante de toda Europa (siglo V). Surgió el que Moradiellos ha denominado como "historiador cristiano", para el cual la Historia fue "la contemplación alegórica de la voluntad divina", pues existía un plan preparado por Dios para la salvación de los hombres, desde la creación hasta el juicio final.¹⁶⁴ Muchos años más tarde, en los siglos XIV y XV, el pensamiento intelectual europeo dio un giro de ciento ochenta grados, pues mientras en la época antes mencionada la Providencia era la explicación última dada a la historia, diciendo el cómo ocurrió, el Renacimiento recuperó el estilo grecorromano para preguntar entonces el por qué ocurrió, incorporando la erudición crítica documental.¹⁶⁵ La enorme curiosidad que provocó el continente americano hizo posible que se dieran explicaciones con ambas tendencias, pues es inevitable encontrar en las obras del siglo XVI la corriente providencialista de la Edad Media, con la cual se aseguró que España era la nación elegida por Dios para desempeñar las empresas de la conquista y colonización¹⁶⁶; y por otro lado, la erudición, el análisis de fuentes y lo novedoso que resultó para algunos el estudio de las culturas nativas de América, hicieron posible que se diera una fusión entre la explicación providencialista y la explicación racional.

La obra de Landa tiene ambas caras. Si bien ya se han discutido sobre los motivos aparentes que él tuvo para escribir la *Relación de las cosas de Yucatán*¹⁶⁷, también ya se ha probado que la obra cuenta con elementos de las dos

¹⁶³ Moradiellos, Enrique. *op cit.*, pp. 25,27

¹⁶⁴ *Ibidem.* p.26

¹⁶⁵ En el caso de la crítica documental la "donación de Constantino" es el ejemplo más conocido en este sentido, cuando Lorenzo Yalla descubrió que era falso, se dio un paso importante, pues la crítica de fuentes trató de lograr una verdad histórica. *Ibid.*

¹⁶⁶ "Los españoles habían sido señalados entre todos los pueblos de la tierra, para ensanchar la dimensión geográfica y humana del mundo y llevar la religión verdadera a las almas engañadas por el demonio." Florescano, Enrique. *op cit.* p. 7

¹⁶⁷ En la parte sobre teoría de la historia se planteó que si bien la *Relación* fue su defensa por las acusaciones que se le hicieron a consecuencia del auto de fe de Maní, también se encontró que el manuscrito, copia incompleta del original, que se puede conseguir en nuestros días formó parte de un posible plan que tal vez

corrientes historiográficas. Por ejemplo, de la literatura histórica medieval, Landa retoma a la providencia para explicar y justificar la llegada de los españoles a tierras yucatecas y su permanencia y dominio en la zona,¹⁶⁸ siendo esta corriente la que tuvo más peso en su obra; y a la vez, también se encuentran rasgos renacentistas, pues Fray Diego fue un buen crítico de sus fuentes, confrontándolas para dar una opinión sobre los datos e informes que él consideró como los más coherentes y verídicos.¹⁶⁹

Con lo anterior, se puede considerar que su obra fue representativa de su época, una etapa en la que sobrevivía- y resulta lógico en un misionero- la creencia certera de que Dios disponía como debían darse los hechos entre los hombres; y también, como consecuencia de los descubrimientos, conquistas y colonizaciones en América, dio explicaciones basadas en sucesos más terrenales que tenían que ser verificadas de forma crítica y veraz, pues aquellos que tuvieran la oportunidad de leer el manuscrito y que nunca hubieran estado en esas tierras, tenían el derecho de recibir información creíble y lo más apegada a la realidad.

Por eso es oportuno preguntar: ¿realmente la *Relación de las cosas de Yucatán* convence, demuestra y cumple con los objetivos expresados por Landa? Aunque nunca los manifestó textualmente, se ha deducido que su objetivo principal era dar conocer la historia, vida, costumbres y diversos rasgos culturales de los mayas que habitaron la península de Yucatán, que en esos momentos no tenían otra opción más que incorporarse a una cultura extraña y totalmente ajena, y los españoles, en especial los

tuvo como propósito ser publicado en la época, es decir, en el siglo XVI, sin embargo ésto no fue posible, por causas desconocidas, hasta finales del siglo XIX.

¹⁶⁸ Vid Landa. *op cit* Ed. 1959. pp.138-139

¹⁶⁹ *Ibidem*

misioneros, tendrían que cumplir con esa difícil labor, la cual se dificultó aún más en la cuestión evangelizadora. Para este último aspecto, Landa sostuvo que sí era necesario utilizar la violencia física cuando los indígenas persistieran en realizar sus ritos ancestrales dedicados al demonio y sobre todo si eran mal aconsejados por los sacerdotes mayas. La justificación, ante lo que actualmente consideraríamos como actos crueles e inhumanos, era que por esos medios se lograría la salvación de las almas de todos esos indios engañados, argumento suficiente y totalmente válido en su momento para muchos frailes de distintas órdenes religiosas.

¿Para qué escribir sobre culturas que se creían del demonio? ¿No hubiera sido mejor no dejar ningún testimonio sobre la vida de estos pueblos, y acabar de raíz con un problema tan grande, como lo era el recuerdo de la vida indígena antes de la llegada de los españoles? Para los historiadores que estamos -por supuesto me incluyo- interesados en estudiar la época prehispánica, hubiera sido un problema sumamente complicado el reconstruir la época previa a la llegada de los europeos a América sin la inapreciable ayuda de las crónicas del siglo XVI, y debemos agradecer a la ambición de los conquistadores españoles, que buscando más y mejores premios por sus servicios, nos dejaron testimonios de los pueblos indígenas, pero realmente los que merecen gran parte de los honores son los misioneros, que en su tarea evangelizadora y de incorporación de los indígenas a las costumbres europeas, mostraron una curiosidad insaciable por conocer muchos de los aspectos generales de la vida de esas comunidades. Labores titánicas, en ese sentido, fueron las de los franciscanos Fray Bernardino de Sahagún y Fray Toribio Paredes de Benavente "Motolinía", los cuales dedicaron su vida desde su llegada a lo que fue México-Tenochtitlan, a recopilar información muy completa sobre los nahuas. Por desgracia, la copia del manuscrito de Landa, que está enfocado a la zona maya yucateca, no llega a tener esos niveles de información y profundidad, aunque se ha especulado que el

original fue monumental.¹⁷⁰ Es posible que Landa también se viera atrapado por esa gran curiosidad, pero los motivos que al parecer tuvo para escribir sobre el pueblo maya no fueron solamente los de estudiar y dar a conocer lo relacionado con esa gente. Al ser acusado de usurpación de los cargos de obispo e inquisidor por Fray Francisco Toral, recién llegado a Yucatán y con el nombramiento de obispo del lugar; por haber efectuado un auto de fe en la población de Maní y haberse excedido en los castigos corporales, tuvo que trasladarse a España para defenderse, y durante su estancia en ese lugar, redactó la Relación, con la cual, posiblemente, trató de convencer a los encargados de su juicio de que actuó obligado por las circunstancias y que no hubo otra opción más que tomar medidas extremas.¹⁷¹

Cuando fue liberado de los cargos, regresó a Yucatán designado como obispo de Yucatán -Torral ya había muerto y el mismo Felipe II lo promovió para ocupar el cargo-¹⁷² y al parecer, con su gran manuscrito y con la posible decisión de pulir su trabajo y publicarlo, cosa que nunca ocurrió.¹⁷³ Este suceso ha intrigado a varios; el que su trabajo no se publicara quizá se debió a las órdenes que dio Felipe II en 1577, en las cuales dejó muy claro que no se debían escribir ni dar a conocer obras que expusieran de manera general o detallada las costumbres de los indígenas, pues implicaba un peligro para la labor de "adaptación" de éstos a la cultura europea.¹⁷⁴

Esta situación provocó, tal vez, que la obra de Landa no fuera difundida, por lo que difícilmente se podría especular sobre el impacto que hubiera tenido entre los lectores de su época. Aún así, no se puede dudar que en su momento el manuscrito

¹⁷⁰ Ya se mencionó que Héctor Pérez Martínez, en la introducción a la obra de Landa editada en México en 1938, asegura que el manuscrito tuvo aproximadamente tres mil párrafos divididos en 225 capítulos de los cuales se sacaron copias, pero desgraciadamente no se ha localizado ni el original ni copia alguna que este completa, y sólo se puede revisar la encontrada por el Abate Brasseur de Bourbourg en 1864 en Madrid.

¹⁷¹ Landa, Fray Diego de. *op. cit.* pp. 32-33

¹⁷² Los datos más precisos de este hecho se encuentran la parte correspondiente a los datos biográficos sobre Landa *Vid* referencia 59 del presente trabajo

¹⁷³ *Vid* nota 167.

hubiera sido un buen complemento para tener una idea más completa de lo que fue la vida en Yucatán en épocas anteriores a la llegada de los españoles al lugar y en el transcurso del siglo XVI, puesto que formaba parte de la colonia más importante que tuvo la Corona Española en América: la Nueva España.¹⁷⁵ Tampoco se podrá saber si la obra de Landa hubiera tenido un impacto de gran magnitud como para haber resuelto las enormes diferencias que se marcaron en el transcurso de la lectura y que puede verse que eran problemas graves: los enfrentamientos entre encomenderos e indígenas, la lucha feroz que se entabló entre los misioneros y los sacerdotes indígenas, y la polémica que se dio entre los franciscanos y los encomenderos por ver quien tenía la razón en lo relacionado con las actividades que debían desempeñar los mayas: la prioridad, para los primeros, de la evangelización o el trabajo duro en las encomiendas. Es posible pensar que algunos tuvieron la oportunidad de conocer lo escrito por Fray Diego -especialmente, los hermanos de la orden- e igualmente probable que lo difundieran, pero así como Landa mantuvo una postura inflexible, aunque menos apasionada siendo obispo de Yucatán,¹⁷⁶ es casi seguro que los encomenderos no cambiarían su postura por conocer la obra de Fray Diego.

Si bien, la Historia quedó constituida como ciencia a partir del siglo XIX,¹⁷⁷ el conocimiento histórico que manejó Landa en su Relación tiene elementos que hacen que se pueda considerar a la obra como una *historiam rerum gestarum*, es decir, como una indagación, un relato sobre las acciones humanas pretéritas,¹⁷⁸ una historia que esta viva, en movimiento; pues como historiador, Landa reconstruyó el pasado de los

¹⁷⁴ Ricard, Robert. *op cit.* pp. 115-116

¹⁷⁵ La otra obra que ha sido considerada como la segunda más importante -después de la de Landa- sobre la zona de Yucatán durante la época colonial es la de Fray Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*, la cual también es estudiada de forma semejante en este mismo seminario de titulación. (1999-2000)

¹⁷⁶ Landa, antes de su salida a España, ya había tenido problemas con los encomenderos de Yucatán, de hecho, varios apoyaron al obispo Toral en sus acusaciones. A su regreso, ya con el cargo de obispo, siguió su enfrentamiento, pero ya no podía ser tan impetuoso, debido, tal vez, al temor de que se le hicieran cargos nuevamente. *Vid* Landa. *op cit.* p. 30 y Pérez Martínez, Héctor. *op cit.* pp. 36-37

¹⁷⁷ Moradiellos, Enrique. *op cit.* pp 6-7

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 7

mayas con base en restos y vestigios, descubriéndolos, identificándolos y seleccionado las fuentes que le servirían para construir el pasado histórico del pueblo maya, que para ese momento, ya formaba parte de su presente.¹⁷⁹ Debido a lo especial de la situación, una de las fuentes que utilizó Landa fueron sus propios ojos, todo aquello que vio también se puede considerar por sí mismo como una fuente de primera mano en nuestros días, y que tiene un gran valor; y para explicar muchos de los sucesos de los que él llegó a ser testigo, tuvo que hacer analogías como la siguiente:

"Y que tenían a Cuzmil y el pozo de Cichenizá en tanta veneración como nosotros las romerías a Jerusalem y Roma..."¹⁸⁰

Definitivamente, era importante poner referentes para aquellas personas que no conocían el lugar, y tuvieran así algún punto de base para entender mejor la lectura.

Especulando, ¿hubiera cumplido la obra de Landa una función social, creando en su época una conciencia del pasado?¹⁸¹ En su momento no fue posible, desgraciadamente, que se manejara esa función y tal vez, aunque hubiera sido publicado el manuscrito, los conflictos entre encomenderos, misioneros e indios que se mencionaron atrás, difícilmente hubieran permitido tener una conciencia del pasado maya en el siglo XVI, pues a pesar del interés de Landa por rescatar la dinámica social de los indígenas de Yucatán, sus instituciones (como la familia, la religión -aunque sólo fue para atacarla-), tradiciones (como la comida, bebidas, fiestas), valores (la castidad en las mujeres), ceremonias (matrimonios, bautizos,

¹⁷⁹ *Ibidem.* pp. 7-8

¹⁸⁰ Landa. *op cit.* p. 48

¹⁸¹ Moradiellos, Enrique. *op cit.* pp. 12-13

duelos, las dedicadas a los dioses), y las relaciones con el medio físico (la geografía de la península de Yucatán, la abundancia y diversidad de su flora y fauna) y con otros grupos humanos (la relación de los grupos Cocom y Xiu y de los mayas con los españoles), imperó la creencia de que las costumbres de los indios debían ser erradicadas, dando paso así al mismo esquema, pero impuesto por los españoles, siendo las instituciones más importantes la Corona Española y la Iglesia católica, mientras lo demás sería reemplazado: los valores encabezados por la sumisión, mucho menos pensar en sacrificios humanos, las ceremonias serían las permitidas por Dios, aunque los misioneros fueron más flexibles en ese aspecto pues se permitió rescatar algunos rasgos indígenas que no fueran peligrosos, las relaciones con el medio ambiente y otros grupos serían las que ordenaran y conviniere a los intereses de los españoles. Quizá en esta parte, y al ver que en su época la obra no creó una conciencia social, se pueda encontrar el primer sentido de la *Relación*: nosotros, a principios del siglo XXI, vamos a adquirir conciencia sobre el pasado maya y de su importancia en nuestro tiempo, pues si los mismos indígenas mayas de Yucatán la han conservado, pero gracias en parte a la tradición oral, aquellos estudiosos del tema y que no han vivido de cerca las costumbres de esos pueblos, adquieren conciencia del sitio gracias a obras como la de Landa, ayudando así a la memoria histórica del pueblo yucateco y del mexicano.

Es momento de ver en que otros campos de la historia puede ser útil la obra de Landa. Resulta evidente que en el que encaja mejor es en el de la Antropología. Entiéndase por ésta "el estudio del hombre en sí y de sus manifestaciones en el espacio y en el tiempo"¹⁸², se ocupa también de la parte de la Biología llamada

¹⁸² Esta definición poco dice de la antropología, además, la Historia también estudia al hombre y sus manifestaciones en el espacio y en el tiempo; la diferencia radica en la forma de estudiar a ese hombre, pues mientras la antropología puede enfocarse a aspectos biológicos, en como viven y piensan algunos grupos de gente, la historia da un sentido crítico al pasado humano, que se reconstruye a través de las fuentes. *Enciclopedia de México*. p.643. vol. I

Antropología física, que viene a ser la morfología humana. En cuanto a las manifestaciones humanas, antropología tiene distintas ramas:

1)ARQUEOLOGÍA: Estudia los restos materiales en las culturas carentes de testimonios escritos

2)ETNOLOGÍA: Relativa a los orígenes y modos de ser de los contemporáneos, para inferir las estructuras y el desarrollo de los antiguos grupos humanos.

3)FOLCLORE: Capta las manifestaciones artísticas y el saber popular.

4)ETNOHISTORIA: Reconstruye o recrea momentos especiales de la vida de los pueblos antiguos.

5)LINGÜÍSTICA: Se encarga de las formas orales de comunicación, y su estudio puede revelar el origen, las mezclas y relaciones de grupos humanos.

6)ANTROPOLOGÍA SOCIAL: Estudia el comportamiento social de los grupos humanos, procurando encontrar medios que desarrollen positivamente las estructuras sociales. Parte de esta rama es el INDIGENISMO que estudia a los grupos nacionales marginados o "estancados", por la conquista y la opresión (*sic*).¹⁸³

La Relación de las cosas de Yucatán puede aportar elementos importantes para algunas de esas ramas:

- a) ARQUEOLOGÍA: Las descripciones de antiguas ciudades como Chichen Itzá, Cozumel o Izamal aportan elementos de apoyo a la tarea del arqueólogo.

¹⁸³ *Ibidem*. También pueden revisarse, para completar esta visión las siguientes obras: Comas, Juan. *Manual de Antropología física*, México. I.I.H.-U.N.A.M.1966. (serie antropológica: 10) y Panyella, Augusto (coordinador) *Razas humanas*, Barcelona, Ed. Ramón Sopena S.A., 1963 (biblioteca hispania).

- b) **ETNOLOGÍA Y ETNOHISTORIA:** El estudio de los actuales grupos mayas en Yucatán y la revisión de datos en la obra de Landa pueden llevar a estos estudiosos a inferir aspectos que quizá no quedan aún claros sobre el pasado de esas comunidades.
- c) **LINGÜÍSTICA:** La aportación de la *Relación* en este aspecto es muy importante, ya que Landa dedicó varios años al estudio de la lengua maya. Gracias a ello, no sólo ha sido posible revelar los aspectos mencionados de la anterior definición, sino que ha resultado un apoyo invaluable para la arqueología, pues ha permitido la traducción de glifos plasmados en las estelas mayas, algunos de los cuales son, incluso, muy anteriores a la llegada de los españoles a la zona.

Lo anterior deja ver que la obra de Fray Diego de Landa tiene en nuestro tiempo un uso e importancia muy grande, pero para ahondar un poco más en el tema, se verá a continuación el sentido y significado de la misma.

3.2 SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA *RELACIÓN DE LAS COSAS DE YUCATÁN*

Para poder entender ambos conceptos, se dirá que se entiende sobre cada uno de ellos.

Luis Villoro en "el sentido de la historia" dijo que ésta respondía al interés de conocer el presente, nuestro presente, comprenderlo, explicarlo desde el pasado, y que si no hubiera pasado al cual remitirse, el presente no tendría sentido,¹⁸⁴ es decir, se debe tener un referente para poder entender por que somos la consecuencia de

ese pasado (x—x), es el SER, el "yo soy" en este momento, como individuo, pero sobre todo, como parte de una sociedad. El significado es el "último móvil de la historia, su "para qué" más profundo",¹⁸⁵ es la relación de algo con otro algo más amplio, es el DEBER SER, pues ese "algo" es digno de conservarse, luchando contra aquello a lo que también Villoro consideró como la forma extrema de la muerte: el olvido.¹⁸⁶

Hay dos aspectos en la obra de Landa que pueden relacionarse con el presente, que tienen sentido y que incluso pueden conservar un significado en el futuro: La institución de la Iglesia católica, poderosa en territorio mexicano desde la llegada de los primeros españoles, la institución que se negó rotundamente a perder riquezas y privilegios durante un inestable y descompuesto siglo XIX en México, que también recuperó terreno durante la época de Porfirio Díaz, y que después de la Revolución Mexicana sostuvo la guerra cristera y que durante los últimos tiempos mantiene una discreta - y a veces no tanta- intervención en las decisiones del Estado mexicano, y se puede esperar que en los años inmediatos su papel dentro de la política, la economía y la sociedad mexicana del siglo XXI sea protagónico.¹⁸⁷ El otro asunto que también se puede considerar en esta rubro es la situación de los indígenas a raíz de la dominación física e ideológica iniciada en el siglo XVI, que trajo tantos conflictos en Yucatán durante el siglo XIX (la guerra de castas) y que una vez superada, el interés intelectual por rescatar el antiguo esplendor de los mayas en los estudios realizados en el siglo XX, pero, en contraste el rezago económico y social al que se ha condenado

¹⁸⁴ Villoro, Luis. "El sentido de la historia" en *Historia ¿para qué?*, pp.36-37

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 52

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 50

¹⁸⁷ El papel que va a jugar la Iglesia católica en México durante los siguientes años va a ser protagónico tomando en cuenta que el Partido Acción Nacional ahora tendrá las riendas del ejecutivo. Los estudiantes del Consejo General de Huelga de la Preparatoria 9 de la E.N.P. de la U.N.A.M. colocaron carteles en el plantel que decían mas o menos lo siguiente: " En el próximo sexenio se instaurarán nuevas carreras en la U.N.A.M.: técnico monaguillo, licenciatura en administración de limosnas, maestría y doctorado en obispado". La anécdota puede provocar risa o pena, pero sirve para reflexionar sobre la participación que la Iglesia tendrá en los siguientes años.

a las comunidades indígenas, hace pensar ¿para que rescatar tanta grandeza del pasado, si en el presente muy pocos hacen algo para aliviar todas las carencias que tienen esos grupos, no sólo en Yucatán, sino en todo México? Obras como las de Landa deberían servir para crear conciencia en todos los yucatecos, mexicanos y extranjeros de la enorme riqueza cultural que han heredado esos pueblos, y de lo importante que es para ellos mantener sus tradiciones y costumbres, pero, sobre todo, de aprender a respetar y entender las cosas que nos separan. Si se quiere que estas culturas sobrevivan y logren vencer al olvido será necesario realizar una difícil labor -mas no imposible- de difusión, destacando el brillo enorme de la época prehispánica, pero también aprendiendo a tolerar y conocer a esa gente si no se le quiere condenar a ese terrible futuro que sería su muerte y exterminio total.

Por eso se puede asegurar que en la *Relación de las cosas de Yucatán* si hay algo digno de que no caiga en el olvido, algo que adquiere un sentido y un significado para nuestra sociedad del siglo XXI, estos dos temas son el mejor ejemplo. Tanto la Iglesia como institución en México y en el mundo que domina moralmente a millones de personas y los indios mayas de Yucatán, que representan un pequeño porcentaje de todas las minorías étnicas del país y del mundo, pueden traspasar la barrera del tiempo y llegar a ser situaciones vigentes en el futuro.

3.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Este análisis tiene como propósito establecer algunos aspectos que pudo compartir o no con Fray Diego de Landa el fraile Bartolomé de las Casas. Para tal efecto se tomará como base para el primero la obra que ha sido objeto de estudio del Seminario: *Relación de las cosas de Yucatán*, y para el segundo se ha seleccionado una obra preparada por Agustín Yáñez, puesto que la producción bibliográfica de las

Casas es muy extensa, esta antología retoma los principales puntos del pensamiento de este personaje, y lleva por título *Doctrina*.

Los aspectos a comparar serán los siguientes:

- a) Datos biográficos generales. Esto con el propósito de marcar semejanzas o diferencias de la época que les tocó vivir, y su formación intelectual.
- b) Producción bibliográfica.
- c) La justificación de la conquista
- d) El trato que debía darse a los indios
- e) Actitud del conquistador y del encomendero
- f) Los sacrificios humanos

3.3.1 DATOS BIOGRÁFICOS

FRAY DIEGO DE LANDA¹⁸⁸

1524. Nació Diego de Landa en Cifuentes de Alcarria.

1540. Diego de Landa tomó el hábito franciscano en el convento de San Juan de los Reyes en Toledo.

1549. Llegó Fray Diego de Landa a San Juan de Ulúa destinado a la misión de Yucatán.

Fue designado al convento de Izamal.

1550. Landa perfeccionó la gramática maya de Villalpando. Se enfrentó a los indios que efectuaban ceremonias idolátricas y sacrificios. Los convirtió a la fe cristiana.

1551. Landa fue nombrado definidor y se le asignó al convento de Conkal.

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS¹⁸⁹

1474. Nació Bartolomé de las Casas en Sevilla. Casi no se sabe de la vida de fray Bartolomé durante los primeros veintisiete años de su existencia. Tal vez sirvió a la milicia y a fines del siglo XV o quizá en 1501 estuvo en Granada, parece que cursó latinidad y humanidades en Sevilla y recibió las órdenes menores que lo capacitaron para doctrinero en la isla Española.

1513. En la isla la Española obtuvo un repartimiento cerca de Concepción de la Vega.

1514. En Cuba, las Casas tomó la

¹⁸⁸ Sacados de la cronología hecha por María del Carmen León Cázares a la obra de Landa en la edición de CONACULTA, 1994. Pp. 59-77

¹⁸⁹ Sacados de las "noticias biográficas sobre Fray Bartolomé de las Casas", hecho por Edmundo O'Gorman para el texto *Cuatro historiadores de Indias*, pp.98-109

1553. Landa fue nombrado definidor y guardián del convento de Izamal, el cual debía de construirse.

1556. Landa fue nombrado definidor y custodio.

1558. Diego de Landa descubrió prácticas paganas y con la ayuda del alcalde mayor reunió a los principales para que entregaran sus ídolos.

1560. Fray Francisco Navarro y Fray Diego de Landa procesaron, como jueces apostólicos de la inquisición ordinaria, a varios españoles por blasfemos.

Viajó a Guatemala y de regreso trajo consigo la imagen de la Virgen María que se conocería como Nuestra Señora de Izamal y otra similar para el convento de Mérida.

Fue nombrado guardián del convento de Mérida.

1561. Landa fue electo primer provincial.

1562. Se descubrió un adoratorio clandestino en Maní. Iniciaron los procesos inquisitoriales bajo la autoridad de Fray Diego de Landa. El 12 de julio se realizó el auto de fe en Maní

Fray Francisco Toral, obispo de Yucatán, acusó a Landa de usurpación de funciones y exceso de castigos corporales. Landa se presentó ante el virrey.

1563. Partió, Fray Digo de Landa, a España.

1564. Landa llegó a España.

1566. Landa escribió su *Relación de las cosas de Yucatán*.

1569. El provincial de Castilla fray Antonio de Córdoba pronunció la sentencia definitiva absolutoria en el proceso de Fray Diego de Landa.

1572. Landa fue nombrado obispo de Yucatán.

1573. Llegó a Campeche el obispo Diego de Landa.

1574. Landa viajó a México y asistió al primer auto de fe realizado por el Santo Oficio en la ciudad.

decisión de dedicar su vida a la defensa de los indios (su llamada conversión).

1515. Conoció las Casas a Hernán Cortés. Renunció a sus repartimientos de indios.

1516. Se designó a las Casas procurador y protector universal de todos los indios.

1523. A fines de este año, las Casas profesó como fraile en el orden de los Predicadores en la isla la Española.

1524-1530. Inició la redacción de su *Historia de las Indias*.

1541-1542. Residiendo en España las Casas compuso la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

1542. Las Casas leyó la *Brevísima* ante las Juntas de Valladolid, y como resultado se promulgaron las Leyes Nuevas.

1543. Las Casas fue presentado para ocupar la sede vacante (obispado) de Chiapas, la cual obtuvo.

1545. Intentó las Casas una inquisición general acerca de la conducta moral de sus feligreses, reservándose el derecho de absolución a quienes tuvieran esclavos indios.

1546. Salió a la ciudad de México. Nunca regresó al obispado, y decidió volver a España.

1550. En este año debió componer su alegato contra Sepúlveda.

1556. Inició los trabajos para hacer la *Apologetica*.

1562. Las Casas se instaló en Madrid.

1566. Murió fray Bartolomé de las Casas en el convento de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, a los noventa y dos años de edad.

1579. Murió el obispo Fray Diego de Landa en Mérida y fue sepultado en el convento franciscano de la ciudad.

16?? Se trasladaron sus restos a Cifuentes, España.

Landa tuvo una temprana vocación para dedicarse al servicio de Dios, ingresó a la orden de San Francisco, a la cual dedicó toda su vida, mientras Las Casas fue un hombre más mudano que vivió la época de la conquista, conoció a los hombres protagonistas de su época -Cristóbal Colón y Hernán Cortés- y después, convencido de que su misión en la vida era la defensa de la causa indígena, ingresó a la orden de los Predicadores o de Santo Domingo, quizá considerando que como misionero tendría grandes posibilidades de éxito en su labor. Los lugares que conoció Landa en América solo fueron Yucatán, Guatemala y la ciudad de México; mientras Las Casas viajó por todo el continente, dándole una visión más amplia sobre las condiciones que imperaban en la época. Ambos fueron obispos: Landa de Yucatán y Las Casas de Chiapas. Curiosamente, parece que las funciones de ambos se invirtieron; Landa al realizar el auto de fe en Maní adoptaba la postura de un dominico,¹⁹⁰ mientras Las Casas procuraba cuidar y defendía a los indios como un franciscano.¹⁹¹ Esta postura quizá tenga mucho que ver con el carácter y la personalidad de ambos; mientras Landa fue muy apasionado y enojón, presa fácil de los arranques impulsivos, Las Casas fue también apasionado, pero con la suficiente sangre fría y cordura como para contener su carácter. Por eso, si bien vivieron en la misma época, su forma de ver el mundo que les rodeó fue distinta.

¹⁹⁰ En 1216, Santo Domingo de Guzmán propuso al Papa Inocencio III la fundación de una orden de predicadores contra los herejes, Honorio III a la muerte de Inocencio III fundó la Orden de los Hermanos Predicadores (Orden de Santo Domingo) conocidos mejor como dominicos. Años después, obtuvieron las facultades de inquisidor. Jiménez Olivares, Ernestina. *Psiquiatría e inquisición. Procesos a enfermos mentales*. p. 13

¹⁹¹ La incorporación del indio a la sociedad fue la meta de los misioneros franciscanos, creando el Colegio Imperial de Santa Cruz Tlatelolco, exclusivo para indios, pero que al final, no resultó. Vid Frost, Elsa Cecilia "El proyecto franciscano" en *En torno al Nuevo Mundo* pp. 105-119

3.3.2 PRODUCCION BIBLIOGRÁFICA

LANDA¹⁹²

+*Relación de las cosas de Yucatán*

Atribuidos, pero sin certeza:

+*Doctrina cristiana en lengua maya*

+*Arte de la lengua maya*

Otras:

+*Cartas*

LAS CASAS¹⁹³

+*Apologética Historia Sumaria...*

+*Historia de las Indias*

+*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*

+*La controversia entre el obispo de Chiapas Fray Bartolomé de las Casas y el doctor Ginés de Sepúlveda, cronista (sic) del Emperador.*

Es incuestionable quién tuvo la mayor producción bibliográfica. La forma en que Las Casas defendió a los indios fue con su pluma; Landa también usó la pluma para una defensa, pero en este caso fue la de su persona.

3.3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA CONQUISTA Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN TIERRAS AMERICANAS

LANDA

"No han los indios perdido sino ganado mucho con la ida de la nación española, aún en lo que es menos, aunque es mucho, acrecentándoles muchas cosas de las cuales han de venir, andando los tiempos a gozar por fuerza, y

¹⁹² Vid Garibay, Angel Ma. "Introducción" a la obra de Landa .1959. p.XVIII

¹⁹³ Agustín Yáñez, en el prologo de *Doctrina* de Bartolomé de las Casas incluye 16 escritos más del autor. En este punto solo se mencionaron los más conocidos. Para profundizar y conocer más detalles de éstos *vid.* Pp.XIV-XXVI.

ya comienzan a gozar y usar muchas de ellas... No ha dado Dios acrecentamiento a los indios con la nuestra nación Española de las cosas dichas tan necesarias al servicio del hombre... deben más a España y a sus españoles, y principalmente a los muy católicos reyes de ellas, que a sus fundadores, malos padres que los engendraron en el pecado...¹⁹⁴

LAS CASAS

"Llamar conquista y poner debajo de su yugo y servidumbre a las gentes... por la ignorancia y ceguedad de los del Consejo, que no advertían que los tales vocablos no convenían a ningún rey cristiano y tal como el de Castilla, ignorando también la diferencia que hay de los infieles que nos impugnan enemigos de nuestra fe, y que nos tienen usurpadas nuestras tierras, a los indios que estaban en sus tierras pacíficos y que no debían nada a los cristianos, ni a los reyes de Castilla... Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios conoció que habíamos de ofenderle, de tan sublimes y no comparables a otros ningunos bienes."¹⁹⁵

Son evidentes las grandes diferencias que hubo entre ambos personajes en este aspecto. Mientras para Landa la llegada de la nación española fue benéfica y llevó avances materiales y espirituales ordenados por Dios mediante los reyes de España, para Las Casas fue una tragedia, pues los indios vivían en armonía antes de la llegada de los españoles, y la corona de España no tuvo ningún derecho de alterar el orden establecido en América. Gracias a Las Casas, el vocablo "conquista" fue anulado, pues éste implicaba violencia, y si a los indios ya les resultaba difícil adaptarse a la presencia de una cultura extraña, ya era una avance grande que se procurara que no fuera por la fuerza, cosa que, por supuesto, no se cumplió.

¹⁹⁴ Landa. *op cit.* pp. 137-138

¹⁹⁵ Las Casas. *Doctrina*, pp. 8. 28

3.3.4 TRATO A LOS INDIOS

LANDA

"Los vicios de los indios eran idolatrías y repudios y borracheras públicas y vender y comprar esclavos; y que por apartarlos de estas cosas vinieron a aborrecer a los frailes; pero que entre los españoles los que más fatigaron a los religiosos, aunque encubiertamente, fueron los sacerdotes, como gente que había perdido su oficio y los provechos de él... los mozos... fueron pervertidos por los sacerdotes... y tornaron a idolatrar y hacer sacrificios... los frailes hicieron inquisición... y se celebró un auto (de fe) en que pusieron muchos en cadalsos, encorizados, y azotados y trasquilados y algunos ensambenitados..."¹⁹⁶

LAS CASAS

"La razón clara lo muestra, que no se había de entrar tan de rodón ni como en su casa en estas tierras, ni en forma de guerra... hacer todos cuantos comedimientos y tomar todos cuantos medios de paz, y amor, y dulzura, y para evitar escándalo y turbación de los pusilos inocentes nos enseña y manda la suave ley evangélica... No matar, ni herir, ni quebrar por ninguna manera con ellos... por que los indios tenían justo título y justicia para defender su tierra de toda gente..."¹⁹⁷

Landa se encontró ante una disyuntiva: destacar al buen indio, el que aprendió la doctrina cristiana, el que vivió de forma honesta, al que le reconoció su capacidad como arquitecto y en los números, pero también estaba el indio malo, el sacerdote, el que aconsejó a los buenos indios de retomar las prácticas idolátricas y del demonio;

¹⁹⁶ Landa, *op cit.* pp. 31-32

¹⁹⁷ Las Casas, *op cit.* pp. 17-18

con éste no se tuvo ninguna consideración y fue severamente condenado y castigado por fray Diego, al igual que a los que se dejaron influenciar por el sacerdote indígena. Por el contrario, para Las Casas, el trato que se debía dar a los indios era cuidadoso y amoroso sin distinción, pues el indígena entendía mejor por las buenas que con maltratos, y esto provocaría una convivencia pacífica con los españoles. Pero la postura de Las Casas fue flexible, pues planteó que si llegaba a presentarse una causa justa para hacerles la guerra a esos hombres, se debía actuar, pero eso sólo en un caso muy extremo.¹⁹⁸

3.3.5 ACTITUD DEL CONQUISTADOR Y DEL ENCOMENDERERO

LANDA

"Crueldades de los españoles con los naturales... Que los indios recibían pesadamente el yugo de la servidumbre... se hicieron castigos muy crueles y fueron causa de que apocase la gente. Quemaron vivos a algunos principales de la provincia de Cupul y ahorcaron a otros. (en Cochua y Chectemal) Hicieron (en los indios) crueldades inauditas (pues les) cortaron narices, brazos y piernas, y a las mujeres los pechos"¹⁹⁹

"Que los españoles (encomenderos) tomaban pesar de ver que los frailes hiciesen monasterios y ahuyentaban a los hijos de los indios de sus repartimientos, para que no viniesen a la doctrina; y quemaron dos veces el monasterio de Valladolid... tanto que fue necesario a los frailes irse a vivir entre los indios..."²⁰⁰

¹⁹⁸ Vid el apartado "causas de justa guerra" en la *Doctrina*, p. 10. Las Casas dijo que se podía llegar a tener una causa de guerra si se inquietaba a la cristiandad, tal vez, entrarían en esta descripción, los sacerdotes indígenas que tanto combatió Landa.

¹⁹⁹ Landa. *op cit.* pp. 26-27

²⁰⁰ *Ibidem*, P. 30

LAS CASAS

"Uno de los mayores estorbos ha sido tenerlos los cristianos encomendados... por la grande avaricia y codicia, por la cual no dejan ni quieren que los religiosos entren en los pueblos de los indios que tienen encomendados por que dicen que principalmente reciben daños: el uno, que los religiosos los ocupan en allegarlos y juntarlos para las prédicas, y cuando les predicán pierden ellos de sus haciendas, por estar los indios ociosos... El otro daño que dicen que reciben es que dizque después que los indios son doctrinados y cristianos hechas, se hacen bachilleres y que saben más de lo que sabían, y que no pueden... tan bien como hasta allí servirse de ellos... Pero otro daño tercero es el mayor que ellos temen,... no quieren que los frailes entren a predicar y doctrinar los indios porque...son tantas las tiranías y vejaciones, fuerzas, violencias y opresiones que cada día a los indios hacen... aborrecen que de ellas los religiosos sean testigos."²⁰¹

Este es el primer punto, y quizá el único, en el que tanto Landa como Las Casas coinciden: en el abuso de los españoles con los indios, e incluso, el condenar los ataques de que fueron víctimas los mismos misioneros. Debió ser un problema muy grave para que dos miembros de órdenes religiosas distintas y con formas de ver su entorno tan opuestas, condenaran las acciones de esos españoles de una forma tan tajante.

²⁰¹ Las Casas, *op cit.*, pp. 53-54

3.3.6 SACRIFICIOS HUMANOS

LANDA

"...mas olvidada toda piedad y toda ley de razón, les hacían (los indios a sus dioses) sacrificios de personas humanas con tanta facilidad como si sacrificasen aves, y tantas veces cuantas los malvados sacerdotes o los chilanes les decían era menester... (y) tenían aquellos dos descomulgados santuarios de Chichenizá y Cuzmil donde infinitos pobres enviaban a sacrificar o desempeñar al uno, y al otro a sacar los corazones; de las cuales miserias tenga a bien por siempre librarlos el señor piadoso que tuvo por bien hacerse sacrificio en la cruz el padre de todos."²⁰²

LAS CASAS

"Las naciones que a sus dioses ofrecían en sacrificio hombres, por la misma razón mejor concepto formaron y mas noble y digna estimación de la excelencia, y deidad y merecimiento de sus dioses... y mejor usaron de los actos del entendimiento que todas las otras... La razón es clara: por que ofrecían a los que estimaban ser dioses la más excelente y más preciosa y mas costosa y más amada de todos naturalmente, y mas provechosa de las criaturas, mayormente si los que sacrificaban eran hijos... y fue opinión vulgarísima y universal en todos los gentiles, aquellas tales repúblicas (digo) proveyeron más y mejor, según razón natural... a la salud, prosperidad y conservación, y perpetuidad del bien público y común, que las que no lo hicieron o prohibieron que hombres no se sacrificasen."²⁰³

²⁰² Landa. *op cit.* pp. 115

²⁰³ Las Casas. *op cit.* pp18-19

Aquí se puede ver la enorme diferencia entre los pensamientos de ambos autores: mientras para Landa los sacrificios humanos fueron parte de las acciones más despreciables, influencia del demonio entre los indios, para Las Casas, esta práctica los enaltecía y los hacía más avanzados. Landa mencionó el sacrificio de Jesús en la cruz (¡qué irónico!) cómo salvación de aquellos que practicaron los sacrificios, pero cuando Las Casas escribió sobre el sacrificio de lo más amado, los hijos, se podría plantear ¿no mandó Dios padre a su hijo para que muriera sacrificado, crucificado, para salvar a la humanidad de los pecados?. Esta resultó, seguramente la contradicción más grande de la doctrina cristiana, pues mientras el Dios de los españoles había mandado a la muerte a su hijo y los mismos hombres lo habían asesinado, los indios se sacrificaban ellos mismos para darle vida a sus dioses. ¿Cómo era posible, entonces, que se pidiera condura a un pueblo cuando cientos de años atrás los mismos antepasados de los predicadores cristianos no habían tenido ni la más mínima piedad por el hijo de su Dios? Entrelíneas, fue muy buena la fundamentación de Las Casas para justificar la validez de los sacrificios entre los indios americanos, pues si la religión católica aceptaba los sacrificios de Dios Padre y de Dios Hijo ¿por qué no aceptar los que los indígenas realizaban por sus dioses?

Este análisis comparativo nos ha llevado a ver que Landa fue el prototipo de hombre religioso de su época, pues juzgó diversos aspectos por la educación que tuvo, aunque en él influyó mucho su personalidad. Por su parte, Las Casas fue un hombre adelantado para su época, pues la lucha que entabló por los derechos de los indios americanos, tardaría muchos años más en encontrar eco en la sociedad, y ni siquiera en nuestros días podríamos asegurar que su lucha tenga el éxito asegurado y que él tanto anhelaba.

CONCLUSIONES

+El siglo XVI fue una época de vital importancia. Se consolidaron y continuaron varias transformaciones en el mundo, sobre todo en el ámbito intelectual, dando paso de la Edad Media al Renacimiento. El descubrimiento de América contribuyó en gran medida a esos cambios.

+Con la llegada de los españoles a territorios mexicanos, y con la incorporación de elementos europeos a las sociedades indígenas, se pondrían las bases de la cultura mexicana actual, y los misioneros, entre los que se encontraba Fray Diego de Landa, tuvieron un papel muy importante en esa aportación.

+Fray Diego de Landa contó con muchas de las características del prototipo del hombre de su época: profundamente religioso, curioso por todos los descubrimientos geográficos del momento; y tuvo la fortuna de ser protagonista y testigo presencial de muchos sucesos de Yucatán.

+La vida de Landa no fue muy tranquila, y en gran parte se debió a su carácter fuerte y temperamental, y a pesar de que le ocasionó muchos problemas, tanto con españoles como con indios, esa misma personalidad también lo llevó a ocupar puestos importantes en la orden de San Francisco, a la que perteneció: definidor, guardián, custodio, provincial y, por último, obispo de Yucatán. Se necesita ser un hombre de convicciones profundas para llegar a los niveles que ocupó Landa en su momento.

+La *Relación de las cosas de Yucatán*, única obra que se le puede atribuir, sin duda alguna, fue un estudio a conciencia de la zona maya yucateca, a pesar de que fue realizada en circunstancias especiales -basta recordar el juicio al que se le sometió y que durante el transcurso del mismo, Landa redactó su obra- y que nunca fue publicada, situación que provocó que llegara a nuestras manos tan solo una copia incompleta del original. Pero sin esta copia sería muy difícil tener un panorama general del área, por lo que se le ha considerado como la más importante de su época sobre Yucatán en nuestros días.

+La *Relación* es ideal para realizar un trabajo historiográfico, y aunque el presente trabajo solo ha destacado algunos aspectos filosóficos y teóricos de la historia, creemos que servirá para ampliar lo que ya se ha escrito sobre Fray Diego de Landa y su obra.

+En cuanto a los aspectos teóricos y filosóficos de la historia, puede decirse que Landa mostró ser un historiador intuitivo que utilizó en su trabajo elementos que se pueden considerar actualmente como científicos, fue protagonista ocular de lo que escribió, bastante competente y realizó un trabajo hermenéutico, siendo su obra digna de crédito; planteó entrelíneas sus objetivos para escribir la *Relación*, rebasando la impresión de que su fin único y exclusivo fue su defensa por lo hecho en el auto de fe de Mari, dio explicaciones de los acontecimientos que el presencié y que le contaron, estructuró de forma coherente su obra, hizo lo posible por ser sincero y honesto en cuanto a los hechos históricos que manejó, que si bien estuvo movido por la justificación de los métodos utilizados para lograr la evangelización de los indígenas, aún cuando fueran violentos, las condiciones de su momento histórico pueden justificar su actitud, pues se percibe en el texto el convencimiento total de

que esa tarea debía cumplirse aún si para ello era necesario usar medidas radicales, la salvación de muchas almas estaba de por medio. El sujeto de la historia no fue una figura concreta, sobre todo cuando habló del pueblo maya, pocas veces mencionó a personas concretas y lo hizo cuando fue estrictamente necesario. Pero lo más importante fue la buena crítica de fuentes que realizó en su obra. También puede verse que se dejó influir por las corrientes de pensamiento de la época: la creencia de la Providencia, en donde Dios había elegido a España como la nación que debía llevar el avance a esa gente engañada y atrasada, la influencia de la escolástica, siempre visible en su pensamiento, y por otra parte el sentido crítico y analítico del humanismo, que también se ve reflejado en su obra.

+En cuanto a los resultados y aportaciones de la obra, se puede decir que son muchas. Ésta es parte fundamental de la historiografía de su momento; y en nuestra época puede cumplir una función importante de difusión de la cultura maya, además de que en el área de la Antropología puede llegar a tener una utilidad de primer nivel. También, en temas como el papel de la Iglesia y la situación de los indígenas -como representación de grupos minoritarios- tiene la opción de permanecer en la memoria colectiva a futuro.

+En cuanto al análisis comparativo, tanto fray Diego de Landa como fray Bartolomé de las Casas, reflejan en sus obras los acontecimientos y problemas que se vivieron en el siglo XVI. Ambos, desde sus perspectivas, expusieron lo que consideraron correcto para su sociedad. Landa mantuvo una postura más conservadora, mientras Las Casas verdaderamente revolucionó su época. Aún así, los trabajos de estos personajes resultan imprescindibles para conocer, estudiar y analizar la época en que ambos vivieron.

OBRAS CONSULTADAS

- +Abbagnano, Nicola: *Diccionario de filosofía*. Traducción de Alfredo Gallet. 2ª. ed. México. F.C.E.. 1974
- +Acuña, Rene: "Landa. Post mortem del cisne de Yucatán" en *Humanidades*. UNAM: 37. Abril 29- 1992. Pp 19,24.
- +Adams, Eleanor B: *A bio-bibliography of franciscan authors in colonial central América*. Washington, D.C. Academy of american franciscan history. 1953.
- +Aron, Raymond: *Dimensiones de la conciencia histórica*. México. F.C.E. 1984
- +Bakker, Gerald y Len Clark: *La explicación. Una introducción a la filosofía de la ciencia*. México. F.C.E. 1994
- +Barroso Acosta, Pilar, et al: *El pensamiento histórico ayer y hoy. De la antigüedad al siglo XVII*. México. U.N.A.M.-E.N.E.P. Acatlán. 1991. (Tomo I)
- +Beuchot, Mauricio: *Estudios de historia y filosofía en el México colonial*. México. U.N.A.M.. 1991
- +Bloch, Marc: *Introducción a la Historia*. México. F.C.E. . 1984
- +Bonnassie, Pierre: *Vocabulario básico de la historia medieval*. Barcelona. Ed. Crítica/Grijalvo. 1983
- +Bustos, Gerardo: *El libro de las descripciones*. México. U.N.A.M. 1988.
- +*Carta de Fray Diego de Landa, Fray Francisco de Navarro y Fray Hernando de Guevara al presidente y oidores del consejo de indias" (A. G.I. México 364) Mérida 3 de abril de 1559 en Scholes, France V. (compilador). *Documentos para la historia de Yucatán. Primera serie 1550-1560*. Mérida. Publicados por Carlos R. Menéndez. 1936.
- +Carr, E.H.: *¿Qué es la historia?*. Barcelona, Seix Barral, 1973

+Casas, fray Bartolomé de las: *Doctrina*. (Prólogo y selección Agustín Yáñez). México. U.N.A.M. 1992 (Biblioteca del estudiante universitario: 22)

+Ciudad Real, Antonio: *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. México. I.I.H.-U.N.A.M.. 1993. (Serie historiadores y cronistas de Indias/6)

+Collingwood, R.G.: *Idea de la Historia*. México. Grijalbo. 1974

+Chamberlain, Robert. S.: *Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550* (traducción Domingo Peón, revisado por Rubio Mañe y Rafael Rodríguez Contreras). 2ª. Edición. México. Porrúa. 1982. (Biblioteca Porrúa: 57).

+*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Segunda Serie. Publicada por la Real Academia de historia. Tomo 11. Relaciones de Yucatán*. Madrid. 1898.

+Danto, Arthur C.: *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. Barcelona. Paidós. 1989

+Dezza, Paolo: *Introducción a la filosofía*. 4ª. ed. México. Porrúa. 1976.

+*Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. 4ª. Ed. México. 1976 (dos tomos).

+*Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán* (por Edmundo Bolio - de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística). México. I.C.D. 1944 (Comité organizador de los festejos del IV centenario de Mérida).

+Durán, Fray Diego: *Historia de las Indias de Nueva España y tierra firme*. 2ª. Ed. México. Porrúa. 1989. (Biblioteca Porrúa/36-37)

+*Enciclopedia de México*. México. Enciclopedia de México-S.E.P. 1988 (TOMOS I, V, VIII, X).

+*Enciclopedia Salvat*. México. Salvat Editores. 1976. (Vol. 10)

+*Enciclopedia Universal Ilustrada europeo-americana*. Madrid-Barcelona. Espasa-Calpe. 1920. (tomos 46,50, 68)

- +Fierro, Alfredo: "Comprensión y explicación del hecho religioso" en J. Gómez Caffarena y J.M. Mardones: *Cuestiones Epistemológicas. Materiales para una epistemología de la religión I*. Barcelona. Anthropos. 1992.
- +Florescano Mayet, Enrique: *Ensayos sobre historiografía colonial de México*. México I.N.A.H. 1979. (Cuadernos de trabajo del departamento de investigaciones históricas (I.N.A.H.): 27)
- +Frost, Elsa Cecilia: "El proyecto franciscano" en *En torno al Nuevo Mundo*. México. F.F.L.-U.N.A.M.. 1992. Pp.105-119
- +Gadamer, Hans George: *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica I*. 5ª. ed. Salamanca. Sígueme. 1993
- +Gallegos Rocafull, José Manuel: *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVIII*. México, Centro de estudios filosóficos. 1951 (ediciones del cuarto centenario de la Universidad de México, v.7).
- +García Cubas, Antonio: "Organización monástica de la familia franciscana" en *Divulgación Histórica*. México, Imprenta A. Mijares y Hno. 15 abril 1942. Vol. III. No. 6. Revista mensual ilustrada.
- +Girolamo, Vittorio: *El Renacimiento*. San Juan de Puerto Rico. Ed. Cordillera. 1978
- +Gómez Canedo, Lino: *Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica*, 2ª. Ed. México. Porrúa. 1988. (biblioteca Porrúa: 65)
- +Gómez Navarro, José Luis, et al: *Historia del mundo contemporáneo*. México. Alhambra. 1990.
- +González Cícero, Stella María: *Perspectiva religiosa en Yucatán. 1517-1571*. México. El Colegio de México. 1978. (Centro de Estudios Históricos. Nueva serie 28).
- +Grimberg, Carl: *Historia Universal Daimon. La hegemonía española. El primer imperio universal*, 4ª. Edición. México. Editorial Daimon. 1987.
- +Herrera, Antonio de: *Historia general de los hechos castellanos, en las islas y tierra firme de el mar océano*. Buenos Aires. Ed. Guariana. 1944. (6 vols.)

- +Hillerkuss, Thomas: "Los méritos y servicios de un maya yucateco principal del siglo XVI y la historia de sus probanzas y mercedes" en *Estudios Novohispanos*. México. U.N.A.M., 1994. pp. 9-40. (no.13)
- +Huizinga, Johan: *El concepto de la historia y otros ensayos*. México. F.C.E. 1977.
- +Ibargüengoitia Chico, Antonio: *Suma filosófica mexicana. Resumen de Historia de filosofía en México*. México. Porrúa. 1980
- +Jiménez Olivares, Ernestina: *Psiquiatría e Inquisición. Procesos a enfermos mentales*. México. Facultad de Medicina- U.N.A.M., 1992
- +Kahler, Erich: *¿Qué es la Historia?* México. F.C.E. 1977.
- +Landa, Fray Diego de: *+Relation des Choses de Yucatán de Diego de Landa. Texte espagnol et traduction française regard comprenant les signes du calendrier et de l'alphabet hieroglyphique de la langue maya. Acompagne de documents diver historiques et cronologiques*. Paris. August Durand, Éditeur par lábbé Brasseur de Bourbourg. 1864.
- + *Landa's Relación de las cosas de Yucatán*. A translation editated with notes by Alfred Tozzer, en "Papers of Peabody Museum of Am. Archeology and Ethnology". Harvard. Vol. XVIII. 1941
- +Landa, Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid. Historia 16. 1985. Edición Miguel Rivera. (Crónicas de América no. 7).
- +Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. (Edición preparada por Héctor Pérez Martínez). México. Robredo. 1938
- +Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. (Estudio preliminar, cronología y revisión del texto de Ma. del Carmen León Cázares. 1994. Colección cien de México).
- +Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. (J. Rosado Escalante y F. Ontiveros. Ediciones e introducción Barrera Vázquez). Mérida. 1938
- +Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida. Producción editorial Dante. 1992
- +Le Goff, Jacques: *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. México. Paidós. 1991.

+Lizana, Bernardo de: *Devocionario de nuestra señora de Izamal y conquista espiritual de Yucatán*. (edición crítica y anotada de René Acuña. Apéndice de René Acuña y David Bolles). México. U.N.A.M. -I.I.F.- Centro de Estudios Mayas. 1995 (Fuentes para el estudio de la Cultura Maya: 12).

+Mc Ginn, Bernard: "El fin del mundo y el comienzo de la cristiandad" en Malcom Bull (compilador): *La teoría de la historia del Apocalipsis y los fines del mundo*. México. F.C.E. 1998 (Sección de obras de historia)

+Mendieta, fray Gerónimo de: *Historia eclesiástica indiana*. 3ª. ed. facsimilar. México. Porrúa. 1980. (Biblioteca Porrúa no. 46)

+Mendiola, Alfonso y Guillermo Zermeño: "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica" en *Historia y grafía*. México, U.I.A.. 1995 (no. 4)

+Moradiellos, Enrique: *El oficio de historiador*. México. Siglo XXI. 1994

+O'Gorman, Edmundo: *Cuatro historiadores de Indias*. México. Alianza editorial-CONACULTA. 1989 (Los Noventas: 25)

+Pike, E: Royston: *Diccionario de Religiones*. (adaptación de Elsa Cecilia Frost). México. F.C.E. 1960

+Puig, Ignacio: *Compendio de religión*. Buenos Aires. Ed. Difusión. 1859

+Quezada, Sergio: *Pueblos y caciques yucatecos. 1550-1580*. México. El Colegio de México. 1990

+ *Relación de las cosas de Yucatán por el p. Fray Diego de Landa. Obispo de esa Diócesis*, introducción por Angel Ma. Garibay K. México. Porrúa. 1959. (Con un apéndice con documentos importantes y cartas del autor).

+Reeves, Marjorie: "Pauta y propósito en la historia: los periodos de la Baja edad media y el renacimiento" en Malcom Bull (compilador): *La teoría del Apocalipsis y los fines del mundo*. México. F.C.E. 1998. (Sección de obras de historia)

+Ricard, Robert: *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. México. F.C.E.. 1986.

Roys, Ralph. : *The Political Geography of the Yucatán Maya*. Carnegie Institution of Washington. 1957. (Publication, 613).

+Rubio Mañe, J. Ignacio: *Notas y acotaciones a la historia de Yucatán. De Fr. Diego López Cogolludo*. México. Editorial Academia Literaria. 1957.

+Sahagún, fray Bernardino de: *Historia general de las cosas de Nueva España*. 7ª. Ed. México. Porrúa. 1989. (Sepan cuantos no. 300)

+Schaff, Adam: *Historia y verdad*. México. Grijalbo. 1974.

+Schettino Maimone, Ernesto: *Teoría de la historia*. México. U.N.A.M.-E.N.P.. 1993. (Manuales preparatorianos/4)

+Scholes, France V. Y Eleanor B. Adams: *Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*. México. Antigua Librería Robredo. 1938. 2 vols.

+Scholes, France V. Y Eleanor B. Adams: *Don Diego Quijada Alcalde Mayor de Yucatán 1561-1565*. México. Antigua Librería Robredo. 1938. 2 tomos. (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, no. 14)

+Sala Castaño, Emilio: *La España de los Austrias. La hegemonía mundial*. México. REI México. 1990. (Biblioteca Iberoamericana: 46).

+Strecker, Matthias y Jorge Artieda: "La Relación de algunas costumbres (1582) de Gaspar Antonio Chi" en *Estudios de Historia Novohispana*. México. U.N.A.M.. 1978. pp. 89-107. (vol. VI)

+Thompson, J. Eric S.: *Grandeza y decadencia de los mayas*. México. F.C.E. 1967.

+Tuñón de Lara, Manuel: *Por que historia*. Barcelona. Salvat Editores. 1985

+Villoro, Luis: "El sentido de la historia" en *Historia ¿para qué?*. México. Siglo XXI. 1980. Pp. 32-52